



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 04 DE DICIEMBRE DE 2015

VISTO:

El Expediente N° 99194-EDU-2015 del Registro del Ministerio de Educación y DD HH - Consejo Provincial de Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente del Profesorado de Educación Física;

Que la Ley Nacional de Educación N° 26.206, Título IV, Capítulo II, Artículo 75°, establece que la Formación Docente tendrá una duración de cuatro (4) años;

Que la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial;

Que por Resoluciones N° 74/08 y N° 183/12 del Consejo Federal de Educación, se aprueban los documentos sobre titulaciones para las carreras de formación docente y el cuadro de nominaciones de títulos;

Que la Ley Orgánica de Educación Provincial F N° 4.819 establece en su Título 6°, Capítulo I, Artículo 108°: “El Consejo Provincial de Educación reglamenta las políticas, los mecanismos de regulación y los criterios de evaluación y de articulación con la participación y el aporte de los docentes y directivos del sistema provincial de Educación Superior;

Que la Ley Orgánica de Educación Provincial F N° 4819 expresa en sus fines y principios “Formar en los distintos campos del conocimiento, para el desarrollo de capacidades y habilidades que se orienten a la construcción de un modelo productivo sustentable” (Capítulo II, Artículo 10°, inciso h) como así también garantizar la formación inicial y permanente de los docentes, su actualización pedagógica y disciplinaria a cargo del Estado, de modo de contribuir a afianzar en las escuelas una enseñanza que alimente la imaginación, el juego, la investigación y el trabajo como ejes articuladores de los aprendizajes”, (Capítulo II, Artículo 10°, inciso n);

Que la construcción del Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente del Profesorado de Educación Física responde a un proceso de renovación curricular realizado por el equipo de docentes del Instituto de Formación Docente Continua referente;



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que corresponde dictar la norma legal que apruebe el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente del Profesorado de Educación Física y la denominación de dicho título;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

LA PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente:
Profesorado de Educación Física, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el título a otorgar será: “Profesor/a de Educación Física”.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el presente Diseño Curricular Jurisdiccional, se encuentra encuadrado en la normativa que emite el Consejo Federal de Educación y el Ministerio de Educación de la Nación, que regulan la Formación Docente Inicial.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación y por su intermedio a los interesados y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 4243

Mónica Esther SILVA
Presidenta



DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

Profesorado de Educación Física

Año 2015

AUTORIDADES PROVINCIA DE RÍO NEGRO

GOBERNADOR

Alberto WERETILNECK

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Mónica Esther SILVA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Juan Carlos URIARTE

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO, EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

EQUIPO JURISDICCIONAL

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

Nadia MORONI

Mileva HONCHARUK

Soledad FERNANDEZ

Lucia BARBAGALLO

Edición

Anahí ADLER

Diseño y Diagramación

Paula TORTAROLO

EQUIPO INSTITUCIONAL IFDCEF VIEDMA

Director Prof. Rubén QUIROGA

Docentes del Profesorado de Educación Física

ÍNDICE	
PRESENTACIÓN	Pág.5
CAPÍTULO 1. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE	Pág.6
1.1 La Formación Docente en la Provincia de Río Negro. Antecedentes.	Pág.6
1.2 La Política Nacional de Formación Docente. Nuevos Contextos.	Pág.9
CAPÍTULO 2. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL	Pág. 10
2.1 Finalidad de la Formación Docente en Educación Física	Pág. 10
2.2 Objetivos de la carrera	Pág. 11
2.3 Los Sujetos de la Formación	Pág. 12
2.4 Perfil del Egresado	Pág. 12
2.5 Denominación de la Carrera	Pág. 13
2.6 Denominación del Título	Pág. 13
2.7 Duración de la Carrera en Años Académicos	Pág. 13
2.8 Carga Horaria total de la Carrera incluyendo los Espacios de Definición Institucional	Pág. 13
2.9 Condiciones de ingreso	Pág. 13
CAPÍTULO 3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR.	Pág. 15
3.1 Acerca de la Sociedad	Pág. 15
3.2 Acerca de la Educación	Pág. 16
3.3 Acerca del Sujeto	Pág. 17
3.4 Acerca del Conocimiento	Pág. 18
3.5 Acerca del Currículum	Pág. 19
3.6 Acerca de la Enseñanza	Pág. 20
3.7 Acerca del Aprendizaje	Pág. 22
3.8 Consideraciones Metodológicas	Pág. 23
3.9 Acerca de la Evaluación	Pág. 24
CAPÍTULO 4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR	Pág. 26
4.1 Definición y caracterización de los Campos de la Formación y sus Relaciones	Pág. 26
4.2 Carga horaria por Campo	Pág. 27
4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta	Pág. 27
CAPÍTULO 5. ESTRUCTURA CURRICULAR	Pág. 29
5.1 Mapa Curricular	Pág. 29
5.2 Cantidad de Unidades Curriculares por año y régimen de cursada	Pág. 30
CAPÍTULO 6. UNIDADES CURRICULARES	Pág. 31
6.1 Presentación de las Unidades Curriculares. Componentes Básicos	Pág. 31
6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	Pág. 32
6.2.1 PRIMER AÑO	Pág. 32
6.2.1.1 Alfabetización Académica	Pág. 32
6.2.1.2 Filosofía	Pág. 34
6.2.1.3 Pedagogía	Pág. 35

6.2.2 SEGUNDO AÑO	Pág. 37
6.2.2.1 Didáctica General	Pág. 37
6.2.2.2 Psicología Educacional	Pág. 39
6.2.2.3 Sociología de la Educación	Pág. 41
6.2.3 TERCER AÑO	Pág. 43
6.2.3.1 Educación Sexual Integral	Pág. 43
6.2.3.2 Historia de la Educación Argentina	Pág. 44
6.2.3.3 Antropología	Pág. 45
6.2.4 CUARTO AÑO	Pág. 47
6.2.4.1 Educación y Tic	Pág. 47
6.2.4.2 Investigación Educativa	Pág. 49
6.2.4.3 Política Educativa y Legislación	Pág. 51
6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	Pág. 54
6.3.1 PRIMER AÑO	Pág. 54
6.3.1.1 Deportes Socio Motrices I(Handball-Futbol-Rugby)	Pág. 54
6.3.1.2 Epistemología de la Educación Física	Pág. 55
6.3.1.3 Juego	Pág. 58
6.3.1.4 Anatomía Aplicada	Pág. 60
6.3.1.5 Danza: percepción, expresión y comunicación corporal	Pág. 61
6.3.1.6 Recreación	Pág. 64
6.3.2 SEGUNDO AÑO	Pág. 65
6.3.2.1 Deportes Socio Motrices II(Handball-Futbol-Rugby)	Pág. 65
6.3.2.2 Sujetos de la Educación I	Pág. 67
6.3.2.3 Aprendizaje Motor	Pág. 69
6.3.2.4 Didáctica de la Educación Física I: Educación Inicial y Primaria.	Pág. 71
6.3.2.5 Fisiología Aplicada	Pág. 73
6.3.2.6 Discapacidad e inclusión Social	Pág. 75
6.3.3 TERCER AÑO	Pág. 76
6.3.3.1 Deportes Socio Motrices III(Softbol-Basquet-Voley)	Pág. 76
6.3.3.2 Deportes Psicomotrices I (Gimnasia-Natación-Atletismo)	Pág. 78
6.3.3.3 Situaciones Motrices en el Entorno Natural.	Pág. 80
6.3.3.4 Sujetos de la Educación II	Pág. 82
6.3.3.5 Entrenamiento Infanto- Juvenil	Pág. 83
6.3.3.6 Didáctica de la Educación Física II: Jóvenes y Adultos	Pág. 86
6.3.4 CUARTO AÑO	Pág. 87
6.3.4.1 Deporte Socio Motrices IV (Softbol-Basquet-Voley)	Pág. 87
6.3.4.2 Deportes Alternativos en la Escuela (Tenis –Hockey)	Pág. 89
6.3.4.3 Educación para el Tiempo Libre	Pág. 90
6.3.4.4 Deportes Regionales Náuticos (Canotaje –Yachting)	Pág. 92
6.3.4.5 Actividad Física y Salud	Pág. 93
6.3.4.6 Deportes Psicomotrices II(Gimnasia-Natación-Atletismo)	Pág. 95
6.4 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	Pág. 97
6.4.1 Práctica Docente I. PRIMER AÑO	Pág. 99
6.4.2 Práctica Docente II. SEGUNDO AÑO	Pág. 101
6.4.3 Práctica Docente III. Residencia Pedagógica I. TERCER AÑO	Pág. 104
6.4.4 Práctica Docente IV. Residencia Pedagógica II. CUARTO AÑO	Pág. 106

Presentación

El presente texto curricular explicita el marco sociopolítico y pedagógico que orienta el desarrollo del Diseño Curricular del Profesorado de Educación Física de la Provincia de Río Negro.

Este Diseño se enmarca en los principios, derechos y garantías de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 del año 2006, los Lineamientos Curriculares Nacionales vigentes a partir de la sanción de dicha Ley y en la creación del Instituto Nacional de Formación Docente.

La Ley Orgánica de Educación Provincial F N° 4819 del año 2012 expresa en sus fines y principios “Formar en los distintos campos del conocimiento, para el desarrollo de capacidades y habilidades que se orienten a la construcción de un modelo productivo sustentable” (Capítulo II, Artículo 10°, inciso h) como así también garantizar la formación inicial y permanente de los docentes, su actualización pedagógica y disciplinaria a cargo del Estado, de modo de contribuir a afianzar en las escuelas una enseñanza que alimente la imaginación, el juego, la investigación y el trabajo como ejes articuladores de los aprendizajes”, (Capítulo II, Artículo 10°, inciso n).

El Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Física, se enmarca en una visión de la educación como derecho social y bien público y plantea acciones estratégicas de la Política Educativa Provincial y una formación profesional acorde a estos principios y objetivos. De este modo es responsabilidad del Profesorado pensar en articular las acciones tendientes a formar docentes acordes a las exigencias contextuales e institucionales en las que se insertan.

En el proceso de construcción se toman los aportes de Diseños Curriculares de otras Jurisdicciones, la versión preliminar presentada por el equipo institucional en el año 2012, la evaluación curricular 2014. La renovación del presente diseño es el resultado de la toma de decisiones del equipo institucional del IFDC.

Agradecemos especialmente en el proceso de construcción del presente Diseño Curricular Jurisdiccional el apoyo y acompañamiento de la Directora Nacional de Formación e Investigación: Lic. Andrea Molinari, la Coordinadora Nacional de Desarrollo Curricular: Lic. Maria Cristina Hisse y a la Lic. Herminia Angela Ferrata y equipo.

CAPÍTULO I.

1. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

1.1 La Formación Docente en la Provincia de Río Negro. Antecedentes.

Entender el proceso de la formación docente en Río Negro implica poder situar con cierta precisión el mismo en las coordenadas geográficas e históricas tanto de nuestra provincia como del país.

Mediante la Ley N° 14.408 el Congreso de la Nación declara Provincia de la República Argentina a Río Negro en el año 1955, mutando su anterior status jurídico de "Territorio Nacional". En 1957, se sanciona la Primera Constitución Provincial y en 1961 se dictó la primera Ley Orgánica de Educación Provincial bajo el N°227.

Hasta mediados de la década de 1980 los Institutos Superiores de Formación Docente (tal era su denominación en ese momento) funcionaban dentro del marco organizativo del Nivel Superior y Perfeccionamiento Docente, creado por Resolución N° 2012/87 del Consejo Provincial de Educación. Estos eran los existentes, su localización y el año de su creación¹

- Instituto de Formación Docente de Educación Física de Viedma (1968)
- Instituto de Formación Docente de General Roca (1974)
- Instituto de Formación Docente de Villa Regina (1975)
- Instituto de Formación Docente de Bariloche (1975)
- Instituto de Formación Docente de Río Colorado (1975)
- Instituto de Formación Docente de El Bolsón (1980, en la órbita nacional y de gestión privada, fue transferido a gestión estatal provincial en 1987)
- Instituto de Formación Docente de Luis Beltrán (1980)
- Instituto de Formación Docente de San Antonio Oeste (1982)

Luego de los sucesivos gobiernos de facto a nivel nacional -que tienen su correlato en Río Negro- en 1983 se recuperan las formas democráticas del Estado iniciándose así, tanto en el ámbito nacional como en el provincial un proceso de múltiples cambios, en algunos casos sustanciales y en otros meramente formales.

La sociedad Argentina vive un paso tumultuoso de restauración de los principios constitucionales, de denuncia y repudio a todas las manifestaciones de autoritarismo, con un eje "potente" en la revisión ideológica de los tiempos de la dictadura, la contrastación de sus valores y la instalación de prácticas participativas.

El sistema educativo nacional y el rionegrino en particular no fueron ajenos a este "espíritu de la época" que, de uno u otro modo, atraviesa y modifica todos sus niveles. La educación es

¹ Observación: Con posterioridad se crea el Instituto de Formación Docente de Catriel (1989) y el Instituto de Formación Docente de Ingeniero Jacobacci (1991) los cuales fueron cerrados durante los '90.

percibida como ámbito apropiado para democratizar la sociedad y como uno de los pilares del cambio social.

En términos generales podríamos caracterizar este proceso por la tendencia a una progresiva diferenciación de lo que la mayoría de la literatura pedagógica contemporánea denomina el modelo de escuela “tradicional”², y la nueva forma de entender la relación educación/contexto socioeconómico, la recuperación de la función política de la educación, el planteo del currículum desde una concepción práctica y no como una derivación mecánica de la teoría, y la concepción reflexiva –no prescripta– de la función del docente que se transforma así en actor fundamental en el proceso educativo, incentivando su actitud crítica y productora. La reforma del Nivel Superior es tributaria de estos cambios y reconoce en ellos su antecedente inmediato y más directo.

Esto se evidencia no sólo a nivel del discurso político sino que toma cuerpo en la normativa que necesariamente impacta en los diferentes niveles del sistema educativo y sus instituciones. La provincia de Río Negro tiene una valiosa trayectoria en la formación docente para los niveles inicial y primario, generada en especial desde el proceso de reforma iniciado en los años 1987/88, que implicó la formulación del Diseño Curricular para la formación docente en los niveles antes mencionados y la concreción de una organización institucional para los Institutos de Formación Docente coherente con aquella propuesta curricular.

Estas transformaciones se objetivaron en un marco legal adecuado -con la Ley Provincial F N° 2288 del año 1988 que regula el funcionamiento de los Institutos de Formación y Perfeccionamiento Docente-; ratificada por la Ley Orgánica de Educación Provincial F N° 2444 del año 1991, referido al gobierno colegiado y al régimen laboral docente. Asimismo, en su Artículo 8°, otorga al docente un lugar protagónico en el diseño y desarrollo de las políticas educativas provinciales enunciándolo de esta manera: “intervenir activamente en la planificación, gestión, supervisión, y evaluación del proceso educativo y en el funcionamiento, organización y gobierno del servicio o establecimiento educativo en el que se desempeñen, compartiendo la responsabilidad de su gestión con los demás integrantes de la comunidad educativa” y en relación a su formación “perfeccionarse en forma permanente, participando en sistemas de actualización y de capacitación que posibiliten el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que protagonizarán”.

La Ley Provincial F N° 2288 brindó un conjunto de respuestas que atendían a la complejidad de los cambios, considerando distintas dimensiones: curricular, organizacional-institucional, normativa y administrativa. Esto generó en los Institutos un discurso político-pedagógico en torno a la participación democrática en la toma de decisiones a través de la representatividad de los claustros; la finalidad social de las Instituciones de Nivel Superior; el lugar del futuro docente, de la educación, del conocimiento, de la enseñanza, del aprendizaje; una organización institucional y curricular diferente; así como condiciones laborales específicas de ingreso y permanencia en el Nivel.

El gobierno de cada Instituto, a partir de la aprobación de esta Ley, está conformado y elegido por docentes, egresados y estudiantes de cada institución, a través de elecciones directas de los respectivos claustros, constituyendo, de esta manera, el Consejo Directivo.

² Preeminencia de la función reproductora de la educación, estructuras organizacionales centralizadas, relaciones jerarquizadas con sesgos autoritarios, prácticas educativas sustentadas en las teorías del aprendizaje empiristas, concepciones epistemológicas positivistas.

En cuanto a la organización académica, también es destacable la conformación de la estructura curricular por áreas constituidas por contenidos afines y la creación de departamentos que coordinan las tareas de investigación-extensión y capacitación.

Los Institutos rionegrinos de gestión estatal cumplen desde la implementación de la Ley Provincial F N° 2288 las funciones de **Formación Inicial** en los Profesorados de Educación Primaria (S. C. Bariloche, Luis Beltrán, San Antonio Oeste, Villa Regina, General Roca y El Bolsón); Profesorado en Educación Inicial (San Carlos de Bariloche y El Bolsón) y Profesorado de Educación Física (Viedma). También se incorporan nuevas propuestas formativas destinadas a otros niveles del sistema educativo y modalidades tales como: Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual (Villa Regina y S. C. de Bariloche), Profesorado de Educación Secundaria en Historia (Luis Beltrán y El Bolsón), Profesorado de Educación Secundaria en Geografía (Luis Beltrán), Profesorado de Educación Secundaria en Matemática, Física y Química (General Roca), Profesorado de Educación Secundaria en Biología (San Antonio Oeste), Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura (Villa Regina). Se crean Anexos para la formación docente de primaria en Río Colorado y Los Menucos, y nuevas instituciones formadoras en lugares estratégicos regionales tales como el IFDC en Sierra Grande con el Profesorado de Educación Inicial, IFDC en Río Colorado con el Profesorado de Teatro y el IFDC de Catriel con el Profesorados de Educación Inicial.

Otra de las funciones enmarcadas en la Ley Provincial F N° 2288 se refiere a la **Formación Permanente**, con acciones desarrolladas desde cada Instituto en su zona de influencia a través de propuestas de acompañamiento, actualización pedagógica didáctica, disciplinar y/o referida a problemáticas de la práctica institucional y/o áulica; como así también la implementación de políticas provinciales y nacionales de propuestas de formación permanente definidas como relevantes.

La función de **Investigación** junto a la formación inicial y la formación permanente deben entenderse en su relación y vinculación dialéctica promoviendo prácticas investigativas que posibiliten la revisión y la evaluación continua de las acciones en las dos funciones. En cuanto a la **Extensión** a la comunidad los Institutos se constituyen en espacios de encuentro cultural, social y político donde distintos actores (vecinos/as, profesores/as, maestros/as, estudiantes, referentes de la comunidad) participan en la evaluación y propuestas de acciones de interés comunitario. Las mencionadas funciones forman parte de la historia de los Institutos de Formación Docente y se reconoce en ellas características identitarias constitutivas de la Educación Superior.

Las acciones vinculadas a la Formación Inicial, Investigación y la Extensión a la comunidad se fortalecen y amplían conservando los sentidos como prácticas institucionales construidas durante estos veinticinco años. La actual Ley Orgánica de Educación Provincial F N° 4819 – enmarcada en la Ley Nacional de Educación N° 26.206- reafirma las funciones desarrolladas por los Institutos en Formación Inicial, Formación Permanente, Investigación, Extensión; inscribiéndose en el reconocimiento del derecho social a la educación, fijando los pilares de su organización académica e institucional sobre los principios de democratización, igualdad y calidad de la educación como andamiaje fundamental para todas las actividades del Nivel Superior del Sistema Educativo.

1.2 La Política Nacional de Formación Docente. Nuevos Contextos.

El proceso de elaboración de este Diseño Curricular surge de la necesidad de ajustarse a los nuevos marcos normativos vigentes a nivel nacional a partir de la promulgación de la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

El Estado Nacional y las Provincias han ido construyendo una serie de consensos a través de resoluciones, documentos y recomendaciones que son las que posibilitan la transformación y orientan su concreción e implementación. Podemos especificar los siguientes:

- Res. CFE N° 24/07. "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente.
- Res CFE N° 30/07 "Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina".
- Res. CFE N° 74/08 "Titulaciones para las carreras de formación Docente".
- Res. MEN N° 1588/12 "Requisitos y procedimientos para la validez nacional de títulos".
- Res CFE 183/12 "Modificaciones a la Res. CFE 74/08"
- Instituto Nacional de Formación Docente. Recomendaciones Curriculares. Documentos de Mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario.
- Instituto Nacional de Formación Docente. Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares Profesorados de Educación Física.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 crea el Instituto Nacional de Formación Docente (Artículo 76°); organismo que regula la formación docente en todo el territorio nacional, y que tiene como función principal el desarrollo de políticas y lineamientos básicos curriculares de la formación docente inicial y continua, otorgando unidad, organización y sistematización a los institutos de formación docente del país, implica un trabajo conjunto entre el nivel central y las distintas jurisdicciones (Resolución N° 24/07 Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial Consejo Federal de Educación).

Así, la tarea de los Institutos de Formación Docente Continua consiste en "preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad de oportunidades y la enseñanza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos/as", tal como lo estipula la Ley de Educación Nacional en su Artículo 71° y cuyas funciones establecidas por Resolución del Consejo Federal de Educación N° 30/07: "Formación inicial; Acompañamiento de los primeros desempeños docentes; Formación pedagógica de agentes sin título docente y de profesionales de otras disciplinas que pretenden ingresar a la docencia; Formación para el desempeño de distintas funciones en el sistema educativo; Preparación para el desempeño de cargos directivos y de supervisión; Actualización disciplinar y pedagógica de docentes en ejercicio; Asesoramiento pedagógico a las escuelas; Formación (de docentes y no docentes) para el desarrollo de actividades educativas en instituciones no escolares (instituciones penales de menores, centros recreativos, centros culturales, etcétera); Investigación de temáticas vinculadas con la enseñanza, el trabajo docente y la formación docente; Desarrollo de materiales didácticos para la enseñanza en las escuelas".

CAPÍTULO II.

2. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL

La formación docente está fuertemente vinculada a proyectos históricos y socio-políticos con prácticas que dan sentido a una sociedad inclusiva y que recupera el sentido profundo de la enseñanza en diferentes contextos; focalizando en el compromiso político de la intervención. La Ley de Educación Nacional N° 26206, artículo 71, expresa: “La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as”.

Considerar la formación docente inicial como la configuración de marcos referenciales que posibiliten los pilares para la construcción dialógica de una formación que incorpore dimensiones filosófica/político/pedagógica de la Educación.

Las finalidades de la formación docente inicial se orientan a la construcción de un proyecto de acción compartido que promueva una sólida formación en el oficio de enseñar.

Formar profesionales capaces de transmitir la herencia cultural, los conocimientos y valores para una formación integral en las nuevas generaciones.

La transmisión y producción de conocimiento se constituye en el eje de sentido de la profesión docente, de este modo la enseñanza como acción compleja de intervención requiere del aprendizaje de capacidades/competencias docentes enmarcadas en una concepción de la formación como práctica social transformadora, basada en perfiles democráticos y que sostiene en el conocimiento el modo de comprender para transformar.

La formación docente inicial requiere de un proceso de construcción personal y colectiva acerca de las especificidades de la profesión. Los procesos formativos tienen lugar a través de la mediación con otros sujetos, las instituciones, el conocimiento, las huellas que marcaron las historias escolares de los sujetos de la formación, se inscribe así en una historia individual y grupal que está atravesada por múltiples determinaciones: personales, institucionales, generacionales, societales, culturales.

2.1 Finalidades de la Formación Docente en Educación Física

La Educación Física está orientada a la formación de profesionales docentes que desarrollarán su tarea de enseñanza en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo, y por proyección a los distintos contextos socio-educativos.

La propuesta formativa está orientada a promover en los futuros docentes saberes para atender en la enseñanza de contenidos de la disciplina, una actitud investigativa y reflexiva de su práctica profesional y un perfil que les permita participar en una sociedad dinámica y en transformación continua.

En términos generales el profesorado de Educación Física incluye, en la formación de los futuros docentes, dos tipos de saberes complementarios y mutuamente implicados: un saber disciplinar y un saber pedagógico.

El saber disciplinar, refiere a la Educación Física y Deportiva en tanto saber conceptual y procedimental constituido por las teorías y prácticas construidas en relación al problema del cuerpo y el movimiento humano, a los fines y valores que orientan su elaboración en nuestra sociedad y cultura, y a las formas de construir el conocimiento en la disciplina.

Supone el conocimiento de las principales proposiciones y procedimientos que constituyen el saber actual en Educación Física, así como de los procedimientos propios de la investigación en la disciplina y el desarrollo de las actitudes vinculadas a dicho saber.

El saber pedagógico supone la construcción de conocimientos correspondientes tanto a marcos teóricos generales que permitan comprender la realidad educativa, como a marcos teóricos específicos que posibiliten intervenir en situaciones de enseñanza de la Educación Física en particular.

2.2 Objetivos de la carrera

- Garantizar el conocimiento disciplinar y didáctico necesario para incidir en la formación corporal y motriz de los sujetos de los distintos niveles y modalidades del sistema escolar y en otros ámbitos institucionales.
- Vincular teorías y prácticas en un proceso de retroalimentación permanente desde el contexto global a la realidad de los aprendizajes.
- Fomentar la apropiación del sentido educativo de las prácticas corporales y motrices representadas por el juego, el deporte, la gimnasia, las actividades motrices expresivas, en distintos ambientes y contextos.
- Abordar recorridos curriculares en torno a problemáticas que contemplen ópticas y tratamientos diferentes.
- Promover la formación para la gestión y la investigación.
- Favorecer el trabajo colaborativo para la elaboración, desarrollo y evaluación de proyectos institucionales compartidos.
- Promover la reflexión acerca de la problemática de género, diversidad cultural y discapacidad, relacionada con las prácticas corporales y motrices.

2.3 Los Sujetos de la Formación

La propuesta formativa debe posibilitar el reconocimiento de los jóvenes y adultos que acceden al nivel superior como sujetos portadores de saberes, experiencias, cultura, con trayectorias escolares e historias singulares.

Sujetos capaces de aprender acerca del campo de conocimientos para el que se forman de un modo crítico y sistemático desde la comprensión de los fundamentos epistemológicos y didácticos de ese objeto de estudio como así también de los propios procesos subjetivos aprendidos acerca del conocimiento a enseñar.

Experiencias formativas diseñadas como espacios de encuentros con pares y adultos en las que el debate y la reflexión compartida acerca de las acciones y toma de decisiones curriculares se constituyan en procesos que promuevan prácticas institucionales transformadoras, positivos vínculos con el conocimiento y con los sujetos que participan en esa práctica.

La formación docente debe estar abierta a los requerimientos contextuales de la época, la permanente actualización del conocimiento, la implementación de nuevas y diversas estrategias metodológicas, y la evaluación continua con propuestas que promuevan mejores condiciones de aprendizajes para el estudiantado.

2.4 Perfil del Egresado

El/la Profesor/a de Educación Física es un/a docente con sólida formación teórica, metodológica y pedagógica en la disciplina, que habilita a ejercer la docencia en todos los niveles y modalidades educativos de la enseñanza obligatoria; serán capaces de:

- Fundamentar sus prácticas profesionales apoyándose en supuestos teóricos en los que converjan y se articulen los campos de la formación general, específica y de la práctica profesional, en los distintos niveles y modalidades del Sistema escolar y en los contextos socioeducativos desde una visión transformadora y comprometida.
- Realizar la selección y organización de los contenidos de enseñanza teniendo en cuenta su carácter provisional, multidimensional y complejo, atravesado por diversas concepciones e intereses.
- Proponer situaciones de enseñanza destacando las posibilidades del trabajo colaborativo y cooperativo, integrando variados recursos, especialmente los que aportan las tecnologías de la comunicación y la informática a la cultura corporal.
- Desarrollar actitudes de compromiso con la democracia, la equidad social y el respeto a la diversidad cultural, actuando y promoviendo las mismas a nivel institucional y social.
- Fundamentar la práctica de la enseñanza como práctica social situada que desarrolle conocimientos específicos de la educación física promoviendo diversas experiencias de aprendizaje social-cultural.

- Desarrollar una comprometida y sólida formación para el análisis reflexivo permanente de su práctica docente fortaleciendo el desarrollo profesional.
- Poseer y mantener un nivel de disponibilidad motriz que le permita proceder en las actividades físicas durante su formación y futuro rol docente.
- Comprender la formación inicial como el inicio de una formación permanente a través de la actualización, capacitación e investigación aplicada.
- Reconocer la importancia de la transformación de los ámbitos profesionales, a partir del diseño, implementación y evaluación de proyectos específicos.

2.5 Denominación de la Carrera.

Profesorado de Educación Física

2.6 Denominación del Título

La denominación del título, atendiendo a la normativa vigente³, es **Profesor/a de Educación Física.**

2.7 Duración de la Carrera en Años Académicos

4 (cuatro) años

2.8 Carga Horaria total de la Carrera incluyendo los Espacios de Definición Institucional.

2996 Horas reloj

2.9 Condiciones de Ingreso

Teniendo en cuenta el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución N° 4077/14, en el mismo se establecen las siguientes condiciones:

Artículo 5°: Ingreso.- A las instituciones de Educación Superior dependientes de la Provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Artículo 6°: Inscripción.- Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción.
- b) Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia, o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.

³ Res. CFE N° 74/08 "Titulaciones para las carreras de formación Docente". Res CFE 183/12 "Modificaciones a la Res. CFE 74/08".

- c) Fotocopia autenticada del documento Nacional de identidad.(datos de identificación y domicilio.
- d) Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.
- e) CUIL.
- f) Certificado de Buena Salud que indique que se encuentra Apto para realizar la Carrera de Educación Física.

Esta documentación debe obrar en el legajo de cada estudiante al comenzar el ciclo lectivo. Por Secretaría de Estudiantes se realiza la carga de ingresantes en el sistema SAGE-LUA o sistema de administración de estudiantes equivalente, y se mantendrá actualizada la información respecto a su condición de regularidad y rendimiento académico.

CAPÍTULO III.

3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1 Acerca de Sociedad

Pensar la sociedad actual supone el reconocimiento de calificativos vinculados a: cambio, incertidumbre, fluidez, vertiginosidad, fragmentación, conflictos y nuevas reconfiguraciones, todas categorías que nos permiten leer la realidad social desde nuestro tiempo.

En las últimas décadas la sociedad ha atravesado profundas transformaciones, vinculadas a cambios en el orden global y sus múltiples manifestaciones locales: la articulación entre Estado, mercado y sociedad; la estructura económica; el mundo del trabajo; la cultura y la tecnología; las identidades; los marcos referenciales de los actores. Tales procesos impactan en las configuraciones de la sociedad, la dinámica social y las prácticas de los sujetos.

Entendemos a la sociedad como construcción humana e histórica constituida por sujetos que se relacionan desde diferentes posiciones y disputan sentidos y significados en este proceso que conforma la realidad social. En tal sentido la realidad social es la configuración de una totalidad, compleja, conflictiva, vinculada a los procesos históricos.

Guillermina Tiramonti propone analizar los actuales cambios sociales en relación con la aceleración de los flujos de la globalización. Señala al respecto que “(...) la era de la globalización erosiona el entramado societal, modificando sus relaciones, sus funciones y sus posiciones relativas, cambiando el contexto en que se desenvuelven y el conjunto de demandas a las que se ven sometidas. En definitiva, la globalización rompe el entramado de experiencias que conformaron lo que llamamos la vida moderna, y pareciera que el conjunto de instituciones y personas que conformaban esta red son liberadas o expulsadas de las seguridades que otorgaba este modo de vida”.⁴

En este mundo globalizado, reconocemos las contradicciones existentes entre sujetos, grupos sociales, naciones; en tanto que la globalización representa fenómenos de contacto y difusión acelerados de productos económicos y culturales como así también intentos homogeneizadores de determinados actores sociales con poder y recursos que se encuentran territorialmente localizados y responden a determinadas identidades nacionales y/o lealtades económicas sectoriales imposibles de ignorar aun cuando se compartan espacios transnacionales y disputas de distintos movimientos políticos sociales por conservar su identidad y particularidad.

Robert Castel en *“La metamorfosis de la cuestión social”* da cuenta del derrumbe de la sociedad salarial⁵ y del entramado institucional o marco normativo que la caracterizaba, con fuerte impacto en las subjetividades contemporáneas. Zygmunt Bauman llama a esta nueva etapa *“modernidad líquida”* para metaforizar la falta de pautas estables y predeterminadas en un entorno social cada vez más fluido y en perpetuo cambio. Analiza el pasaje entre lo que llamó *“tiempos sólidos”* y los actuales *“tiempos líquidos”* o flexibles en que predomina la inestabilidad y la desconfianza. Entonces, si en la etapa sólida del Estado nacional la norma constituía la lógica básica de las instituciones y dispositivos, *“en la actualidad, las pautas y configuraciones ya no están “determinadas” y no resultan “autoevidentes”*; al contrario: hay demasiadas, chocan entre sí, y sus mandatos se contradicen, de manera que cada una de esas pautas y configuraciones ha sido despojada de su poder coercitivo o estimulante. Es por ello

⁴ Tiramonti, G. (2007). *La escuela, de la modernidad a la globalización*. Clase virtual para la Especialización en Pedagogía de la Formación. UNLP.

⁵ Castel, R. (1995). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.

que el peso de la construcción de pautas y la responsabilidad del fracaso caen sobre los hombros del individuo.⁶

3.2 Acerca de la Educación

La educación es un proceso histórico, político y social, necesario y fundamental, a través del cual una determinada sociedad produce y distribuye saberes para la producción y la reproducción social y cultural.

En ese sentido “la educación es una práctica social y es una acción. Es una *práctica*, porque es algo que las personas efectivamente hacen, no es algo deseado o imaginado. Es una *acción* que tiene una direccionalidad y un significado histórico. Y es *social*, porque no es posible pensar la vida humana sin educación” (Gvirtz y otros, 2007: 21).

Pensar la educación en clave histórica y política es considerar también su relación con el *poder*, dado que ella misma es quien, mediante prácticas, rituales y conocimientos forma para la vida en sociedad. En este sentido, educar es “incidir en los pensamientos y en las conductas de distintos modos”⁷ (Gvirtz y otros, 2007:18). De esta manera, la educación en tanto proceso socio político históricamente situado, se constituye como un proceso social y cultural que va más allá de la “escolarización” que realiza la escuela ya que responde a lo que cada sociedad o colectivo social considera como saberes o habilidades valiosas y relevantes – legitimadas socialmente - para seguir transmitiendo entre sus miembros. Desde este lugar se plantea el sentido contextualizado desde lo histórico y lo social, desde lo individual y lo colectivo. Entendiendo que la educación es más amplia que la escolarización.

En tal sentido, la escuela, en tanto institución social regulada por el Estado se posiciona como aquella que recorta contenidos considerados significativos socialmente para transmitirlos formando así a las generaciones venideras.

Se puede entonces decir que en tanto transmisora de la herencia cultural de una sociedad, la educación en términos generales y la escuela, en términos específicos, tiene por función regular la posibilidad de integración y participación activa de las nuevas generaciones, asegurando así mismo la identidad y la continuidad histórica de la sociedad, sus instituciones y relaciones sociales fundamentales.

Esta transmisión da lugar al cambio, en este dinámico proceso no todos los elementos transferidos resultan aceptados previamente. Existe la posibilidad de reinterpretación, negociaciones y resistencias, generándose así un campo heterogéneo de tensiones y conflictos que permiten eventuales transformaciones. En este sentido se puede comprender a la educación como un campo fértil de transformación y cambios sociales.

⁶ Bauman, Z. (2002). Modernidad líquida. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

⁷ Gvirtz, Silvina; Grinberg, Silvia; Abregú Victoria (2007): La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía. Aique Educación. Buenos Aires

3.3 Acerca del Sujeto

Para que un sujeto advenga en tal es necesario la presencia y el contacto con el Otro; esto es: con el mundo simbólico y el mundo social, puesto que el sujeto se constituye a partir de la base material biológica que es condición necesaria pero no suficiente para que el proceso de constitución subjetiva se realice.

El sujeto puede constituirse sólo cuando lo social se inscribe en él, a la vez que él se inscribe en lo social. Se instituye cuando organiza sus experiencias, atribuye significados al mundo y tiene un campo de decisiones que tomar, decisiones que no siempre son racionales y conscientes⁸. El sujeto es fundamentalmente modos de subjetivación creados en las relaciones con los dispositivos del saber y del poder.

Los sujetos, por lo tanto, se construyen en las experiencias vividas, entre ellas, la escolar.

“La especificidad de la institución educativa puede entenderse como lugar de encuentro entre distintos sujetos que se encuentran, unos para enseñar y otros para aprender cosas que no se enseñan ni se aprenden en otras instituciones (...)”⁹

Así, la escuela por medio de sus dispositivos pedagógicos no solo media y construye una experiencia del mundo exterior sino que también lo hace con la experiencia que tienen los estudiantes de sí mismos y de los Otros como sujetos. En el proceso de la experiencia de sí, del sujeto mismo, está presente una relación de alteridad.

La experiencia de sí es la que constituye al sujeto y la relación de alteridad es condición necesaria y fundante de la vigencia de los derechos humanos y, en consecuencia, de la formación ciudadana. El reconocimiento del Otro como legítimo Otro se sostiene en el principio de igualdad de los sujetos, concebidos como sujetos de posibilidad y derechos, desde una lógica que articula las diferencias con un proyecto escolar y social verdaderamente emancipador.

En tal sentido no podemos soslayar que “el sujeto se establece en las relaciones de producción materiales y simbólicas y se va constituyendo en el proceso de socialización histórica, que ocupa todo su trayecto vital”¹⁰; dicho proceso de constitución subjetiva supone además la confluencia de la memoria, la práctica social, el pensamiento utópico y las representaciones sociales que producen los sujetos desde su conciencia y su cultura. El sujeto escolar es un sujeto social e históricamente situado.

Desde una perspectiva dialéctica se plantea la exigencia de pensar la realidad y los sujetos no sólo como producto sociohistórico sino fundamentalmente como procesos de construcción actual en tanto reconocemos que, si bien, el sujeto se produce en relación con las estructuras, no depende totalmente de ellas. La estructura no tiene una eficacia completa en tanto nunca pueden abarcar la totalidad de las posibilidades. De allí que la comprensión de los sujetos no se puede reducir al plano de sus determinaciones estructurales, pues “el hombre como conciencia remite a la idea de sujeto actuante en momentos concretos del devenir histórico”¹¹

Es precisamente en la subjetividad y en los sujetos donde confluyen y se reelaboran tanto los factores estructurantes de la vida social -sean estos económicos, políticos, sociales o culturales-, como los procesos constructivos de la vida social; es a través de ellos que se

⁸ Caruso, M. y Dussel, I. (1998). De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación Contemporánea. Buenos Aires: Kapelusz.

⁹ Ministerio de Educación (2008). Diseño Curricular para la Formación Docente del Nivel Primario. Río Negro.

¹⁰ Ministerio de Educación (2008). Diseño Curricular de la Transformación de la Escuela Secundaria. Río Negro.

¹¹ Zemelman, H. (1987). *Conocimiento y sujetos sociales*, México: Colegio de México.

articulan y que podemos comprender las dinámicas reproductivas y productivas de la sociedad, ya que ellos son el espacio donde se desenvuelve la dialéctica de lo dado y lo dándose, del pasado/presente, del presente/futuro y de lo micro y lo macro social.

El sujeto que se forma para ser docente no puede ser comprendido al margen de los discursos y las prácticas que constituyen la formación docente. La formación tiene su fundamento en la subjetividad y la subjetividad es el devenir siempre abierto a procesos de subjetivación.

En este sentido concebimos al sujeto como sujeto condicionado por múltiples dimensiones de lo social que inciden en la constitución de su subjetividad, pero nunca como sujeto determinado, en tanto reconocemos la praxis como la esfera del ser humano que revela al sujeto como ser onto-creador, ser que crea la realidad humana-social.

El sujeto es un ser de la praxis y, desde su praxis, es capaz de producir nuevas prácticas y nuevas relaciones; es decir, puede construir realidad conforme a otros nuevos intereses e intencionalidades.

3.4 Acerca del Conocimiento

El conocimiento es resultado de una actividad específicamente humana. La capacidad de conocer está inscrita en el potencial biológico de nuestra especie y la posibilidad de su desarrollo estriba en las herramientas conceptuales que provee la cultura y en la posibilidad de aplicarlas para la comprensión del mundo.¹²

Desde la Fenomenología¹³ podemos afirmar que el conocimiento es producto de la relación entre sujeto cognoscente y objeto a conocer.

La relación entre los dos miembros es a la vez una correlación. El sujeto sólo es sujeto para un objeto y el objeto sólo es objeto de conocimiento para un sujeto. Ambos sólo son lo que son en cuanto son para el otro. Pero esta correlación no es reversible. Ser sujeto es algo completamente distinto que ser objeto. La función del sujeto consiste en aprehender el objeto, la del objeto en ser aprehensible y aprehendido por el sujeto.

“El conocimiento puede definirse, por ende, como una determinación del sujeto por el objeto. Pero lo determinado no es el sujeto pura y simplemente, sino tan sólo la imagen del objeto en él. Esta imagen es objetiva, en cuanto que lleva en sí los rasgos del objeto. Siendo distinta del objeto, se halla en cierto modo entre el sujeto y el objeto. Constituye el instrumento mediante el cual la conciencia cognoscente aprehende su objeto”.¹⁴

El conocimiento científico es una forma de interpretar la realidad que aparece en la modernidad, tomando el lugar de “*conocimiento universal*”. Se opone a todo tipo de dogmatismos y requiere de ciertas condiciones en lo relativo a la validez de sus postulados, los que deben ser obtenidos a través de la reflexión y la contrastación empírica, expresados mediante razonamientos lógicos y estar referidos a objetos que intencionalmente quieren ser conocidos.¹⁵

La definición que se hace del conocimiento y los criterios de producción del mismo han variado en la historia de la humanidad. Los cambios en las prácticas científicas se corresponden con

¹² Yuni, J. y Urbano, C. (2005). *Investigación etnográfica. Investigación- Acción. Mapas y herramientas para conocer la escuela* Córdoba: Editorial Brujas.

¹³ Hessen, J. (1970). *Teoría del Conocimiento*. Madrid: Espasa Calpe.

¹⁴ Hessen, J. ,Op Cit. P.26

¹⁵ Yuni, J. y Urbano, C., Op Cit.

transformaciones de la cultura y de las visiones del mundo propias de cada época y con el lugar que las instituciones científicas tienen en la sociedad y sus implicancias en la vida cotidiana.

El conocimiento científico debe ser situado como una producción social, surcada por “*poderes*” que lo han validado y lo validan socialmente. Esto hace que no podamos considerarlo neutral, en tanto que nunca existe en una relación objetiva con lo real.

Entonces, no puede pensárselo como algo a lo que hay que acceder, un todo homogéneo, cerrado, extraño y ajeno. Se presenta por el contrario como un devenir continuo en su construcción, más que la suma de saberes, como un producto - objetivado y contradictorio- de procesos sociales, históricos, culturales y psicológicos.

Lo que reconocemos como saber legitimado socialmente es el resultado de complejas y conflictivas relaciones de poder. El conocimiento es significación y ello incluye, por definición, al sujeto para quién significa; un sujeto activo, íntegro, social e históricamente situado.

En el terreno de lo social, los requisitos de objetividad y neutralidad valorativa que propone la epistemología de las ciencias naturales constituyen una dificultad por “el hecho de que el observador de la realidad social sea parte de esa misma cultura y comparta con los otros sus valores y formas de interpretar la realidad”.¹⁶

Este proceso dinámico de construcción social, territorial e histórico articula teoría y práctica, y supone un movimiento desde el sentido común -creencias, saberes implícitos, valores- hacia el conocimiento científico.

Comprender la complejidad del desarrollo del conocimiento social supone entonces, reconocer la existencia de diferentes tradiciones que fueron gestándose a lo largo del tiempo, con compromisos ideológicos y políticos específicos.

3.5 Acerca del Curriculum

Toda concepción curricular implica siempre una determinada propuesta pedagógica y refleja una determinada concepción no sólo de lo educativo sino de lo social, lo político y lo cultural. Así pensado, el curriculum constituye el espacio que connota un enfoque de formación.

En tal sentido, “el currículum se concibe aquí, como la expresión de un proyecto político, pedagógico y cultural, escenario de conflictos entre múltiples intereses e intencionalidades, es un eslabón entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre lo que se afirma que puede ser la educación y lo que finalmente es. Por eso debe ser concebido como un proceso que involucra la práctica pedagógica misma como uno de sus componentes básicos.”¹⁷

Dicho espacio de articulación es posible a partir del sostenimiento de un curriculum como matriz abierta, flexible, no prescriptivo y concluido, sino marco estable desde donde se generan transformaciones, producciones con múltiples significaciones, niveles crecientes de integración, profundidad y rigurosidad en los desarrollos teóricos. Relaciones que no se limitan a determinaciones establecidas previamente y que son objeto de discusión.

De este modo el curriculum no es inestabilidad ni tampoco determinación, permite la construcción de una autoridad que habilita para la crítica y la oposición. Desde esta mirada, como expresa Grundy¹⁸, se deja de considerar los procesos curriculares como sistemas de

¹⁶ Yuni, J. y Urbano, C., Op Cit.

¹⁷ Diseño Curricular de la Formación Docente (1988)

¹⁸ Grundy S. (1998). *Producto o praxis del curriculum*. Madrid: Morata.

cumplimiento de reglas para centrarnos en la construcción del curriculum como interacción dinámica entre los miembros de comunidades críticas.

Un curriculum crítico, ofrece una visión de la realidad como proceso cambiante y discontinuo cuyos agentes son los seres humanos, los cuales están en condiciones de llevar adelante su transformación; demuestra que los conocimientos y los hechos sociales son productos históricos, y en consecuencia, pudieron haber sido diferentes y pueden serlo aún; reconoce que las ideas no aparecen como estáticas, como representaciones imparciales de lo que las cosas son o han sido; no se ignora el diálogo y la crítica que crea la naturaleza tentativa del conocimiento; asume que las condiciones humanas no aparecen como predeterminadas y no se espera que el alumnado se acomode a la autoridad establecida y se ajuste a las interpretaciones de la realidad definidas oficialmente; no elimina la función del conflicto social para preservar la permanencia de las instituciones sociales existentes mediante presiones sobre las personas, su creatividad y su capacidad de innovación; plantea los contenidos en relación con la experiencia personal y social de quienes aprenden, y los contenidos no se legitiman únicamente a través de las definiciones con las que los profesionales -de la ciencia, del currículo y de la enseñanza- analizan los acontecimientos sociales.

Para constituir un curriculum crítico, como proyecto y como matriz abierta, se propone de acuerdo con Doll, los siguientes ejes: la historicidad como estrategia de desnaturalización que permite entender su temporalidad e imposibilidad de fijación dando lugar a comprensiones dinámicas y avanzar en la generación de nuevas posibilidades y alternativas superadoras de las problemáticas a enfrentar; la riqueza vinculada a la significatividad, la potencialidad conflictiva y problematizadora, la posibilidad de comprender el presente y las prácticas concretas, dando lugar a diversos abordajes y niveles de significación y apropiación así como la generación de nuevas preguntas; la recursividad referida a la profundización en los saberes en oposición a una lógica acumulativa, la relación evitando lógicas estancas y fragmentarias, para privilegiar la contextualización y sus múltiples articulaciones, rescatando la propia biografía, los saberes contruidos en relación a otros saberes, y la rigurosidad en relación a la necesidad de la justificación de las posturas adoptadas, al análisis de los supuestos, a la búsqueda de superación en las respuestas, la generación de espacios de intercambio, cuestionamiento y argumentación permanente.

La construcción de un “currículum democrático trata de ir más allá de la tradición selectiva del conocimiento (...) incluye no solo lo que los adultos piensan que es importante, sino también las preguntas y preocupaciones que los jóvenes tienen de sí mismos y del mundo, invita a los jóvenes a despojarse del rol pasivo de consumidores de conocimiento y asumir el papel activo de fabricantes de significado.”¹⁹

Desde esta mirada “el curriculum opera como praxis (...) reconoce el aprendizaje como acto social” y... supone un proceso de construcción del significado que reconoce a éste como construcción social”²⁰, donde la importancia otorgada al interés emancipador del curriculum incluye la promoción de la conciencia crítica y la praxis.

3.6 Acerca de la Enseñanza

La enseñanza es una práctica social especialmente compleja que se desenvuelve en un contexto social configurado multidimensionalmente en su historicidad. Es un oficio cuya tarea central es el trabajo en torno al conocimiento. Por esto mismo “la enseñanza viene definida no

¹⁹ Apple M. y Beane J. (1997).Op. Cit.

²⁰ Grundy, S. (1998).Op. Cit.

solo como proceso público, sino también como proceso institucionalizado históricamente explicable en relación con determinadas condiciones sociales y políticas.”²¹

Estas condiciones del contexto nos llevan a asumir que las proposiciones de la enseñanza, así como de la formación docente, se caracterizan por su historia y permanente resignificación.

Esta perspectiva, lejos de pensar la enseñanza como ritualidad prescriptiva, supone entenderla en el contexto institucional en la que está inserta y que la constituye como práctica pública cuya significación e importancia están individual, social, histórica y políticamente construidas.

La enseñanza, pensada en términos críticos, “está atravesada por una multiplicidad de concepciones e intereses, a los cuales no están ajenos los intereses de poder. Poder de imponer algunas visiones del mundo que se consideran las más adecuadas a estos intereses”²².

Por ello, “los procesos didácticos que guíen el aprendizaje de los estudiantes siempre deben ser abiertos y plurales, dando lugar a todas las perspectivas de análisis”²³ para abrir la posibilidad de la construcción de un pensamiento epistémico y autónomo. Y cuando hablamos de pensamiento, no hacemos referencia a la mera teoría, sino a una forma de estar en el mundo, pues se entiende al pensamiento como “una postura, como una actitud que cada persona es capaz de construirse a sí misma frente a las circunstancias que quiere conocer”.²⁴ Reflexión-acción-reflexión se tornan indispensables en la formación docente, no sólo para modificar la práctica a partir del pensamiento, sino para generar nuevos pensamientos a partir de la práctica.

“La enseñanza para la crítica es una enseñanza que crea en los contextos de práctica las condiciones para el pensamiento crítico”²⁵, en tanto se trata de poner en crisis nuestras convicciones y nuestras prácticas para poder comprender el conjunto de las circunstancias, históricamente contingentes y las relaciones de poder que crean las condiciones en que vivimos. Una enseñanza comprometida con la democratización del conocimiento interpela las relaciones entre saber/ identidad/ Poder y reclama que las categorías igualdad/ diferencia constituyan una interrogación permanente al conocimiento didáctico.

“El reto que se asume en el interior de los colectivos críticos de profesores y profesoras es el de saber identificar -y crear- formas y relaciones culturales, no alienadas, que generen dentro de la escuela la posibilidad de un conocimiento que ayude a las personas en los procesos de emancipación de cualquier tipo de opresión.”²⁶ Se impone la necesidad de recuperar el sentido de la tarea docente desde un profundo compromiso social. “Es necesario ir más allá y encontrar el sentido a lo que hacemos. Esta es una de las claves fundamentales: encontrar el sentido y sentirnos parte de algo que nos une, nos resulta útil y nos implica mutuamente”.²⁷

La buena enseñanza es aquella que tiene tanta fuerza moral como epistemológica y “deja en el docente y en los estudiantes un deseo de continuar enseñando y aprendiendo”²⁸, pues pone el acento en la comprensión y en los aspectos pedagógicos, éticos y sociales. La enseñanza no

²¹ Arnaus, R. (1999). *Desarrollo profesional del docente: Política investigación y práctica*. Madrid: Akal.

²² Ministerio de Educación (2008). *Diseño Curricular Ciclo Básico de la Escuela Secundaria Rionegrina*. Río Negro.

²³ Ministerio de Educación (2008): Op Cit.

²⁴ Zemelman, H. (2001). *Pensar teórico y pensar epistémico. Los retos de las ciencias sociales latinoamericanas*. Mimeo.

²⁵ Litwin, E. (1997). “El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda”. En: *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós.

²⁶ Martínez Bonafé, J. (1994). “Los proyectos curriculares como estrategia de renovación pedagógica”. En: *Teoría y desarrollo del currículum*. Málaga: Aljibe.

²⁷ Martínez Bonafé J. (2001). “Arqueología del concepto compromiso social en el discurso pedagógico y de formación docente”. En: *Revista electrónica de investigación educativa*. Vol 3. Nº 1. México: Universidad Autónoma de Baja California Ensenada.

²⁸ Souto, M. (1999). “La clase escolar. Una mirada desde la didáctica de lo grupal”. En: *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós.

disocia conocimiento y contexto práctico. El conocimiento es contextual, es la conciencia de los elementos socio-culturales que han ido configurando las propias categorías de pensamiento y de lenguaje.

Tal complejidad plantea la necesidad de una formación que permita recomponer y reconstruir la mirada sobre los factores y características que problematizan la práctica docente y una tarea intelectual y de deliberación moral en el ejercicio de la profesión, para que como intelectuales públicos construyamos un lenguaje de imaginación que nos permita considerar la estructura, el movimiento y las posibilidades presentes en la sociedad contemporánea y las posibles modalidades de actuación para impedir las formas de opresión y desarrollar aquellos aspectos de la vida pública que se orienten hacia sus mejores y aún irrealizadas posibilidades.

“Es un lenguaje de esperanza que vincula el fortalecimiento personal con la posibilidad de soñar y luchar a favor de unas condiciones materiales e ideológicas que expandan las capacidades humanas y las instituciones sociales que establezcan las condiciones para formar ciudadanos críticos y crear espacios aptos para la justicia social”²⁹

La formación debe ser un proceso de toma de conciencia de los futuros enseñantes de las condiciones institucionales y sociales de la enseñanza y del compromiso ético de la misma.

3.7 Acerca del Aprendizaje

“Aprender es abrir los sentidos a lo que precisa ser pensado (...) Pensar es experimentar, problematizar. Es considerar el saber cómo problema, el poder como problema, el sí como problema, así como las múltiples relaciones entre estos tres motivos. Para ampliar el campo de lo visible, para complejizar lo lineal, para actuar sobre saberes naturalizados, porque no se trata de un pensar contemplativo sino un pensar en experiencia y acción. No es un pensar especulativo, es, como dice Piaget citado por Rolando García, un ocuparse de problemas, “se trata de decisiones, de obligaciones, de tomar partido”.³⁰

El aprendizaje fundamentalmente está mediado por los procesos sociales y culturales de los que los sujetos participan, y a cuyo estudio contribuyen tanto las teorías psicológicas como sociológicas que incluyen lo grupal y lo social como elementos intervinientes en el aprendizaje.

“Es importante recordar que el aprender no se desarrolla en abstracto sino aprendiendo conocimientos concretos y éstos son parte de la cultura. Este aprender se realiza a través de una práctica didáctica que tiene en el profesor un organizador y guía de la misma indispensable. Este carácter significativo del conocimiento es una condición necesaria del carácter constructivista del conocimiento. Es imprescindible un cierto grado de cuestionamiento o búsqueda por parte del que aprende y esto remite a condiciones sociales y culturales.”³¹

Aprender significativamente es construir el conocimiento atribuyéndole sentido y significado; es, por consiguiente, un paso esencial para aprender a aprender.

La concepción crítica del aprendizaje requiere:

- cuestionar las instancias meramente reproductivas de saberes e instituciones legitimadas por la fuerza de los hechos y reforzadas por los discursos, y

²⁹ Giroux, H: (1990). *Los profesores como intelectuales*. España: Paidós.

³⁰ Ministerio de Educación (2008). *Diseño Curricular Ciclo Básico de la Escuela Secundaria Rionegrina*. Río Negro.

³¹ Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro (2008). Op Cit.

- poner el acento en el reconocimiento mutuo de los sujetos. La aceptación de que el conocimiento es un proceso que requiere la interacción social, en la que median procesos comunicativos tanto en las instancias de construcción como de validación.

“El aprendizaje, se define como un proceso subjetivo que se constituye en una historia singular, y también en el entramado de determinaciones que se originan en distintos contextos como el histórico, el político, el económico, el social, el cultural y los institucionales”³².

Por ello, el proceso educativo no sólo debe consolidar un espacio de aprendizaje cognoscitivo, sino que debe propiciar una experiencia cultural, política, ideológica, estética y ética, etc., en la que los sujetos puedan percibir, problematizar, resignificar y transformar críticamente su realidad social.

Es necesario que la formación se sostenga sobre el propio ejercicio de un trabajo intelectual que habilite a cuestionar la propia experiencia educativa, comprender la propia subjetividad y las representaciones construidas, formular interrogantes y juicios acerca de la construcción social del conocimiento, reflexionar sobre sus consecuencias éticas y políticas, así como la imaginación y creación de alternativas.

“El reconocimiento de los fundamentos del aprendizaje y su racionalidad institucional y social, las concepciones que los futuros docentes tienen acerca del estudiante y de la enseñanza, deben ser explicitados y analizados para poder actuar con el mayor reconocimiento posible sobre los supuestos que orientan la práctica pedagógica.”³³

“La posibilidad de ampliar la comprensión sobre el aprendizaje es requisito fundamental para quienes ejercen y ejercerán la tarea de promover la ocurrencia del aprendizaje.”³⁴

3.8 Consideraciones Metodológicas

El componente Metodológico requiere de la articulación entre el conocimiento como producción objetiva (lo epistemológico objetivo) y el conocimiento como problema de aprendizaje (lo epistemológico subjetivo) de este modo es concebido como un proceso de construcción. No hay alternativa metodológica que pueda omitir el tratamiento de la especificidad del contenido. Sólo desde el contenido y una posición interrogativa ante él es posible superar la postura instrumentalista y tecnicista en relación al método.

La construcción metodológica “se conforma a partir de la estructura conceptual (sintáctica y semántica) de la disciplina y la estructura cognitiva de los sujetos en situación de apropiarse de ella. Construcción de carácter singular que se genera en relación con un objeto de estudio particular y con sujetos particulares. Se construye casuísticamente en relación con el contexto (áulico, institucional, social y cultural)”³⁵

Una propuesta de enseñanza es un acto particular y creativo “de articulación entre la lógica disciplinar, las posibilidades de apropiación de ésta por parte de los sujetos y las situaciones y los contextos particulares que constituyen los ámbitos donde ambas lógicas se entrecruzan.”³⁶

Desde esta perspectiva el docente deja de ser actor que se mueve en escenarios prefigurados para devenir en "sujeto que, reconociendo su propio hacer, recorre la problemática de la fundamentación y realiza una construcción metodológica propia”³⁷.

³² Ibidem.

³³ Ibidem.

³⁴ Ibidem.

³⁵ Edelstein, G. (1996): “Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo”. En: *Corrientes Didácticas Contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós.

³⁶ Edelstein, G. Op Cit.

Concebimos al docente como sujeto intelectual que elabora y sostiene una propuesta en la que proyecta sus adscripciones teóricas y axiológicas, su biografía escolar y su trayectoria profesional. Propuesta signada por un estilo singular de formación que integra a modo de enfoque, perspectivas de corte científico- pedagógico filosófico-ideológico, ético y estético.

En el marco de una enseñanza para la comprensión, lo metodológico implica la puesta en marcha de estrategias las cuales estarán “orientadas a ayudar a la construcción de un pensamiento crítico y complejo, a realizar un uso activo del conocimiento para interpretar, elaborar y resignificar las teorías y las prácticas, en un intento por evitar la reproducción de un conocimiento ritual, enunciativo, escolarizado que impida el cambio conceptual necesario y la construcción de matrices profesionales de reflexión crítica”.³⁸

“La propuesta metodológica tenderá también a propiciar la confianza y la seguridad de los estudiantes en el espacio grupal que deberá ir constituyéndose como tal a lo largo de cursada, ejerciendo actitudes de verdadera escucha, de respeto y comprensión de los procesos de los otros favoreciendo la constitución de la propia identidad profesional en este ejercicio constante.”³⁹

3.9 Acerca de la Evaluación

Desde una racionalidad práctica y crítica, la evaluación constituye un campo conflictivo que nos involucra intersubjetivamente en tanto excede las cuestiones técnicas-pedagógicas por estar vinculada a cuestiones éticas, políticas, sociales e ideológicas. De allí la importancia de analizar y comprender los usos y sentidos de la evaluación, la finalidad que persigue, los intereses a los que responde y principios a los que adscribe.

Fernández Sierra⁴⁰ plantea que la evaluación condiciona y determina la vida académica dentro y fuera del aula, involucrando todos los estamentos educativos, desde el trabajo de estudiantes y profesores hasta las decisiones políticas de más alto nivel.

Todo proceso de evaluación responde a múltiples dimensiones: las características de la institución, los proyectos institucionales, los estilos de gestión, las propuestas editoriales y curriculares, las particularidades de los docentes y de los estudiantes, entre otros⁴¹.

En tal sentido, concebimos la evaluación como una práctica democrática y participativa abierta a la interrogación, la problematización, la búsqueda de entendimiento, la producción de conocimiento y la emancipación de todos los sujetos involucrados.

“La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”⁴².

Esto nos lleva a afirmar la necesidad de revisar la definición de evaluación que suele sostenerse en los ámbitos educativos y que sólo la ligan a la constatación de conocimientos

³⁷ Remedí, V. E. (1985). "Notas para señalar: El maestro entre-el contenido y el método". En: *Tecnología educativa. Aproximaciones a su propuesta*. México: Universidad Autónoma de Querétaro.

³⁸ Según el Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario (2009). Río Negro.

³⁹ Ministerio de Educación (2009). *Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario*. Subsecretaría de Formación y Capacitación Docente – Dirección de Nivel Superior.

⁴⁰ Fernández Sierra, J. (1994). "Evaluación del Currículum: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación". En: *Teoría del desarrollo del currículum*. Málaga: Aljibe.

⁴¹ Bertoni, A. (1997). *Evaluación: nuevos significados para una práctica compleja*. Buenos Aires: Kapelusz.

⁴² Casanova, M. A. (1995). *Manual de evaluación educativa*. La Muralla, Madrid.

aprendidos. La evaluación debe concebirse “desde su inclusión permanente y constante en nuestra cotidianeidad áulica y como una responsabilidad compartida”⁴³

La evaluación como práctica de aprendizaje y de enseñanza promueve instancias de auto, co y heteroevaluación y no actividades instrumentales que generan medición y clasificación de los aprendizajes en los sujetos.

La evaluación como parte del proceso didáctico implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y, para los docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes⁴⁴. De este modo retroalimenta el proceso de enseñanza e informa a los estudiantes los progresos en sus aprendizajes. Será siempre formativa, motivadora, orientadora y al servicio de los protagonistas.

“Evaluar para enseñar y evaluar para acreditar se integran en la práctica pero no debieran confundirse, ambas constituyen la práctica pero no son de la misma naturaleza ya que responden a finalidades diferentes y sus sistemas referenciales son diferentes”⁴⁵.

La evaluación como una práctica cotidiana cuya intencionalidad pedagógica es comprender para mejorar los procesos de aprendizaje en los estudiantes y las prácticas de enseñanza de los profesores.

⁴³ Ministerio de Educación (2009). Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario. Subsecretaría de Formación y Capacitación Docente – Dirección de Nivel Superior. Río Negro.

⁴⁴ Litwin, E. (1998). “La evaluación: campo de controversias o un nuevo lugar”. En: *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós.

⁴⁵ Palou de Mate C. y otros (2001). *Enseñar y Evaluar. Reflexiones y Propuestas*. Río Negro: U.N.C. Cipolletti.

CAPÍTULO IV

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

El Plan de Estudios se organiza en torno a tres campos de conocimiento⁴⁶:

Campo de la Formación General:

Dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes.

Se orienta, no sólo a la comprensión de los macro-contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos, sino también a sentar bases en torno a las problemáticas de la enseñanza propias del campo de la Formación Específica.

Formación Específica:

Dirigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los/las estudiantes a nivel individual y colectivo, en el nivel del Sistema Educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma.

Constituye, por lo tanto, un aspecto decisivo de la formación inicial de los futuros docentes, ya que aporta herramientas conceptuales y metodológicas fundamentales en el tratamiento de los saberes que integran el currículo de la educación obligatoria.

Formación en la Práctica Profesional:

Orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Implica entre otras cosas poner en juego saberes integrados que derivan de los otros campos formativos, por ello, la Formación en la Práctica Profesional es el ámbito donde se materializan recomposiciones interpretativas desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en las Residencias Pedagógicas en el último año.

⁴⁶ Consejo Federal de Educación. *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*. Documento Aprobado Resolución N° 24/07.
Ley Orgánica de Educación Provincial F N° 4819. Artículo 115°

4.2 Carga horaria por campo

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo			
		F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera campo
1°	634	176	352	106	
2°	682	192	368	122	
3°	759	160	432	167	
4°	861	208	480	173	
EDI fuera año					
Total carrera	2996(hs reloj)	736 (hs reloj)	1632(hs reloj)	568(hs reloj)	60 (hs reloj)
Porcentaje	100%	24%	55%	19%	2%

4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta

- **Unidades Curriculares:** Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes⁴⁷. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

- **Las Asignaturas:** son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.

- **El Trabajo de campo:** propone un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de indagación en terreno e intervenciones acotadas, desarrollo de micro experiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.

- **Los Talleres:** son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente, requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo

⁴⁷ Consejo Federal de Educación. *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*. Documento Aprobado Resolución N° 24/07. Artículo 79°

en juego marcos conceptuales disponibles, también posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.

Este formato incluye a las **prácticas docentes** que implican trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas (ateneos, espacios institucionales, grupos de reflexión, etc.) y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.

- **Los seminarios:** son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamientos para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contrastación de enfoques, posiciones y debates. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.

Asimismo estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo, como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etc.):

- **Conferencias y coloquios:** conforman encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados, sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos para resignificar, ampliar y profundizar los marcos interpretativos.

- **Seminarios de intercambio y debate de experiencias:** encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters, proyectos didácticos y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones con el propósito de valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, experiencias pedagógicas e investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.

- **Congresos, Jornadas, Talleres:** actividades académicas sistematizadas que organizadas por los Institutos Superiores y/o las escuelas asociadas o por otro tipo de instituciones reconocidas permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo académico y la producción original y vivenciar de manera temprana los actuales desafíos del desarrollo profesional.

--**Espacios de Definición Institucional:** son actividades académicas de abordaje de temáticas y/o problemáticas definidas por los IFDC en relación a las necesidades requeridas institucionalmente. Cada IFD elabora sus propuestas y/o reconoce experiencias formativas en otros espacios o instituciones a través de la evaluación y reconocimiento desde el Consejo Directivo. La carga horaria total de EDI corresponde a 60 hs reloj. Los EDI deben dar respuestas a las necesidades de los tres campos.

CAPÍTULO V

5. ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1 Mapa curricular

PROFESORADO DE EDUCACION FISICA. Estructura Curricular por año y Campos de Formación en horas reloj.					
Año	Formación General		Formación Específica		Formación Práctica Profesional
	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	Anual
PRIMER AÑO	Alfabetización Académica (Taller 3hs/48hs)	Filosofía (Asig. 4hs/64hs) Pedagogía (Asig.4hs/64hs)	Deportes Socio-Motrices I(Handball-Futbol-Rugby) (Asig. 3 hs/96 hs)		Práctica Docente I (106hs) Taller de práctica (64 hs) Trabajo de Campo (36hs) Taller integrador/interdisciplinar (6hs)
			Epistemología de la Educación Física(Asig. 3hs/48hs)	Danza: Percepción Expresión y Comunicación Corporal (Asig.3hs/48hs)	
			Juego (Asig. 4hs/64hs)	Recreación (Asig. 3hs/48hs)	
			Anatomía Aplicada (Asig. 3hs/48hs)		
SEGUNDO AÑO	Didáctica General (Asig. 4hs/64 hs)	Sociología de la Educación (Asig. 4hs/64 hs)	Deportes Socio- Motrices II (Handball-Futbol-Rugby) (Asig. 3hs/96hs)		Práctica Docente II (122hs) Taller de Practica (64hs.anuales) Trabajo de Campo (52hs anuales) Taller integrador/interdisciplinar (6hs)
	Psicología Educacional (Asig.4hs/64hs)		Sujeto de la Educación I (Asig.3hs/48hs)	Didáctica de la Ed Física I: Educación Inicial y Primario (Asig.3hs/48hs)	
				Fisiología Aplicada (Asig. 3 hs/48)	
			Aprendizaje Motor (Asig. 4hs /64hs)	Discapacidad e Inclusión Social (Asig. 4hs/64hs)	
TERCER AÑO	Educación Sexual Integral (Taller 2hs / 32 hs)	Antropología (Asig 4hs/64 hs)	Deportes Socio- Motrices III (Softbol-Basquet-Voley)(Asig. 3hs/96hs)		Práctica Docente III y Residencia I (167hs) Taller de Practica 2 hs (64hs) Trabajo de Campo (93 hs) Taller Integrador/Interdisciplinar (10hs)
	Deportes Psicomotrices I (Gimnasia-Natación – Atletismo)(Asig.3hs/96hs)				
	Situaciones Motrices en el Entorno Natural (Asig. 3hs/96hs)				
	Sujeto de la Educación II (Asig. 3hs/48hs)		Didáctica de la Ed Física II: Jóvenes y Adultos (Asig.3hs/48hs)		
	Entrenamiento Infanto-Juvenil (Asig.3hs/48 anuales)				
CUARTO AÑO	Educación y Tic (Taller 3hs/48hs)	Política educativa y legislación (Asig. 4hs/64)	Deportes Socio- Motrices IV (Softbol-Basquet-Voley) (Asig. 3hs/96hs)		Práctica Docente IV y Residencia II (173hs). Taller de Practica (64hs) Trabajo de Campo (99hs) Taller Integrador/Interdisciplinar (10 hs)
	Investigación educativa (Asig. 3hs/96hs)		Deportes Alternativos en la Escuela (Tenis-Hocky) (Asig. 2.5hs /80)		
			Educación para el Tiempo Libre (Asig.2hs/64hs.)		
			Deportes Regionales Náuticos (Canotaje-Yachting)(Asig. 2.5 hs/80hs.)		
			Actividad Física y Salud (Sem. 2hs/64 hs)		
			Deportes Psicomotrices II(Gimnasia-Natación –Atletismo) (Asig. 3hs/96hs)		

5.2 Cantidad de Unidades Curriculares por año según su régimen de cursada

Cantidad de UC por año			
	Total		
1°	10		
2°	10		
3°	10		
4°	10		
EDI fuera de año			
Total	40		
Cantidad UC por año y por campo			
F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera de campo
3	6	1	
3	6	1	
3	6	1	
3	6	1	

Cantidad UC por año y régimen de cursada	
Anuales	Cuatrim.
2	8
2	8
4	6
8	2

CAPÍTULO VI

6. UNIDADES CURRICULARES POR CAMPO.

6.1 Presentación de las unidades curriculares. Componentes básicos de las unidades curriculares por campo de la Formación.

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los siguientes componentes: formato, orientaciones para la selección de contenidos y bibliografía.

- **Formatos.** Implican no solo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. (Resolución CFE N° 24/07).

- **Ejes de contenidos: descriptores.** Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un “marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”⁴⁸, el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que “el curriculum en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado.”⁴⁹. En ese encuadre, se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcativas que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

- **Finalidades formativas de una unidad curricular.** Las finalidades formativas de la unidad curricular son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Provinciales. Son un tipo particular de propósitos que refieren a aquellos saberes que los estudiantes deben acreditar al finalizar el curso y que están vinculados a las prácticas educativas y a las condiciones institucionales que facilitaron su aprendizaje. Expresan el aporte que esa unidad hace a la formación del futuro docente y constituyen un marco general de sentido que habilita el ejercicio del pensamiento crítico del profesorado en la democratización de la distribución del conocimiento.

- **Bibliografía Básica.** Para cada unidad curricular se presentan algunos referentes bibliográficos de relevancia académica para el tratamiento de los contenidos sugeridos.

⁴⁸ Consejo Federal de Educación. Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial. Documento Aprobado Resolución CFE N° 24/07

⁴⁹ Ibídem.

6.2 UNIDADES CURRICULARES DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.

Dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes. Res. CFE N° 24/07.

6.2.1 PRIMER AÑO

▪ 6.2.1.1 Alfabetización Académica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 3 hs. reloj.

Total de horas: 48 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La Alfabetización Académica es entendida como las actividades y estrategias de lectura y escritura propias de las prácticas discursivas con las que cada disciplina elabora el conocimiento. Desde esta perspectiva, todos los docentes comparten la responsabilidad del desarrollo de esta área, en la que la lectura, la escritura y la producción oral se constituyen en herramientas fundamentales para la producción, posesión y difusión del conocimiento.

Consecuentemente con ello, este se propone ofrecer un espacio de apoyo con el objetivo de proporcionar a los alumnos estrategias específicas tendientes a mejorar su desempeño y lograr un cursado exitoso.

Por lo tanto, algunos propósitos de este espacio curricular tienen la intencionalidad de analizar a los géneros textuales como producciones sociales que se generan en función de las propias necesidades comunicativas, del tipo de lector previsto, los temas, los propósitos que se persiguen. Desarrollar competencias discursivas que permitan desenvolverse con mayor eficacia en la lectura y escritura propias de ese nivel. Vivenciar y dimensionar la importancia que tiene el ejercicio de la escritura y la lectura en las prácticas pedagógico-didácticas.

Promover en los futuros docentes capacidades para atender la enseñanza de los contenidos de cada una de las Asignaturas. Desarrollar una actitud crítica y reflexiva en su práctica profesional, así como reflexionar sobre la necesidad de conocimiento del sí mismo y de los propios recursos para el abordaje de una carrera de Nivel Superior.

El presente Taller es más bien instrumental que teórico, es por ello que trata de brindar instrumentos para el desarrollo de habilidades que tienen que ver con la lectura, la escritura y la producción oral. Estas habilidades no son independientes del aprendizaje de los diferentes espacios y materias por lo que resulta indispensable la articulación del colectivo docente en la determinación de las prácticas discursivas que constituyen la particularidad de cada campo de formación.

Eje de Contenidos. Descriptores

El oficio de estudiante: desafío intelectual; desafío práctico; desafío personal. El concepto de alfabetización académica en la educación superior. Características propias de la Alfabetización Académica.

La lectura y la escritura. Conceptos, estrategias y características. Lectura y escritura como prácticas socioculturales contextualizadas. Lectura y escritura como proceso. Los textos académicos. Características fundamentales del lenguaje científico – académico. Estrategias para producir resúmenes. La producción de textos. El informe.

La reseña. La monografía. Texto, contexto y paratexto.

Géneros de la práctica docente. Lectura y escritura en el contexto de la formación docente. La narración pedagógica. Diarios y relatos de formación. Planificaciones y guión conjetural.

El programa de Cátedra. Plan de estudio, Elementos de un Programa de Cátedra.

La exposición oral. El género textual “exposición oral”. Estrategias discursivas. Recursos fónicos y aspectos a tener en cuenta. La organización interna de la exposición.

Bibliografía Básica

Almandoz, María Rosa. (2011), *El dilema del secundario*, Buenos Aires, UNiPE.

Carlino, Paula. (2002), *Alfabetización Académica. Un cambio necesario, algunas alternativas posibles*. Comunicación libre en el tercer encuentro la universidad como objeto de investigación, Dpto. de Sociología, Universidad Nacional de La Plata. La Plata.

Carlino, Paula. (2005), *Escribir, leer, y aprender en la universidad*. Una introducción a la alfabetización académica. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Castelló, M. (coord.) y otros (2007), *Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos: conocimientos y estrategias*, Barcelona, GRAÓ.

Desinano, N. B. (2009), *Los alumnos universitarios y la escritura académica. Análisis de un problema*, Rosario, Homo Sapiens.

Dussel, Inés. (2012), *Las nuevas alfabetizaciones en el Nivel Superior*. Los desafíos de las nuevas alfabetizaciones: las transformaciones en la escuela y en la formación docente. Seminario Virtual. INFD. Buenos Aires.

Porro, Juana y otros (2008), *¿Cómo leer textos de estudio?* Entre la escuela media y la universidad. Curza – Universidad Nacional del Comahue. Viedma, Río Negro.

Porro, Juana y otros. (2007), *Modulo Introductorio*. Universidad Nacional del Comahue - Curza. Viedma, Río Negro.

Vázquez, Alicia. (2005), *¿Alfabetización en la Universidad?*. Colección de cuadernillos de actualización para pensar la Enseñanza Universitaria. Universidad Nacional de Río Cuarto. Córdoba.

García Negroni, M. M. y otros (2004), *El arte de escribir bien en español: Manual de corrección de estilo*, Buenos Aires, Santiago Arcos Editor.

▪ **6.2.1.2 Filosofía**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año –2do cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Los contenidos de Filosofía se abordarán centrándolos en problemas. Este enfoque nos habilita a transitar el conocimiento no como producto terminado, sino como proceso en desarrollo; esto significa que no se trata sólo de recomendar al estudiante que asuma actitudes reflexivas sino de fomentar o estimular tales procesos.

Se parte de la reflexión del hombre como problema; reflexión sobre su propia existencia y la de los demás, reflexión necesaria como miembro de la sociedad tendiente a desarrollar una actitud crítica para plantear problemas sociales en el ámbito de la práctica docente.

Es así, que se iniciará a los estudiantes en la reflexión filosófica y simultáneamente se propiciará la explicitación y revisión crítica de sus propias experiencias, los valores que las fundamentan con el objetivo de iniciar a los estudiantes, en un tipo de reflexión muy particular como lo es la reflexión de sí mismo como así también de los demás. Esta tarea no habrá de reducirse a la mera incorporación de contenidos sino que deberá contribuir al afianzamiento del pensamiento crítico y generar actitudes valorativas.

Por ello, se hace necesaria la inclusión del espacio en la formación profesional de los estudiantes de Educación Física, en tanto sujetos y objetos de dicha práctica.

Se pretende promover en los futuros docentes capacidades para atender la enseñanza de contenidos de la disciplina, una actitud investigadora y reflexiva en su práctica profesional y un perfil que les permita participar en un mundo cambiante. Como así también indagar, en los procesos históricos y sociales, la formación de las representaciones acerca del cuerpo y de las prácticas corporales que moldean las percepciones, apreciaciones, discursos y prácticas relacionadas con la Educación Física y por último introducir a los estudiantes en la reflexión acerca de la propia cultura a partir del análisis seguido por el pensamiento filosófico.

Eje de contenidos. Descriptores

- El hombre y la filosofía como interrogación por la realidad. Visiones de la filosofía. Niveles del saber: la experiencia y la ciencia.
- La realidad y su conocimiento en la filosofía griega antigua. Mito y logos. Los presocráticos. El siglo de Pericles. Los sofistas y Sócrates. Platón. La doctrina de las ideas. La Alegoría de la Caverna. Aristóteles. La ciencia de las causas primeras y la sustancia.

- El problema del conocimiento. Descripción fenomenológica. Racionalismo, empirismo e idealismo. Debates epistemológicos contemporáneos.
- El problema del hombre. El ser humano y el problema de la existencia. El hombre como ser espiritual. El hombre como animal simbólico. Libertad y responsabilidad. El hombre alienado. El Yo – Tú.
- El hombre como ser moral. La cultura como segunda naturaleza. Los dilemas morales. La filosofía como actitud ética ante el límite de la muerte. Función de las normas. La cosificación de lo humano como *nuda vida*.
- El hombre como sujeto y objeto de la Educación Física. El lugar del cuerpo en el reduccionismo materialista. El cuerpo como representación. El hombre como unidad psicosomática, Consecuencias para la Educación Física.
- Nuevos y viejos problemas replanteados. Posmodernidad: una cuestión de alternativas. Es posible la posmodernidad “al sur”? Posmodernidad – pos deber.

Bibliografía Básica

Agamben, G. (2010), *El homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Pre-textos, Valencia.

Camps, V. (2013) *Breve historia de la ética*. RBA. Barcelona.

Da Silveira, P. (2010), *Historias de filósofos*. Edit. Alfaguara-Fundación Banco de Boston, Avellaneda.

Dri, R. (2008), *Movimientos sociales: la emergencia de un nuevo espíritu*. Nuevos Tiempos, Buenos Aires.

Elorza, E. (2000), *Filosofía*, UNLZ, Buenos Aires.

Eggers Lan, C. (2000), *El sol, la línea y la caverna*. Colihue Universidad, Buenos Aires.

Frankl, V. (2010), *El hombre en busca de sentido*, Herder, Buenos Aires.

Frassinetti de Gallo, Martha (2006), *Filosofía, esa búsqueda reflexiva*, a-Z, Buenos Aires.

Grasso, A. y Erramouspe, B. (2005), *Construyendo identidad corporal*, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.

Obiols, G. (2006), *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria*, Noveduc, Buenos Aires.

Savater, F. (1995), *Ética para Amador*, Ariel, Buenos Aires.

San Martín, J. (1997), *Filosofía de la Educación Física*, Río Cuarto, Editorial de la Fundación de la Universidad Nacional de Río Cuarto. (Primera parte)

Vernant, Jean-Pierre (2008), *Los orígenes del pensamiento griego*, Paidós, Buenos Aires.

▪ **6.2.1.3 Pedagogía**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 2do cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La problematización de la educación y su reflexión teórico – pedagógica constituyen aspectos centrales en la formación docente ya que incorporan una lectura social, política y crítica de la situación educativa.

Se requiere comprender la educación como una práctica situada que permita recuperar su sentido ético y político y, por ende, su potencial transformador.

Comprender a la Pedagogía como una praxis política y ética y una construcción social situada, cuyo campo incluye los modos en que se construyen y producen conocimientos e identidades sociales, en los que significan proyectos históricos, políticos y culturales del campo educativo.

Esta problematización sobre la educación permite analizar la producción, reproducción, distribución y transformación del conocimiento y sus complejas relaciones de poder. Implica entonces, una intervención teórica sobre los problemas de la realidad educativa situada social, política e históricamente.

Así, la pedagogía, en tanto una de las Ciencias de la Educación, puede ser pensada como una “proveedora” de herramientas teóricas que permiten pensar críticamente problemas y resolver situaciones, insertas en las prácticas diarias que interpelan a las instituciones educativas, los docentes, los alumnos y la realidad circundante que los atraviesa.

En este sentido, resulta necesario tener en cuenta las interpelaciones de las cuales hoy es objeto la pedagogía, que exigen que la misma sea problematizada a la luz de la realidad social, haciendo visible su constitución como discurso hegemónico de la modernidad, para dar lugar a otros discursos históricamente quedaron por fuera del debate pedagógico y que atraviesan hoy, unos y otros, el contexto contemporáneo de la educación.

Eje de contenidos. Descriptores

La Pedagogía como campo de conocimiento: El objeto de estudio de la Pedagogía. Corrientes pedagógicas: positivistas, escolanovistas y críticas. Concepciones de educación y escolarización. Sujetos pedagógicos.

La educación como proceso histórico y social. La educación como praxis. La Educación como práctica social, cultural y política. La educación frente al problema de la transmisión de la cultura. Cultura y poder. El proyecto educativo moderno: El sistema educativo como sistema social. Escolarización y normalización: escolarización y formación de cuerpos e identidades.

La escuela como construcción política y social: la institución escolar. Cultura, estilos y dimensiones institucionales. El docente como actor institucional.

Bibliografía Básica

Carli, S (2012) *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina 1880-1955*, Miño y Dávila, Buenos Aires.

Da Silva, T. (1995), *Escuela, conocimiento y currículo*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

Davini, C. (1997), *La Formación Docente en cuestión: Política y Pedagogía*, Buenos Aires, Paidós.

Frigerio, G y otros (1999), *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela*, Buenos Aires, Novedades Educativas, Centro de estudios multidisciplinares.

Frigerio, G. y Diker, G. (comps.) (2005), *Educación: ese acto político*, Buenos Aires, Del Estante.

Gentili, P. (2007), *Desencanto y utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos*. Rosario, Homo Sapiens.

Grinberg, S. y Levi, E. (2009), *Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Gvirtz, S. y otras (2008), *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía*, Buenos Aires, Aique.

McLAREN, Peter (1984) *Pedagogía crítica: una revisión de los principales conceptos. La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. Bs. As., Siglo XXI

Pineau, P. y otros (2001), *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*, Buenos Aires, Paidós.

Serra, S., Fattore, N., Caldo, P. (Comps.) (2009), *La pedagogía en el pensamiento contemporáneo. Debates, encuentros y desafíos*, Rosario, Laborde Editor.

Tiramonti, G. (comp.) (2004), *La trama de la desigualdad educativa: mutaciones recientes en la escuela media*, Buenos Aires, Manantial.

----- (2011), *Variaciones sobre la forma escolar: límites y posibilidades de la escuela media*, Rosario, Homo Sapiens.

6.2.2 SEGUNDO AÑO

▪ 6.2.2.1 Didáctica General

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2º año - 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La Didáctica General, en tanto disciplina teórica, constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, en tanto sujeto del discurso didáctico, aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. Considerando a la misma en cuanto objeto de estudio de la Didáctica en sus múltiples dimensiones: técnica, humana, ética, política, social y cultural.

La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica; aportando elementos claves para analizar e intervenir en prácticas de enseñanza social e históricamente situadas Sosteniendo entre sus principales fines la defensa de la Escuela pública como proyecto emancipador.

Este espacio curricular propone categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y se ocupa de formular criterios para la mejor resolución de los problemas que la misma plantea a los docentes; desde una visión general independientemente del nivel de la educación y campo disciplinar específico. Involucra posicionarse no solo en su campo disciplinar desde lo conceptual sino también desde el campo de la investigación a fin de tener una mirada más comprensiva y situada que permita al docente resignificar la vida en el aula, como así también su implicancia en la práctica como campo de intervención a través políticas curriculares, institucionales y áulicas, resignificándose de este modo las dimensiones de la

práctica y supuestos implícitos y explícitos que la fundamentan y le dan sentido. Se propone generar un pensamiento didáctico crítico que recupere en la enseñanza la conciencia histórica y el potencial transformador de los sujetos.

Eje de Contenidos. Descriptores:

- **La Didáctica como campo de conocimiento**
El objeto de estudio de la didáctica. Corrientes didácticas: agenda clásica y nueva agenda. Concepciones de enseñanza. Sujetos del discurso didáctico.
- **La didáctica como campo de intervención**
La transposición didáctica. La clase escolar. La intervención didáctica: planificación de la enseñanza. El conocimiento en la escuela: los contenidos escolares y los propósitos de las prácticas de enseñanza. Construcción metodológica y estrategias de enseñanza. La evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Las prácticas docentes en el contexto de la institución educativa.
- **Didáctica y currículum**
Teorías y concepciones curriculares. Tipos de currículum. Niveles de concreción curricular. Justicia curricular.

Bibliografía Básica

- Alvarez Méndez, Juan Manuel. (2001), *Entender la didáctica, entender el currículum*. Editorial Miño y Dávila)
- Anijovich, R. Mora S. (2010), *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*, Buenos Aires, Aique.
- Camilloni, A. y otros. (1996), *Corrientes didácticas contemporáneas*, Buenos Aires, Paidós.
- (2007), *El saber didáctico*, Buenos Aires, Paidós.
- Chevallard (1991) *La transposición didáctica: del saber sabio al saber enseñado*, Aique, Buenos Aires
- Connell, R. (1997). *Escuela y justicia Social*. Madrid: Morata.
- Contreras Domingo, J. D. (1994), *Enseñanza, currículum y profesorado: introducción crítica a la Didáctica*, Madrid, Akal.
- Davini, María cristina (2008) *Métodos de enseñanza* Bs As Paidós.
- La formación docente en cuestión. Ed. Paidós (1995).
- De Alba, A. (1995), *Currículum: crisis, mito y perspectivas*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Dussellnes (2000) *el Currículo Escolar* Buenos Aires Paidós
- Feldman, d. (1999). *Ayudar a enseñar*. Bs. As. Aiq
- Frigerio, G. y Dicker, G. (comps.) (2005), *Educación: ese acto político*, Buenos Aires, Del estante editorial.
- Gentili, P. (comp.). 1997, *Cultura, política y currículum. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública*, Buenos Aires, Losada.
- Gvirtz, Silvina. (2004), *Mejorar la escuela*. Editorial Granica.
- Litwin, E. (2008), *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*, Buenos Aires, Paidós.
- Lundgren, U. (1992). *Teoría del Currículum y escolarización*. Madrid: Morata.
- Sacristán, J G., Pérez Gómez, A. (1992), *Comprender y transformar la enseñanza*, Morata.

Sanjurjo Liliana (2009) Volver a pensar la clase. Buenos Aires. Homo Sapiens.
Steiman J. (2009), *Más didáctica: en la Educación Superior*, Miño y Dávila.
Torres J. (2011), *Justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar*, Madrid, Morata.
Terigi, Flavia.(1999)*Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio*. Editorial Santillana.
Pérez Gómez, Angel (1998)*La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Ediciones Morata.
Siede Isabelino. La educación política. Editorial Paidós

▪ **6.2.2.2 Psicología Educacional**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año - 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Conocer los procesos de inscripción socio-institucional, la función de la familia y de la escuela en la constitución de las matrices de aprendizaje así como en los procesos de des-institucionalización en la infancia y en la adolescencia.

Analizar los problemas particulares que presentan los procesos de aprendizaje en los contextos educativos y problematizar su denominación y segmentación.

Favorecer la construcción de conocimientos contextualizados en el área, analizando las relaciones entre discursos y prácticas psicológicas y educativas, reconociendo los componentes involucrados en la apropiación de saberes que se produce en las prácticas escolares.

Abordar las visiones sobre el desarrollo del sujeto, la cognición y el aprendizaje desde una mirada integral del sujeto y de la institución escolar como dispositivo, a partir de los aportes conceptuales que se desprenden de la psicología social, del desarrollo y de la educación.

Las nociones claves de 'subjetividad' y de 'lo colectivo', se ubican como conocimientos a ser interrogados, repensados y contruïdos, en permanente transformación.

Ejes de Contenidos. Descriptores

Psicología y Educación. Psicología educacional y prácticas escolares. Relaciones entre discursos psicológicos y prácticas psico-educativas. Prácticas educativas y procesos de escolarización.

Enfoques psicológicos socio-culturales. El dispositivo escolar moderno. Instituciones psicoeducativas, Perspectivas teóricas y enfoques psicológicos socio-culturales. Psicología Genética, Perspectiva cognitiva y Perspectiva Cultural. La perspectiva socio-institucional.

Sujetos de aprendizaje. Procesos de construcción de la subjetividad. El grupo como matriz sociocultural. Grupo escolar y aprendizaje. Comunicación. Procesos identitarios. La emergencia de las culturas y los diferentes polos de formación subjetiva; la crisis de la escolarización moderna.

Claves discursivas: poder, prejuicios, diferentes lógicas para pensar la realidad, el sentido de la diferencia, la identidad en la complejidad del campo socio-educativo actual. Discursos e identificaciones. Nuevos mapas culturales, nuevos mapas escolares. Diferencias y enfrentamientos. Nuevas perspectivas sobre las referencias y los referentes educativos.

Los procesos de inscripción sociocultural. Nuevas constelaciones familiares. La escuela, modelos de comunicación y vínculos. Las instituciones sociales y deportivas, incidencia en las prácticas escolares.

La cultura escolar y el aprendizaje escolar: costumbres, lógicas de organización, sentidos del tiempo y conflictos entre el tiempo cíclico de la escuela y el tiempo errático de los niños, jóvenes y adultos, creencias, relatos e historias institucionales. Problemas y desafíos de la escuela secundaria. Educabilidad, alteridad y diversidad.

Bibliografía Básica

Avendaño y Boggino (comp), (2000), *La escuela por dentro y el aprendizaje escolar*, Rosario, Homo Sapiens.

Baquero R. (1996), *Vygotski y el aprendizaje escolar*, Buenos Aires, Aique.

----- (2006). *Sujetos y aprendizaje*. Editado por: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (1ra edición).

Baquero, R. y otros (2008), *Construyendo posibilidad. Apropriación y sentido de la experiencia escolar*, Rosario, Homo Sapiens.

Barreiro, T. (2000), *Trabajos en grupo*. Buenos Aires, Novedades Educativas.

Benasayag M. y Schmit, G. (2010), *Las pasiones tristes. Sufrimiento psíquico y crisis social*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Boggino, Norberto, De la Vega Eduardo (2006). *Diversidad, aprendizaje e integración en contextos escolares*, Rosario, Ed. Homo Sapiens.

Boggino, R. (2003), *¿Problemas de Aprendizaje o aprendizaje problemático?* Rosario, Ed. Homo sapiens.

Castorina, J. A. y Dubrovski, S. (comps.) (2004), *Psicología, cultura y educación. Perspectiva desde la obra de Vigotski*, Buenos Aires, Noveduc.

Elichiry, N. (2000), *Aprendizaje de niños y maestros. Hacia la construcción del sujeto educativo*, Buenos Aires, Manantial.

Fernández, A. M. (2002), *El campo grupal. Notas para una genealogía*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Fernández, Alicia (2000), *Poner el juego el saber*. Buenos Aires, Nueva Visión

----- (2000), *Los idiomas del aprendiente*, Buenos Aires, Nueva Visión

Fernández, L. (1999). *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*, Buenos Aires, Paidós.

Filidoro Norma (2002), *Psicopedagogía: Conceptos y Problemas*, Buenos Aires, Ed. Biblos.

Frigerio, G., Poggi, M. Y Tiramonti, M. (1992). *Las instituciones educativas. Cara y Ceca*, Buenos Aires, Troquel.

Frigerio, Graciela y G. Diker, comp. (2004), *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*, Buenos Aires., Novedades Educativas.

Hernández Rojas, G. (2002), *Paradigmas en Psicología de la Educación*, Buenos Aires, Paidós.

Huergo, Jorge y María B. Fernández (2000), *Cultura escolar, Cultura mediática / Intersecciones*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional.

Martín-Barbero, Jesús (1997), *Heredando el futuro. La educación desde la comunicación*, en Rev. *Nómadas*, Nº 5, Bogotá, Universidad Central.

Martín-Barbero, Jesús (2002), *Jóvenes: comunicación e identidad*, en *Pensar Iberoamérica: revista de cultura*, Nº 0, OEI.

Narodowski, M. (1999), *Después de clase. Desencantos y desafíos de la escuela actual*. Colección Educausa, Buenos Aires, Novedades Educativas.

Pozo, J. I. (1994), *Teorías cognitivas del aprendizaje*, Madrid, Morata.

Schlemenson, S. (1998), *El aprendizaje: Un encuentro de sentidos*, Buenos Aires, Kapelusz.

▪ **6.2.2.3 Sociología de la Educación**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: cuatrimestral.

Ubicación en el Diseño Curricular: 2° año – 2do cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El conocimiento sociológico nos permite pensar qué lugar tiene –hoy- la educación para sociedades más democráticas. Posibilita el análisis crítico de las instituciones y prácticas que conforman el sistema educativo. Problematicar quiénes son los alumnos que se están formando en las escuelas y la responsabilidad de la tarea docente en la formación de esos sujetos. Tener acceso al conocimiento, o no, es de relevancia política, porque esto tiene implicancia directa con la posición que ocupen los sujetos en la estructura social, por ello las teorías sociológicas permiten analizar críticamente las relaciones de poder, hegemonías e ideologías que desde las políticas educativas, económicas, y de desarrollo llevan adelante los Estados y que impactan en la vida de los ciudadanos.

Las teorías sociológicas son instrumentos que permiten construir problemas de investigación y generar nuevos conocimientos. Aportan complejidad a la hora de problematizar por ejemplo la educación y su relación con la desigualdad socioeconómica, educación y el fracaso escolar, la constitución de espacios escolares, el aula, los vínculos y las trayectorias educativas. Es indudable que la formación teórica es una herramienta para la formación docente, la sociología pretende comprender las relaciones de poder, de clase social y situaciones de conflicto aportando dinamismo al análisis educativo.

Desde el lugar que tiene el docente en la formación de formadores se hace necesario comprender no sólo procesos de aprendizaje sino reflexionar acerca de las condiciones materiales y sociales que tienen sus alumnos y en los que suceden las transferencias pedagógicas ya que la realidad no es independiente del contexto educativo, es social, económica y política, es decir la educación es histórica se construye socialmente mediante un proceso de producción y reproducción. Es en las instituciones educativas donde se manifiestan características de una parte de la sociedad en esto radica su importancia a la hora de entender el tejido donde se construye la práctica docente. La educación es un campo para disputar el sentido común y la hegemonía cultural.

Desde la Sociología de la Educación se pretende que los estudiantes desarrollen capacidades para analizar las representaciones que se han construido en torno a la escuela poniendo especial énfasis en visualizar conflictos, develando relaciones de desigualdad, poder, subjetividades, estigmas, valores y normas que decantan en el aula, pero que son generados más allá del contexto educativo. Generar y propiciar espacios de debate sobre los aspectos a

transformar y a fortalecer de la realidad educativa, vinculando el análisis con el proceso de formación del profesorado.

Ejes de Contenidos. Descriptores

Sociología de la educación: campo disciplinar y perspectivas teóricas. Contexto histórico-cultural de surgimiento de la Sociología como ciencia, sus objetos/sujetos de estudio, los métodos. Sociología Clásica (Durkheim, Marx, Weber). Acción y estructura social, conflicto y consenso y dirección del cambio social en la sociología contemporánea. Sociología de la educación. Posicionamientos teóricos y desafíos actuales.

Pensamiento sociológico en educación. La educación y la escuela en la sociología de la educación: cuestiones históricas – sociales a partir de su conformación. Preocupaciones actuales.

Los sujetos e instituciones. La crisis de orden, la pérdida de sentido de las instituciones. Socialización y procesos de apropiación institucional. Sociedad y construcción social. La educación y la escolarización como dispositivos de producción de subjetividades.

Procesos de reproducción y producción social – cultural. Sociología política de proyectos educativos. Función social del conocimiento. Campo de poder, educación y violencia simbólica. La nueva sociología crítica de la educación. Relación de los cuerpos con el poder, normas códigos, libertad, equidad, igualdad.

Prácticas escolares: Escuela y vida cotidiana. Prácticas escolares: imaginario, sentido común y conciencia práctica. Problemas socio educativos, exclusión social, pobreza, deserción. El malestar docente.

Bibliografía Básica

- Arendt, H.(2003), *Entre el pasado y el futuro*, Barcelona, Península.
- Bauman, Z. (2006), *Vidas despreciadas. La modernidad y sus parias*, Buenos Aires, Paidós.
- Baudon. Raymond (1999), *Diccionario crítico de la sociología*, Buenos Aires, Edicial S A.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1995), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Boudon, R. (1981), *La lógica de lo social. Introducción al análisis sociológico*, Madrid, Ediciones RIALP.
- Bourdieu. P y Wacquant, L. (2005), *Una invitación a una sociología reflexiva*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1998), *Capital Cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo veintiuno.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J.C. y Passeron, J. C. (1995), *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos*, Madrid, Siglo XXI editores.
- Brigido, Ana María. (2007), *Sociología de la Educación*, Córdoba, Editorial Brujas.
- Dallera, O.(2010). *Sociología del sistema educativo*, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Dubet, Francois (2003), *La escuela: Sociología de la experiencia escolar*.
- Dubet, F. y D. Martuccelli (1998) , *En la escuela: sociología de la experiencia escolar*. España Editorial Losada.
- Giddens, A. (1993), *Sociología*, Madrid, Alianza.
- Kaplan, C. (2008). (coord.), *La Civilización en Cuestión. Escritos inspirados en la obra de Norbert Elías*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

Kaplan, C (2005), *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*, Buenos Aires, Noveduc.

6.2.3 TERCER AÑO

▪ **6.2.3.1 Educación Sexual Integral**

Unidad Curricular: Educación Sexual Integral

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º Año. 1er Cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 2 hs reloj

Total de horas: 32 hs reloj

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Concebir al género como una construcción social y, desde una política integral de derechos humanos, promover la construcción de prácticas ciudadanas plenas y activas, en el marco de un proyecto político inclusivo e igualitario.

Aportar, desde el lugar de formadores, herramientas para intervenir en caso de vulneración de los derechos de niños, niñas y jóvenes en cuestiones vinculadas a los géneros y las sexualidades.

Generar y diseñar intervenciones docentes vinculadas a los géneros y las sexualidades

Ejes de Contenidos. Descriptores

Géneros y sexualidades. Conceptos, procesos, desafíos desde una perspectiva socio-histórica-cultural.

Abordaje Multidisciplinar. Paradigmas, estereotipos, supuestos. Educación Sexual y educación: sentidos, itinerarios y prácticas de aula. Ley de educación sexual integral. Derechos ciudadanos, implementación y equidad.

Bibliografía Básica

Astelarra, J. (coord.) (2007), *Género y cohesión social*, Madrid, Fundación Carolina.

Bonaccorsi, N. (2003), *Políticas públicas de igualdad, Estudio de las políticas públicas de igualdad de oportunidades para las mujeres en Asturias, España (1985-2000)*, General Roca, Río Negro, PublifadecsUncoma.

Burín, M. y Bleichmar, E. (1996), *Género, psicoanálisis, subjetividad*, Buenos Aires, Paidós.

Cevasco, R. (2008), *Lo irreductible del malestar y las lógicas de segregación*. De la modernidad femenina a la escena educativa. Curso de Posgrado en Psicoanálisis y prácticas educativas, FLACSO.

Consejo Provincial de Educación Provincia de Río Negro (2009), *Diseño Curricular de la Formación Docente de Río Negro, Nivel Primario*.

Programa Nacional de educación sexual integral, Ley Nacional N° 26150. Lineamientos curriculares para la educación sexual integral. Resolución CFE N°43/08. Buenos Aires.

▪ **6.2.3.2 Historia de la Educación Argentina**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Desde la perspectiva histórica se plantea la comprensión de la educación como producto de múltiples luchas, contingencias, arbitrariedades, legados y determinaciones. El abordaje de los contenidos en este espacio permitirá comprender como el sistema educativo y los actores han ido acompañando o resistiendo los distintos proyectos políticos pedagógicos argentino y latinoamericano.

Se plantea un recorrido por la historia del pensamiento pedagógico que encuadra los escenarios en los distintos niveles formativos, los procesos y matrices de origen y constitución de los sistemas educativos, las historias escolares, locales y biográficas, fortaleciendo el lugar del docente como sujeto de conocimiento, como parte y hacedor de culturas.

Relacionar los procesos educativos y pedagógicos con los proyectos políticos y sociales de la historia argentina en el contexto latinoamericano, en la idea que la definición de los contenidos de enseñanza, métodos, tipos de vínculos docente-estudiante, la concepción de conocimiento, las prácticas institucionales, la valoración del trabajo docente, siempre estuvieron asentadas en alguna definición de la función social asignada a la educación.

Ejes de contenidos, Descriptores

Pueblos originarios y agencia educadora. Orden religioso / orden secular.

La formación del sistema educativo argentino. La consolidación de un proyecto educativo nacional en el marco del Estado oligárquico liberal. La organización del sistema educativo nacional.

La consolidación del poder estatal y las luchas por la educación en Argentina y el contexto latinoamericano. El surgimiento de propuestas alternativas, movimientos reformistas. Los inicios del gremialismo docente.

Formación docente: políticas de formación docente: matrices de origen, propuestas alternativas y reformas educativas.

Sujetos de la educación: maestros, maestras, alumnos y alumnas. Agentes estatales. Escuelas públicas y escuelas particulares / privadas. Relación escuela – sociedad civil.

Gobiernos militares y democráticos. Autoritarismo educativo en los golpes militares. La descentralización educativa y la transferencia de servicios a las provincias.

Procesos, prácticas y discursos educativos en los escenarios latinoamericanos, nacional y regional desde los 80 a la actualidad.

Escenario educativo provincial. Perspectiva histórica y actual.

Bibliografía Básica

Alliaud, A. (1993). *Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Arata, N. y Mariño, M. (2013), *La educación en Argentina. Una historia en 12 lecciones*, Buenos Aires, Novedades Educativas.

Boom, A. y Narodosky, M. (comp.) *Escuela, historia y poder. Miradas desde América Latina*. Buenos Aires. Novedades Educativas.

Braslavsky, C. (1980), *La educación argentina (1955-80). El País de los Argentinos*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Carli, S. (2002), *En Niñez, pedagogía y polític*, Buenos Aires. Miño y Dávila.

Oszlak, O. (1999). *“La formación del Estado Argentino”*. Buenos Aires, Planeta.

Pineau, P; Mariño, M; Arata, N y Mercado, B (2006), *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)*, Buenos Aires, Colihue.

Popkewitz, Thomas; Franklin, Barry; Pereyra, Miguel (comp.)(2003), *Historia cultural y educación*, Barcelona, Pomares

Puiggrós, A. (1997), *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina*, Buenos Aires, Galerna.

----- (2003), *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*, Buenos Aires, Galerna.

----- (1997) , *La otra reforma. Desde la educación menemista al fin de siglo*, Buenos Aires, Galerna.

Tedesco, J.C. (1984), *Educación y sociedad en la Argentina, 1800-1900*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Teobaldo, M. (dir.), García, A., Nicoletti, M. (2.005), *Hoy nos visita el Inspector. Historia e historias de la Inspección y supervisión escolar en Río Negro y Neuquén 1884-1992*, CEP, Universidad del Comahue.

▪ **6.2.3.3 Antropología**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 2do cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La docencia es fundamentalmente una tarea social, una actividad inherente a la producción, reproducción y transformación sociocultural. Situada en contextos específicos y atravesados por procesos socioculturales que las condicionan, la práctica educativa es un encuentro con otros.

Esta unidad curricular la posibilidad de reflexionar acerca de los conceptos y las categorías de pensamiento que entran en juego en los procesos de construcción del otro, como sujeto social, configurado por discursos culturales e históricos.

La antropología sociocultural cuyo objeto de estudio, la otredad o diversidad cultural, aparece como central para pensar y repensar la cultura y la construcción de alteridades en ámbitos sociales y escolares.

El reclamo por parte de diversos sectores para que sean reconocidos y promovidos sus derechos nos obliga a cuestionar los presupuestos que hemos construido en el contexto de la sociedad moderna y sus paradigmas, a develar las relaciones de poder implicadas en la construcción de nuestros pensamientos, y a reconocer el carácter relacional, contingente e histórico de las realidades sociales.

Es preciso reflexionar, debatir y deconstruir las dos categorías centrales que han dado lugar a la reflexión antropológica de la modernidad: la cultura y la identidad, entendiéndolas como construcciones sociales e históricas y tratando de descubrir los complejos entramados sociales que las han configurado.

El método de investigación en antropología sociocultural o enfoque etnográfico aplicado al análisis de la realidad escolar, abre preguntas y cuestionamientos que favorecen la desnaturalización de sentidos y la reflexión sobre las propias representaciones y prácticas, ampliando asimismo a nuevas y otras perspectivas que se vuelven centrales en el marco de la educación como derecho y de políticas de inclusión educativa.

Eje de Contenidos. Descriptores

Constitución de la Antropología como disciplina social: objeto y método.

El proyecto de comprender y explicar la diversidad humana: la construcción de la alteridad como diferencia, como diversidad, como desigualdad. Lo universal y lo particular. Naturaleza y cultura.

Problematicación de la categoría de cultura – Evolucionismo y Relativismo – La cultura desde las posturas críticas: vínculos cultura, poder, saber – Reproducción y transformación - Cultura escolar – Identidades y diferencias – Las identidades y la identificación – Las identidades y el poder – Construcción de identidades diversas – Tratamiento de las identidades en la institución escolar. Interculturalidad en educación.

Estructura de la comunicación de las distintas culturas y su vinculación e incidencia con el aprendizaje. Cambio Cultural.

El enfoque etnográfico: la observación participante y el punto de vista del actor. Lo extraño y lo familiar: la construcción de la mirada etnográfica.

Bibliografía Básica

Augé, M. y Colleyn, J. P. (2006), *Qué es la antropología*. Paidós, Buenos Aires

Bovin, M., Rosato, A., Arribas, V. (2007), *Constructores de Otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Buenos Aires, Antropofagia

Busoni, M. (2007), *Género y Antropología*, Madrid, Edic. Akal.

Cuche, Denys, (2004), *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Nueva Visión, Buenos Aires,.

Guber, R. (2001), *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Grupo Editorial Norma, Bogotá

Kaplan, Carina y Llamovate, Silvia, (2005), *Desigualdad educativa. La Naturaleza como pretexto*. Buenos Aires, Noveduc.

Lischetti, M. (comp.), (2006) *Antropología*, Buenos Aires, Eudeba.

Mancussi, M y Faccio, C. (2000), *Antropología Social*, Módulo IV Ed. Docencia. Bs. As. Argentina

Novaro, G. (2007), Interculturalidad en educación. Entre los temas de enseñanza y los contextos de aprendizaje”. En: *Modalidad de Educación intercultural: Género, generación y etnicidades en los mapas educativos contemporáneos*. Publicación de conferencia y talleres de las Primeras Jornadas de Educación Intercultural en la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Subsecretaría de Educación.

Rockwell, E. (2009), *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Paidós, Argentina.

Thiested, S. y otros (2007), *Interculturalidad como perspectiva política, social y educativa*. Dirección de Modalidad de Educación Intercultural. Dirección General de cultura y Educación. Subsecretaría de Educación. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Agosto

Todorov (2003), *La conquista de América. El problema del otro*, Siglo XXI editores, México

----- (2005), *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*. Siglo XXI editores, México.

6.2.4 CUARTO AÑO

▪ 6.2.4.1 Educación y TIC⁵⁰

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 4º año – 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 3hs. reloj.

Total de horas: 48 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El desarrollo de las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) produjo impactos y cambios en los distintos contextos de la sociedad. Por otro lado, el conocimiento pasó a ser el factor fundamental que motoriza la competitividad de las naciones y las organizaciones. Gibbons (1997) plantea un modo de producir conocimiento al que denomina “modo 2”, en donde el conocimiento requiere de un enfoque transdisciplinar, heterogéneo y transitorio.

⁵⁰ TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El conocimiento es socialmente distribuido, porque la producción del mismo se difunde a través de la sociedad. Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones permiten que la sociedad pueda acceder más fácilmente al conocimiento y lo colocan al servicio de la misma.

Las comunicaciones son cruciales. El “modo 2” para funcionar requiere apoyarse en las últimas novedades que ofrecen las telecomunicaciones y la informática. Por lo tanto, las TIC son fundamentales para acceder al conocimiento.

Los procesos de aprendizaje mediados por las Tic, optimizan tiempo, espacio y recursos. La revolución tecnológica permite el acceso a la información y a la producción de conocimientos.

La sociedad fundada en el conocimiento surge cuando un conjunto de personas producen e intercambian conocimientos con la ayuda de las TIC. Las comunidades profesionales más comprometidas en este nuevo formato social, son las educativas, académicas y científicas. Sus miembros producen y reproducen conocimientos, utilizando las Tic y a través de estas lo generan, lo procesan, lo guardan y lo distribuyen.

La productividad del aprendizaje aumenta porque al reproducir los conocimientos se aprende a aprender.

Mishra y Koehler (2006), sostienen que el Conocimiento Técnico Pedagógico del Contenido (Modelo TPACK), es el tipo de conocimiento que se requiere para poder integrar de manera consistente la tecnología a la enseñanza. La interrelación compleja de los tres tipos primarios de conocimientos: Contenido, Tecnológico y Pedagógico son los pilares de un proceso de enseñanza y aprendizaje con TIC.

El Modelo, supone conocer las herramientas, “reacomodar” las prácticas, revisar y resignificar los conocimientos pedagógicos y disciplinares cuando incluimos tecnologías. Se trata fundamentalmente de colocar cada uno de esos conjuntos de saberes al servicio de los otros dos para enriquecer las prácticas de enseñanza y de aprendizaje.

Eje de Contenidos. Descriptores

Las TIC y los procesos socioculturales. Nuevas formas de relación y construcción de la identidad. Nuevos comportamientos concernientes al uso de las tecnologías. Derecho al acceso a las TIC. Desarrollo de habilidades digitales. Acceso a la información en línea. Participación ciudadana a través de medios tecnológicos.

Las TIC y el sistema educativo Políticas de inclusión de TIC: La brecha digital y la exclusión social. El aporte de las TIC. Políticas para la inclusión social. Proyectos de desarrollo comunitario. El Programa @LIS: para la Sociedad de la Información. El Programa CONECTAR IGUALDAD.

Las TIC y la construcción de conocimiento. Prácticas educativas digitales. Recursos educativos de libre acceso. Objetos digitales de aprendizaje. La web 2.0. Los entornos virtuales de aprendizaje. M-Learning.

Las TIC y la Educación Física: Experiencia de utilización de TIC en la enseñanza de la Educación Física. La cuestión de las competencias tecnológicas. Rol del educador y aspectos de la incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Ambientes virtuales de aprendizaje. Estrategia para la utilización de recursos digitales en las propuestas curriculares. La formación en TIC del profesorado como estrategia de innovación.

Bibliografía Básica

Políticas públicas para la inclusión de las TIC en los sistemas educativos de América Latina. Proyecto INTEGRA. @LIS. Europe AID. ISBN 978-987-20149-5-7

Las políticas TIC en los sistemas educativos de América Latina: CASO ARGENTINA. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). ISBN: 978-92-806-4702-0

La nueva producción del conocimiento La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas. Michael Gibbons Camille Limoges Helga Nowotny Simon Schwartzman Peter Scott Martin Trow. Ediciones Pomares – Corredor S.A

Castells, M. (1997), *La era de la información*, Tomo I, Madrid, Alianza Editorial.

Castells, M. (2001), *La galaxia Internet*, Madrid, Plaza y Janés.

Burbules, N. y Callister, T. (2001), *Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías*, Barcelona, Granica.

Litwin, E. (comp.) (2005), *Tecnologías educativas en tiempos de Internet*, Buenos Aires, Amorrortu.

Litwin, E.; Maggio, M. y Lipsman, M (2005), *Tecnologías en las aulas. Casos para el análisis*. Buenos Aires, Amorrortu.

Maggio M. (2012), *Enriquecer la enseñanza. Los ambientes de alta disposición tecnológica como oportunidad*, Buenos Aires, Paidós.

Manso Micaela y otros (2011), *Las TIC en las aulas. Experiencias Latinoamericanas*, Buenos Aires, Paidós.

▪ **6.2.4.2. Investigación Educativa**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4º Año

Cantidad de horas semanales: 3 horas reloj.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La Investigación Educativa se sitúa en el campo de la epistemología e investigación en Ciencias Sociales y es solidario de sus debates, producciones y controversias.

La asignatura proporcionará un panorama de los diversos paradigmas vigentes, pero pondrá especial énfasis en las tradiciones vinculadas con los métodos cualitativos, la etnografía educativa y la investigación narrativa por entender que sus aportes resultan centrales para una práctica de enseñanza reflexiva que contribuya al cambio pedagógico y al desarrollo profesional de los docentes.

Esta unidad curricular profundiza los conocimientos sobre investigación educativa y en particular los desarrollos en el propio campo de desempeño. Se trata de la apropiación de herramientas básicas y del desarrollo de una particular disposición en su relación con lo real caracterizada por la capacidad de asombro, de pregunta que les permita desnaturalizar lo dado, hacer visible lo invisible y desnaturalizar la mirada frente a las posibles explicaciones y comprensiones de los hechos educativos. Los abordajes conceptuales que en esta unidad se profundizan, se articulan con los contenidos abordados en otras unidades curriculares tales como; Filosofía, Antropología y Práctica Docente.

La actividad investigativa posibilita al futuro docente una postura crítica de las posiciones en las que se sustenta su formación y su tarea profesional, promueve la interrogación y problematización de la práctica y le permite encauzar dichas inquietudes desde un abordaje científico.

Ejes de contenidos. Descriptores

El conocimiento como producción de la realidad. Tipos de conocimiento. El conocimiento científico: objeto y método. Concepto de ciencia. La educación física y la investigación

La Investigación como actividad inherente a la función docente. Importancia de la Investigación en el campo Educativo. Enfoques teóricos – metodológicos de la investigación educativa.

La investigación-acción como enfoque metodológico apropiado para mejorar la práctica educativa. Naturaleza, conceptualización, propósito, características, ciclos, modalidades. Estrategias para la recolección de información: Construcción y Análisis de instrumentos.

El método etnográfico. Dimensiones de la investigación etnográfica. Del método al proceso de investigación. Métodos y Técnicas. Pasos y componentes de la investigación. Diseño. El trabajo de campo. EL lugar del investigador, del informante y de las técnicas en el campo. Ruptura y vigilancia epistemológica. El informe final de la investigación.

Proyecto de Investigación: Problemas susceptibles de ser abordados en el campo de la investigación educativa. Detección de situaciones problemáticas en un contexto determinado. Selección y descripción de la situación problemática a investigar. Revisión de referentes teóricos. Abordaje metodológico. Elementos del proyecto: elaboración y presentación.

Bibliografía Básica

Achilli, E. (2000), *Investigación y Formación docente*, Rosario, Laborde editor.

----- (2000), *Investigar en Antropología Social: Los desafíos de transmitir un oficio*, Rosario, Laborde Editor.

Bracht, V, Crisorio, R (Coord.), (2003), *La Educación Física en Argentina y Brasil. Identidad, desafíos y perspectivas*, La Plata, Ed. Al margen.

Calvo, B. (1992), *Etnografía en educación*, En Nueva Antropología. Vol. 12. No.42. México.

Flick, U. (2004), *Estrategias de muestreo. Introducción a la investigación cualitativa*, Madrid, Morata, Capítulo VII.

Guber, R. (2004), La entrevista antropológica: introducción a la no directividad” y “La entrevista antropológica: preguntas para abrir los sentidos” en *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en trabajo de campo*, Buenos Aires, Paidós.

Heinemann, K, (2003), *Introducción a la Metodología de la Investigación Empírica en las Ciencias del Deporte*, Barcelona, Paidotribo.

Hernández Sampieri, R.y otros, (1996), *Metodología de la Investigación*, México, McGraw-Hill Interamericana.

Mendizabal, N. (2006), Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.); *Estrategias de investigación cualitativa*. Buenos Aires, Gedisa.

Navarro, A. (2009), Las investigaciones con entrevistas cualitativas: carácter flexible y emergente de los diseños, En A. Meo y A. Navarro (eds.)

Ragin, C. (2007), *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Caps.1, 2 y 3. Bogotá, Siglo del Hombre Editores/ Universidad de Los Andes/ SagePublications.

Sañudo, L. (2006), *Ética de la investigación educativa*, I Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación.

Sautu, R. (2009), El marco teórico en la investigación cualitativa, *Controversias y concurrencias latinoamericanas*.

----- (2011), Acerca de lo que es y no es investigación en ciencias sociales en Wainerman, Catalina y Sautu, Ruth (comps.), *La trastienda de la investigación*, Buenos Aires, Editorial Manantial.

----- (2005), *Manual de Metodología, Construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología*, Buenos Aires, Ed. Clacso.

Scribano, A. (2008), *El Proceso de Investigación Social Cualitativo*, Buenos Aires. Prometeo.

▪ **6.2.4.3. Política Educativa y Legislación**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 4º año - 2do cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Interpretar y analizar la relación entre Políticas Públicas, Políticas Educativas y la gestión institucional.

Dominar los procesos de planificación estratégica de las instituciones para intervenir en ellas desde una perspectiva sistémica y dialógica.

Comprender las tendencias políticas educativas y las bases legales que configuraron el sistema educativo argentino y el pleno ejercicio del derecho a la educación de las mayorías.

Situar al docente como trabajador de la educación, en pleno conocimiento de sus derechos y las modalidades de inserción en los distintos ámbitos educacionales para avanzar en el desarrollo profesional docente.

Ejes de Contenidos. Descriptores

Relación Estado- Educación- Sociedad Civil. Políticas públicas. Rol de Estado. Derecho a la Educación. Principios y concepciones político educativas.

Subsidiariedad de la Educación. Educación como derecho personal “natural”. Principios que sustentan la subsidiariedad. Antecedentes históricos.

Centralidad del Estado: Educación como Derecho Social” y “Bien público”. Principio que sustentan la principalidad. Antecedentes históricos. Las leyes como espacios de lucha y negociación de intereses. Marco normativo histórico y vigente del sistema educativo argentino.

Organización del gobierno escolar.

Centralización/ Federalismo. El S.I.P.C.E. (Sistema de Instrucción Pública Centralizado Estatal) en los orígenes del sistema educativo nacional. Distribución de funciones entre Nación y Provincias. Antecedentes históricos. Organización y estructura del Sistema Educativo formal.

Prelación y estructura del aparato legal administrativo: leyes, resoluciones.

Marcos legales de la Educación Física y de las organizaciones no gubernamentales.

Constitución Nacional y de la provincia de Río Negro. Ley Orgánica de educación de la provincia de Río Negro Nº4819. Creación y organización de C.P.E. y Ministerio de Educación de la provincia de Río Negro.

Gestión Institucional.

Tipos de planificación. Indicadores. Planes, programas y proyectos. Alcances, perspectivas e incumbencias. Etapas, componentes, actores, alcances. Análisis de casos.

Tendencias actuales y prospectivas en gestión institucional. Sinergia entre organizaciones formales y no formales.

El/la docente como trabajador/a: itinerarios históricos y situación actual. Legislación del ámbito educativo. Regulación del trabajo docente, legislación nacional y provincial. Deberes y derechos. Participación en las decisiones educativas. Organización gremial de los trabajadores. Normativa provincial. Estatuto docente Ley 391, Res.233/98, Res.90/87, Res 100/95. Res1233/92, Res.893/06.

Bibliografía Básica

Armandoz, A. (1992), *La docencia, un trabajo de Riesgo*. Tesis Grupo Editorial Norma Educativa.

Angriman, M.,(2005),*Legislación de la actividad física y el deporte*,2203 Preguntas y respuestas de legislación de la actividad física escolar y deportiva, Stadium.

------(2007), *Responsabilidad y prevención en actividades físicas y deportivas*, Stadium.

Barco, S. (2008), *El Derecho a la Educación*. Concepciones y medidas político educativas en el pasado reciente y en el presente de la República Argentina, Buenos Aires, CLACSO.

Bixio, Cecilia.(1996), *Cómo construir proyectos en la E.B.G.*, Ediciones HomoSapiens.

Cavarozzi, M. (2008), América Latina y la encrucijada democrática de principios del siglo XXI. Conferencia Inaugural. Seminario UNESCO / IYPE, Buenos Aires.

Castejón Oliva, J (2009), *Evaluación de programas en actividad física*, Ed. Síntesis.

Feldfeber, M. (comp) (2009), *Autonomía y gobierno de la educación*. Perspectivas, antinomias y tensiones, Buenos Aires, Aique.

Gentili, P. (1997), *El Consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina*.

Imen, P. (2005), *La escuela pública sitiada*. Crítica de la Transformación educativa, Buenos Aires, Ediciones Centro Cultural de la Cooperación.

Maldonado, S. (2003), *La educación es un derecho, no es una mercancía y no está a la venta*. Revista Apuntes Informativo, UTE, Año 4. Nro. 25.

Marquez, A. D. (1995), *La quiebra del Sistema Educativo Argentino: política educacional del neoconservadurismo*, Buenos Aires, Libros del Quirquincho.

Paviglianiti, N. (1993), *El derecho a la educación: una construcción histórica polémica*. Serie Fichas de cátedra, Buenos Aires, OPFYL, UBA.

Rigal, L. (2004), *El sentido de educar. Crítica a los procesos de transformación educativa en Argentina, dentro del marco latinoamericano*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

Sader, E. (2008), *Refundar el Estado*. Pos-neoliberalismo en América Latina, Buenos Aires, Ediciones CTA-CLACSO, Sept. Disponible en:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/sader/sader.pdf>

Sander, Benno. (1997), *Educación, administración y calidad educativa*. Santillana. 1997.

Santos Guerra, M.(1994), *Entre bastidores*. Ediciones Aljibe.

Saforcada, F. y Vassiliades, A. (2011), Las leyes de educación en los comienzos del siglo XXI: del neoliberalismo al postconsenso de Washington en América del Sur. En: Revista Educación & Sociedad. Vol. 32, N° 115. Campinas, Abr./Jun. Disponible en:
<http://www.scielo.br/pdf/es/v32n115/v32n115a03.pdf>

Southwell, M. (2013), El papel del Estado: esa es la cuestión. En: 30 años de educación en democracia (versión electrónica) UNIPE. Disponible en:
<http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursos/media/docs/eje02/eje02-sugeridos02.pdf>

6.3 UNIDADES CURRICULARES DEL CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Dirigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los estudiantes a nivel individual y colectivo, en el nivel del Sistema Educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma.

6.3.1 PRIMER AÑO

▪ **6.3.1.1. Deportes Socio-Motrices I (Handball – Futbol- Rugby)**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Cantidad de horas semanales: 3hs. reloj.

Total de horas: 96hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular tiene la intencionalidad de promover en los estudiantes el conocimiento de los deportes socio-motrices, encuadrando su estructura, lógica interna, nivel de dificultad y compararlos con otros deportes socio-motrices de características semejantes.

Se aspira a formar en los estudiantes un criterio metodológico adecuado al nivel primario, en relación a los fundamentos de los deportes en cuestión. Realizar correcciones desde el análisis técnico de los fundamentos básicos que componen este conjunto de deportes socio-motrices.

Promover la comprensión del criterio pedagógico de los juegos de invasión, potenciando la capacidad cognitiva, de relación y constitución de subjetividad.

Transferir a los estudiantes, el conocimiento de elementos técnicos, tácticos correspondientes al mini- deporte.

Conocer aspectos reglamentarios, de fiscalización y organización de cada uno de los deportes socio-motrices comprendidos en esta unidad curricular.

Reconocer la estructura de cada deporte como planteo de enseñanza y aprendizaje, para que pueda seleccionarlo y aplicarlo según las características motrices y evolutivas de los niños y las niñas correspondientes a este nivel educativo.

Construir a partir de los diferentes modelos de enseñanza y aprendizaje, una adecuada pedagogía deportiva, basada en la búsqueda de la creación personal, de la libertad de acción y del desarrollo del propio individuo.

Ejes de contenidos. Descriptores

El juego como actividad motriz básica para la enseñanza y aprendizaje de los deportes socio-motrices. Juego simple, juego codificado, juego tarea, juego reglado. Juegos complejos. Juegos aplicativos de acuerdo a las características evolutivas de cada deporte.

La técnica y la táctica como recursos para el crecimiento y maduración de experiencias adquiridas, base de razonamiento y espíritu crítico de la actividad. Desplazamiento, pase y recepción, lanzamiento, dribling, remate. Desarrollo táctico defensivo y ofensivo.

La Enseñanza de los deportes como herramienta para su desarrollo en los distintos ámbitos.
Aspectos metodológicos técnicos, tácticos y reglamentarios.

Bibliografía Básica

- Bernardos, C y Usero F. (1988), *Rugby básico*, Primera edición, Editorial Alhambra.
- Blazquez Sánchez Domingo (1986), *Iniciación a los deportes de equipo*, Editorial Martínez Roca, España.
- Casali, E. Y Baratti A. (1992), *Del Juego al Deporte I*, Buenos Aires, Editorial Troquel.
- Casali, E. y Baratti A. (1998), *Balonmano* Recopilación del Ministerio de Educación y Cultura Gobierno Español, Madrid España.
- Coever, W. (2005), *Uno, dos, tres gol*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Contreras, O. De la Torre, E; Velazquez R. (2001), *Iniciación Deportiva*, Editorial Síntesis.
- Diseño Curricular Nivel Primario. Resolución 2135/2011
- Gimenez, A. Méndez Giménez, C. (2007), *Los juegos en el currículum de educación física* (1000 juegos para desarrollo motor), Editorial Paidotribo.
- Hernandez Moreno, J. (1994), *Análisis de las Estructuras del juego deportivo*, Fundamento del deporte, INDE.
- Hotz A. (2011), *El entrenamiento del futbol con los niños y jóvenes*. Desde el punto de vista de la Psicología y pedagogía, Universidad de Chile.
- Incarbone, O. (2003), *Del juego a la iniciación deportiva de 6 a 14 años*, Editorial Stadium.
- Jordi Tico Cami (2005), *1013 Ejercicios y juegos polideportivos*, Editorial Paidotribo.
- Parlebás, P. (2008), *Juegos, Deportes y Sociedades*, Léxico de Praxiología Motriz ,Editorial Paidotribo.
- Zanatta A. (1995), *La orientación deportiva del niño* Instituto Bonaerense del deporte.
- Manual Internacional rugby board Coaching nivel 1 “Introducción al rugby”. 2010.
- Manual para empezar a jugar al Rugby. Internacional Rugby Board. 2008.
- Reglamento de Baby Futbol Municipalidad de Viedma. 2005.
- Reglamento oficial de futbol. AFA 2000.
- Reglamento de Mini-handball. Federación Rionegrina de Handball. 2006.
- Reglamento de Handball. Federación Argentina de Handball. Agosto 2010.
- Reglamento oficial. Internacional Rugby Board. 2013.
- Reglamento Nacional de rugby infantil. UAR. 2012.

▪ **6.3.1.2 Epistemología de la Educación Física**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año 1er cuatrimestre.

Cantidad de horas semanales: 3 hs. reloj.

Total de horas: 48 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La finalidad de esta unidad curricular es la de contribuir a la formación de los estudiantes en un proceso de debate abierto de reflexión, en pos de intentar clarificar sobre la fundamentación teórica del saber epistemológico de la Educación Física; su relación con el deporte, y su clasificación, entendiendo que toda praxis educativa se verá fortalecida en su acceso científico y su análisis crítico.

Tal como lo señala Francisco Lagardera Otero, “difícilmente podremos estructurar el conocimiento de la Educación Física de forma científica y definir su función social si no establecemos su objeto formal, su espacio vital y restringido en el campo del conocimiento científico”⁵¹.

La Educación Física se encuentra en proceso abierto de construcción teórica, ha sufrido sustanciales transformaciones, en medio de un contexto de muchas incertezas y cuestionamientos sobre sus objetivos y finalidades, supone una reflexión en cuanto a qué necesita definir y aquello que se quiere o se necesita saber.

La Epistemología consiste esencialmente en un análisis lógico de las estructuras conceptuales del conocimiento, distinguiendo al decir de Bachelard (1978), “tres actos epistemológicos: la ruptura con la realidad inmediata, la construcción de un objeto científico y la contrastación del objeto con los hechos”. Algunos autores señalan, a la epistemología como una disciplina filosófica que estudia los fundamentos, métodos y lenguaje del conocimiento científico. Se dedica al estudio de los principios, postulados e hipótesis de las diversas ciencias y al análisis teórico del concepto de ciencia como forma específica de conocimiento.

Tal como lo señala Claudio José María Altisen, “...Estudiar epistemología es importante y también útil para la formación profesional, en cuanto nos da una instrumentalización que nos permite ver “claramente” (con certeza, con objetividad, con seguridad de criterio) lo que tenemos delante: la realidad en general o nuestro objeto de estudio particular.”⁵²

La epistemología nos permite encontrar respuestas a los conflictos conceptuales que aparecen en la Educación Física, uno ha sido la influencia predominante del concepto praxis deportiva. El deporte considerado contemporáneamente como un fenómeno social importante de la época, con un valorado y poderoso aparato organizativo, Vera Guardia expresa; “ el deporte es la actividad humana que tiene mayor cobertura en los medios de comunicación social, que produce-junto a la música-los ídolos más populares, los salarios más cuantiosos y al mismo tiempo los modelos-más seguidos por la niñez y la juventud del mundo entero”⁵³. Un deporte así caracterizado ha venido hacer sin lugar a dudas el factor de mayor incidencia durante el siglo XX.

A partir de 1980 Pierre Parlebas, sostiene que la concepción de la Educación Física, descansa sobre la noción de movimiento proponiendo una: “...Praxiología o Ciencia de la acción motriz” desde este posicionamiento incorpora un espacio epistemológico definiendo la Praxiología Motriz como ciencia de la acción motriz y de las conductas motrices.

En este sentido los nuevos paradigmas re- significan a la Educación Física como aquella,

“.....disciplina pedagógica, que tiene por objeto intervenir intencional y sistemáticamente en la constitución corporal y motriz de los sujetos, colaborando en sus procesos de formación y desarrollo integral, a través de

⁵¹ Lagardera Otero, y Pere L. (2003), Introducción a la praxiología motriz, Editorial Paidotribo.

⁵² Altisen, Claudio. (2001) *Epistemología*, Colección Epistemología y Metodología.

⁵³ Vera Guardia Carlos, (1998), Desarrollo Humano y Deporte, Recreación y Educación Física, Ponencia, Guatemala.

prácticas docentes específicas que parten de considerarlos en la totalidad de su complejidad humana, en los contextos sociales y culturales de pertenencia.”⁵⁴

El conflicto conceptual arrastra una discusión que mantiene vigencia, dada la distorsión de la misión de la Educación Física, que es la de educar no exclusivamente desde el currículo, sino como un proceso de desarrollo de las personas a lo largo de su vida.

La reflexión y vigilancia epistemológica acerca de la complejidad de los objetos de estudio del campo de la Educación Física favorecerá la comprensión y alcance de las prácticas construidas en los ámbitos escolares y no escolares de desempeño.

Ejes de Contenidos. Descriptores

Aproximaciones Epistemológicas. La Epistemología en la Educación Física. Los problemas construidos históricamente. Tradiciones y paradigmas, desafíos y conflictos conceptuales de la Educación Física.

Concepto de Educación Física. La legitimidad de la Educación Física. Concepto y Contexto. Principios generales de la educación física. Enseñanza de la Educación Física. Finalidades y objetivos. Reflexiones Sociales. Educación Física y su relación con la cultura.

Origen, Concepto y Clasificación de los Deportes. Evolución del deporte como bien social. Deporte y clases sociales. Deporte y género. Deporte y discapacidad. El deporte en sus distintas manifestaciones. Social, educativo, de representación. Deporte y nuevas configuraciones. El deporte y la política. El deporte desde perspectivas reproductivas del orden social, como manifestación de la evolución de la civilización. Paradigmas deportivos. Procesos de institucionalización del deporte. Horizontes deportivos. Centrales y marginales. Taxonomías deportivas (abiertos, cerrados, psicomotrices, individuales, colectivos).

Relación Educación Física y Deporte. Investigación y deportes. Líneas de investigación en deportes. Sociológicas, psicológicas, etnográficas, biológicas. Teorías sobre la educación física y el deporte. Elementos diferenciales entre la Educación Física y el deporte. Bases pedagógicas para una educación deportiva.

Bibliografía Básica

Altisen, Claudio. (2001), *Epistemología*, Colección Epistemología y Metodología.

Contreras, De La Torre, Velásquez (2001), *Iniciación deportiva*, Ed. Síntesis.

Devís Devis, José (1996), *Un enfoque curricular para la enseñanza de los juegos deportivos*, en Educación física, deporte y currículum. Investigación y desarrollo curricular, Madrid, Visor.

Devís Devis, J y Peiro Velert, C (1997), *Nuevas perspectivas curriculares en educación física: la salud y los juegos modificados*, Barcelona, Inde.

Devis Devis, J. y Peiró Velert, C. (1992), *Fundamentos para el cambio en la enseñanza de los juegos deportivos y Orientaciones para el desarrollo de una propuesta de cambio en la*

⁵⁴ Recomendaciones para la elaboración de Diseño Curricular de Educación Física. INFD.2008.

enseñanza de los juegos deportivos, en Nuevas perspectivas curriculares en educación física: la salud y los juegos modificados. Barcelona. Inde.

Díaz, Jordi (1999), *La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas* Editorial Inde.

Famose, Jean Pierre,(1993),*Aprendizaje Motor y Dificultad en la Tarea*, Editorial Paidotribo

Gómez, Raúl Horacio.(2003), *El aprendizaje de las habilidades y esquemas motrices en el niño y el joven*, Significación, Estructura y Psicogénesis, Editorial Stadium.

Lagadera Otero, y Pere L. (2003), *Introducción a la praxiología motriz*, Editorial Paidotribo.

López Pastor V. (Coord.) (2004), *La educación Física en educación infantil: una propuesta y algunas experiencias*, Madrid, Miño y Dávila.

Mangas, R. (Coord.) (2006), *La Iniciación Deportiva en la escuela, desde un enfoque comprensivo*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

Onofre Contreras, R; De la Torre, E y Velásquez, R. (2001), *Iniciación Deportiva*, Ed. Síntesis.

Parlebas, P. (1997), *Léxico de praxiología motriz*. Editorial Paidotribo.

Read, Brenda (1992). *El conocimiento práctico en la enseñanza de los juegos deportivos*, en José Devís Devís y Carmen Peiró Velert, Nuevas Ediciones.

Ruiz Pérez, L. M. (Coord) (2001), *Desarrollo, Comportamiento Motor y Deporte*, Editorial Síntesis

ThorpE, Rod y Read, Brenda (1992), *La comprensión en el juego de los niños: una aproximación alternativa a la enseñanza de los juegos deportivos*, en José DEVIS.

Varea, V. y Galak, E. (2013), *Cuerpo y Educación Física*, Editorial Biblos.

Vera Guardia Carlos, (1998), *Desarrollo Humano y Deporte, Recreación y Educación Física*, Ponencia, Guatemala.

Zamora, J. (2009), *Epistemología de la educación física*. 1a Edición, Dirección General de Educación Física, Guatemala.

▪ **6.3.1.3 Juego**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1º año 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs reloj

Total de horas: 64 hs reloj

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En esta unidad curricular se aborda y analiza el juego como factor de desarrollo cognitivo, motor, emocional y social que abarca todas las facetas de la vida humana y refiere sobre todo a la construcción de la identidad.

El juego en todas las etapas de la vida media en la construcción de una identidad integrada y coherente. Si consideramos esta perspectiva, podemos alcanzar una comprensión más profunda de la importancia que tiene el juego en el desarrollo de los niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos; por ende de la necesidad de su incorporación al conjunto de conocimientos fundamentales en la formación docente.

El proceso de maduración supone la creación del significado, que comienza con el juego sensorio motriz y se desarrolla con rapidez en la etapa del juego espontáneo hasta tornarse social, con la necesidad consecuente de encontrarse con el significado subjetivo del otro.

El juego es comprendido como la posibilidad de generar en los sujetos el aprendizaje y desarrollo de diferentes capacidades y habilidades que integran aspectos cognitivos, sociales, motores y emocionales.

En este sentido la unidad curricular pretende aportar conocimientos sobre el juego, características y particularidades, su enseñanza en la especialidad partiendo de las necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en los distintos niveles del sistema educativo.

Eje de Contenidos. Descriptores

El juego. Conceptualización, distintas teorías, funciones del juego.

El juego en relación a los aspectos evolutivos del ser humano, las prácticas ludo motrices y el juego en las distintas etapas evolutivas

Las formas del juego. La Estructura y lógica interna. Los juegos predominantemente motores, su incidencia en el desarrollo cognitivo, emocional, motor y social.

La didáctica particular el juego: criterios de selección y de enseñanza del juego. La construcción participativa de juegos a partir de las necesidades, deseos e intereses de los sujetos que juegan y del contexto.

El Juego como posibilidad de inclusión social. Atención a la diversidad, sus posibilidades recreacionales para todos los ciudadanos.

El juego y la relación con deporte. El deporte comunitario y las actividades en el medio natural.

Bibliografía Básica

Conte Marin, L (1993), *Desarrollo Curricular para la formación de maestros en Educación Física*, Madrid, Gymos

Brown, Guillermo (1992), *¿Qué tal si jugamos?*, Buenos Aires, Ed. Humanitas.

Fritzen, Silvino (1995), *Juegos Dirigidos*, Buenos Aires, Ed. Lumen.

Gomez, Jorge (1997), *Juego y movimiento en el jardín de infantes*, Buenos Aires, Novelibro.

Hernandez Moreno, José (1994), *Categorización de los deportes y juegos motores tradicionales*, Barcelona, INDE.

Huizinga, Johan (2003), *Homo Ludens*, Buenos Aires, Ed. Emece.

Martínez Criado, Gerardo (1998), *El juego y el desarrollo*, Ediciones octaedro.

Moreno Murcia, J. A. Y COLS (2002), *Aprendizaje a través del juego*, Editorial Aljibe.

Moyles, J.R. (1990), *El juego en la educación infantil y primaria*, Buenos Aires, Ed Morata.

Navarro, Vicente (1993), *El juego infantil*, Barcelona, INDE.

Naveiras, Daniel (1999), *Mirando el Patio*, Buenos Aires, Ed Stadium.

Pavia, Victor (1994), *El patio escolar, El juego en libertad controlada*, Humanitas.

----- (1994), *Juegos que vienen de antes*, Humanitas.

----- (1994), *Jugar de un modo lúdico*, Humanitas.

----- (2009), *Formas del Juego y Modos de Jugar*, EDUCO UNC.

Perez Aguirre, Manuel (1993), *Manual de Juegos para niños y jóvenes*, Ed. Bonum.

Trigo Azza, Eugenia (2000), *Aplicación del juego tradicional en el currículo de E.F. Vol I y II*. Paidotribo.

Trigo Azza, Eugenia (2012), *Juegos motores y creatividad*, Ed Paidotribo.

VV.AA. (2008), *El juego como estrategia didáctica*, Ed Grao.

▪ **6.3.1.4. Anatomía Aplicada**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año -1er cuatrimestre.

Cantidad de horas semanales: 3 hs. reloj.

Total de horas: 48 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En esta unidad curricular se desarrollan contenidos referidos al ser humano, en su esfera física, orgánica, y funcional. Conocimientos que serán transferidos en otras unidades curriculares de la carrera.

Se abordan los fundamentos anatómicos funcionales y fisiológicos del movimiento humano que permiten explicar y comprender las relaciones posibles entre los componentes estructurales y funcionales.

Su conocimiento propicia el aprendizaje de herramientas conceptuales que desde un enfoque preventivo le permitan a los futuros profesores de Educación Física favorecer intervenciones pedagógicas que atiendan a un desarrollo corporal saludable en cada franja etaria que se desempeñe.

La rama de las ciencias naturales relativa a la organización estructural de los seres vivos es la Anatomía. La comprensión adecuada de la arquitectura anatómica implica el conocimiento de la función de los organismos vivos. Dentro de esta, la Anatomía humana es la ciencia dedicada al estudio de las estructuras macroscópicas del cuerpo humano.

La Anatomía Aplicada aborda contenidos específicos a nivel citológico e histológico. Su conocimiento posibilita que los estudiantes comprendan las estructuras corporales y su funcionamiento cuando realizan actividades. Estos conocimientos que son propios del campo de la Anatomía y la Biomecánica explican los factores que influyen en toda acción motriz.

Poder visualizar mentalmente la estructura ósea, muscular y articular; la forma y función de cada hueso; los tipos de articulaciones y conocer y diferenciar los músculos, permite respetar sus limitaciones y potenciar las ventajas mecánicas y funcionales de acuerdo al desarrollo y evolución de cada individuo. Esta visión amplía la capacidad para captar, analizar los movimientos y gestos propios y actuar de acuerdo a los objetivos que determinan la tarea del Profesor de Educación Física.

Uno de los fenómenos más aparentes, es el crecimiento corporal, dentro de este, aspectos mensurables como el tamaño, las proporciones y composición corporal, la complejidad funcional, sus diferencias y el logro de la plenitud física, determinan las diferentes tipologías

corporales. Entender cómo se produce el crecimiento corporal y poder comprenderlo permite al estudiante realizar vínculos con otras unidades curriculares en su formación.

La comprensión crítica de la anatomía corporal se convierte, en un elemento para la salud de la población. Mediante una observación fundada en los conocimientos anatómicos, es factible visualizar y de esta manera colaborar en la detección y accionar precoz. Es sustancial estos conocimientos frente a situaciones de emergencia o lesiones, minimizando complicaciones futuras.

En síntesis el estudiante deberá adquirir los conceptos, para construir una base para la comprensión del cuerpo humano, asumir en su planificación el entrenamiento personal, el cuidado de la población y poder realizar intervenciones eficaces.

Ejes de Contenidos. Descriptores

Introducción a la Anatomía. Descripción de los principales aparatos y sistemas del cuerpo humano. Sistemas digestivo-circulatorio-respiratorio y endócrino. Sistema nervioso.

Elementos estructurales y función del movimiento. Sistema de soporte y locomoción. Sistema oseartromuscular. Discriminación de la terminología de los movimientos articulares. Generalidades – Planos y ejes- Osteología. Los huesos, su estructura y función. Artrología. Las articulaciones, su estructura y tipo de movimiento. La columna vertebral. Estructura y función. El tórax y el abdomen. Estructura y función. Cintura escapular. Estructura y función. Hombro. Estructura y función. Codo y antebrazo. Estructura y función. Pelvis y cadera. Estructura y función. Rodilla. Estructura y función.

Miología. Los músculos su macro y micro estructuras, tipos y formas de trabajo. Integración del trabajo muscular. La integración funcional de todos los músculos motores del sistema esquelético.

El aparato locomotor, evolución y transformación según sexo y edad.

Bibliografía Básica

Casiraghi y otros (1979), *Anatomía Funcional y Quirúrgica*, Barcelona, Ed. Ursino.

Gray, Henry (2012), *Anatomía humana*, Ed Nueva Edición.

Guyton y Hall (2013), *Tratado de fisiología médica*, Ed. Interamericana.

Kapandji, I. A. (2006), *Cuaderno de Fisiología y Quirúrgica*, Barcelona, Ed. Ursino.

Rouviere (2010), *Anatomía topográfica del cuerpo humano*, Buenos Aires, Ed. Salvat.

Rouviere (2010), *Compendio de anatomía y Disección*, Buenos Aires, Ed. Salvat.

Supital, R. (2004), *Manual de Anatomía del Aparato Locomotor*, Ed. ISEF.

Testut, Latarjet (1971), *Anatomía humana*, Buenos Aires, Ed. Salvat.

▪ **6.3.1.5 Danza: Percepción, Expresión y Comunicación Corporal**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año -2do cuatrimestre.

Cantidad de horas semanales: 3 hs. reloj.

Total de horas: 48 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La corporeidad es uno de los ejes centrales de la condición humana. ¿Cómo mover, pensar, sentir, percibir el cuerpo, nuestro cuerpo, otros cuerpos?. La configuración de la corporeidad en cada sujeto es construcción y reconstrucción permanente e implica un entramado de múltiples procesos cognitivos, perceptuales, emotivos, motrices, energéticos, expresivos y relacionales.

Esta unidad curricular toma como fundamento el cuerpo en movimiento desde su dimensión sensible, expresiva y comunicacional. En este marco, el objetivo de esta asignatura es aportar los conocimientos básicos que integran las prácticas de la danza orientadas a vincular la relación del movimiento con los sentidos, la percepción, la atención, la imaginación, la creatividad, la memoria, el cuerpo, el tiempo y el espacio.

En este sentido, se desarrollan dispositivos que permiten la exploración a partir de la improvisación, acciones lúdicas y ejercicios de composición instantánea, como así también el estudio e investigación teórica.

Se abordan actividades y producciones individuales, en dúos, tríos y grupos, propiciando la participación y creatividad en una lógica de horizontalidad y colaboración que permita establecer vínculos interpersonales basados en el respeto y crecimiento mutuo.

Se brindan diversos puntos de vistas y estrategias didácticas, que junto a una actitud activa y reflexiva, posibilite a los futuros docentes, contar con herramientas necesarias para construir sus propias intervenciones pedagógicas, contemplando características y necesidades individuales y grupales de los estudiantes en los distintos niveles y contextos del sistema educativo.

Eje de Contenidos. Descriptores

El cuerpo y el movimiento. El movimiento en relación a los distintos sistemas corporales, volumen, peso, apoyos. Motores de movimiento. Movimientos globales, focalizados. Micro movimientos. Acciones. Desplazamientos. Eje corporal. Regulación del tono muscular.

Sentidos y Percepción. Registro del propio cuerpo. Percepciones propioceptivas y exteroceptivas. Exploración del movimiento a partir de la sensibilización del sentido táctil, visual, auditivo. Vinculación del movimiento con imágenes, subjetividades, y motivaciones personales.

Exploración del espacio personal, parcial, total, escénico. Espacio compartido. Espacio imaginado. Elementos espaciales: puntos, líneas, trayectorias, direcciones, diseños. Niveles, planos y dimensiones. Nociones espaciales de proximidad – distancia, simetría – asimetría, centro – periferia.

Elementos constitutivos del movimiento: espacio, tiempo y energía. Pares opuestos: fuerte – suave, rápido – lento, pesado – liviano, directo – indirecto, flujo libre – conducido. Variaciones en la dinámica del movimiento, contrastes, matices.

Tiempo: velocidades, duraciones. Estructuras del ritmo medido: pulsos, métrica. Diseños rítmicos. Acentos. Ritmos corporales. Sucesión, simultaneidad, alternancia. Estructuras

temporales: eco, canon, ostinato. Tiempo cronológico, subjetivo, escénico. Tiempo compartido. Ritmos corporales. Unidad espacio – tiempo.

El cuerpo en relación con la comunicación y expresión. El vínculo corporal consigo mismo y con los otros. Experimentación de diferentes formas de interacción mediante el movimiento, trabajos de imitación, contraste, conducción y complementación. La improvisación, selección y organización del material explorado, la composición. La observación y reflexión de las producciones propias y de los otros.

Bibliografía Básica

Adshead, Janet, Briginshaw, Valerie, Hodgens Pauline, Huxley Michael (1999), *Teoría y Práctica del Análisis Coreográfico*, Valencia España, Federación de Profesionales de la Danza. Ministerio de Educación y Cultura.

Bachrach, Estanislao (2012), *AgilMente, Aprende cómo funciona tu cerebro para potenciar tu creatividad y vivir mejor*, Buenos Aires, Sudamericana.

Ballvé, Sofía Y Llopis Carla (S/D). *Prisma movimiento a contra luz*. La técnica de Ana Itelman. IUNA Departamento de Artes del Movimiento.

Bardet, Marie (2012), *Pensar con Mover*. Un encuentro entre danza y filosofía, Cactus Occursus.

Bertherat, Therese y Bernstein Carol (2012), *El cuerpo tiene sus razones*, Ed Paidós.

Carrera, Diego (2009), *Estudios sobre danza en la Universidad*. Comisión Sectorial de Educación Permanente, Montevideo.

Coco Adatei (2005), *Coreógrafos Contemporáneos asociados y afines*, Danza teatro Independiente. *Puentes y atajos, recorridos por la danza Argentina*, Buenos Aires, Editorial De los cuatro vientos.

De Gainza ,Violeta y Kesselman, Susana (2003), *Música y Eutonía, el cuerpo en estado de arte*, Lumen.

Falcoff, Laura (1995), *Bailamos? Experiencias integradas de música y movimiento para la escuela*, Ricordi.

Feldenkrai Mosche (1995), *Autoconciencia por el movimiento. Ejercicios para el desarrollo personal*, Paidós.

Feldenkrai Mosche (2010), *La sabiduría del cuerpo*. Recopilación de artículos. Textos preparados por Elizabeth Beringer, Sirio.

Humphrey, Doris, (s/d), *El arte de crear danzas*, Eudeba, Buenos Aires.

Kalmar, Deborah (2005), *¿Qué es la expresión Corporal?* A partir de la corriente creada por Patricia Stokoe, Buenos Aires, Ed. Lumen.

Lynton Snyder, Anabel (2006), *Crear con el movimiento: la danza como proceso de investigación*. Red de revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, Reencuentro.

Nachmanovitch, Stephen (2006), *Free Play, la improvisación en la vida y en el arte* Buenos Aires, Ed Paidós.

Olivares Vicky e Isse Moyano, Marcelo (2001), *Danza. Investigación en argentina*. Ediciones de Balletin Dance.

Pavía, Victor (2006), *Jugar de un modo lúdico. El juego desde la perspectiva del jugador*. Buenos Aires, Noveduc.

Pavis, Patrice (2000), El análisis de los espectáculos. Teatro, mimo, danza, cine, Barcelona, Ed Paidós.

Szuchmacher, Rubén (2002), *Archivo Itelman*, Textos de Ana Itelman, Buenos Aires, Libros del Rojas, Ed Eudeba.

Zuzulich, Jorge (2012), Performance. La violencia del gesto. Instituto Universitario Nacional de Arte, Buenos Aires, Colección Postgrado.

▪ **6.3.1.6 Recreación**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año-2do cuatrimestre.

Cantidad de horas semanales: 3 hs reloj.

Total de horas: 48 horas reloj.

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Recreación ha cobrado relevancia en la formación docente desde los nuevos paradigmas de la educación y en la Educación Física en particular, poniendo en el centro del proceso al sujeto que aprende.

La Recreación apunta a desarrollar una sólida formación humanística junto al dominio de marcos conceptuales, para el análisis y comprensión de la cultura, el contexto socio histórico, y la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socioculturales diversos; generando así las bases para la intervención estratégica, en los distintos ámbitos de enseñanza.

Esta unidad curricular colabora en la formación de profesionales capaces de generar, enseñar, y transmitir conocimientos y valores necesarios para la utilización del tiempo libre en forma positiva con un carácter social que contribuye a la comunicación e integración social, preparando para el ejercicio de la docencia, a través de un trabajo profesional que tenga efectos sustantivos, tanto en los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza.

En este sentido la Recreación, como Educación para el Tiempo libre se entiende como un conjunto de prácticas culturales, estéticas, deportivas y sociales que buscan la participación social proporcionando conocimientos y actitudes para que el individuo, a través de acciones grupales, no solo comprenda su medio sino que aspire y pueda transformarlo. Ofrece una posición más progresista, democrática y humanista de la educación.

Es necesario entonces que los futuros docentes de Educación Física en su Formación específica tengan un conocimiento acabado sobre la recreación desde un modelo que promueva actividades voluntarias, tendientes a propiciar aprendizaje social para un uso provechoso del tiempo libre, la producción creativa, expresiva y/o comunicativa de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas.

En síntesis analizar y utilizar actividades como promotoras de una recreación educativa.

Eje de contenidos. Descriptores

Marco conceptual de la Recreación. Distintas teorías, autores, corrientes actuales. Recreación didáctica y pedagógica. Recreación como Educación para el tiempo Libre. Educación no formal y recreación. Recreación y desarrollo social. Relación entre recreación, animación y Tiempo libre. Introducción al tiempo libre, el ocio y las problemáticas actuales.

Actividades específicas de la Recreación. Actividades Artísticas - Actividades de formación- Actividades Lúdicas. Las actividades en la naturaleza. Actividades Interdisciplinarias. Grandes juegos. Los grandes eventos. Recreación y dinámica de grupos. Técnicas de recreación.

Aspectos didácticos fundamentales de la Recreación. Planificación, programación, organización. Criterios de selección y conducción de actividades. Aspectos metodológicos. La recreación en el ámbito educativo formal, no formal, comunitario.

Los agentes y recursos de la Recreación. Recreador y Recreólogo. Animador, tipos de animadores, categorías y tipología. Los docentes de Educación Física como nuevos agentes de la Recreación. La formación de recursos humanos, la formación de animadores socioculturales.

Bibliografía Básica

- Ander Egg, E. (2011), *La práctica del animador*, Madrid, Ed. Narcea.
- Bauzer Medeiros, E. (1995), *Juegos de recreación*, Buenos Aires, Ed. Ruy Díaz.
- Beauchamps y otros (2003), *Como animar un grupo*, España, Ed. Sal Terrae.
- Brown, G. (1985), *¿Qué tal si jugamos?*, Ed. Humanitas
- Cutrerá, J.C. (1982), *Técnicas de recreación*, Buenos Aires, Ed. Stadium.
- Etchart, L. (1992), *Manual de recreación*, Buenos Aires, Ed. Stadium.
- Incarbone, O. (2006), *Actividades recreativas*, Ed. Stadium.
- Levin, Luis y otros (2005), *Hacia una gestión participativa y eficaz*, Ciccus.
- Navieiras, Daniel (2005), *Juegos sociales- Investigación acción*, Buenos Aires, Ed. Stadium.
- Osorio, C. y otros (2015), *Diseño y evaluación de programas de recreación*, Funlibre.
- Pavia, Victor (1992), *Adolescencia Grupo y Tiempo Libre*, Ed. Humanitas.
- Peralta, A. y otros (2015), *Aproximaciones para la construcción del campo de la Recreación en Latinoamérica*, Ed. Puerta abierta.
- Vargas Vargás, Laura (1984), *Técnicas Participativas de educación popular*, México, Ed Alforja.
- Waichman, P. (2003), *Tiempo Libre y Recreación*, Buenos Aires, Ed PW.
- Ziperovich, P. (2002), *Recreación: hacia el aprendizaje placentero*, Córdoba, Ed Educando.

6.3.2 SEGUNDO AÑO

▪ 6.3.2.1 Deportes Socio-Motrices II (Handball – Futbol- Rugby)

Formato: Signatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Cantidad de horas semanales: 3hs. reloj.

Total de horas: 96hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular tiene la intencionalidad de desarrollar en los estudiantes las capacidades que le permitan valorar la importancia de los deportes socio-motrices, como medio para la formación general y específica, encuadrando estructura, lógica interna y nivel de dificultad de éstos y compararlos con otros deportes socio-motrices de características semejantes.

Formar un criterio metodológico adecuado a la educación secundaria de los fundamentos de los deportes en cuestión, que permita realizar correcciones desde el análisis técnico de cada uno de los fundamentos básicos que componen este conjunto de deportes socio-motrices.

Trabajar estos conocimientos en sus prácticas docentes incorporando los elementos técnicos, tácticos, estratégicos correspondientes al deporte.

Conocer los aspectos reglamentarios, propios de cada uno de los deportes que conforman el espacio, como medio para incorporarlo en los distintos procesos de enseñanza.

Reconocer el juego como planteo de enseñanza y aprendizaje de los deportes de equipos, y sepa seleccionarlo y utilizarlo de acuerdo con las características motrices y evolutivas de los alumnos.

Construir a partir de los diferentes modelos de enseñanza y aprendizaje, una adecuada pedagogía deportiva, basada en la búsqueda de la creación personal, de la libertad de acción y del desarrollo del propio individuo.

Ejes de contenidos. Descriptores

El juego y el ejercicio como continuidad del desarrollo motriz. El proceso de la enseñanza – aprendizaje de los deportes socio-motrices. Juegos complejos, juego codificado, juego tarea, juego reglado. Juegos aplicativos de acuerdo a las características de cada deporte. Ejercitaciones básicas y complejas basadas en las diferentes modalidades de los deportes.

La técnica, la táctica y la estrategia. Desplazamiento simple y complejos, pase y recepción, lanzamiento, dribling, remate. Combinación de los distintos fundamentos. Desarrollo táctico defensivo y ofensivo. Puestos específicos, su desarrollo y cualidades físicas

La Enseñanza de los deportes. Aspectos metodológicos técnicos, tácticos estratégicos y reglamentarios en las distintas etapas evolutivas y en diferentes ámbitos.

Bibliografía Básica

Bernardos, C. y Usero, F. (1988), Rugby básico, Ed. Alhambra.

Casali, E., Baratti, A. (2003), *Balonmano Alternativa en el Deporte Escolar*, Colombia, Ed. Kinesis.

Casali, E., Baratti, A. B. (2006), *Ejercitaciones y formas jugadas para el aprendizaje*, Colombia. Editorial Kinesis.

Diseño curricular nivel medio. Resolución 138/2003.

Hotz, A. (2011), *El entrenamiento del futbol con los niños y jóvenes. Desde el punto de vista de la Psicología y pedagogía*, Universidad de Chile.

Parlebas, P. (2008), *Juegos, Deportes y Sociedades, Léxico de Praxiología Motriz*, Paidotribo.

Manual Internacional rugby board. Coaching nivel 2. Desarrollo de las destrezas del rugby.

Reglamento de Beach – Handball. Federación Internacional de Handball (2005)

Reglamento de Handball . Federación Argentina de Handball (2010)
Reglamento Oficial de Fútbol. AFA (2000)
Reglamento Oficial. Internacional Rugby Board (2013)
Rugby Ready. Internacional Rugby Board (2011)
Villepreux, P. (1995), *Formación del Rugby de Movimiento*, Ed Stadium.

▪ **6.3.2.2 Sujetos de la Educación I**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2º año 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 3 hs reloj

Total de horas: 48 hs reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

El docente de Educación Física se forma en la enseñanza de su especificidad para todas las edades: niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, en contextos institucionales escolares y ámbitos institucionales diversos, comunitarios, socioeducativos. Requiere del aprendizaje de conocimientos que le posibiliten comprender la complejidad de la subjetividad en cada período de la vida, como también la complejidad social y cultural que atraviesa y condiciona la existencia humana.

Es preciso situar al sujeto y sus prácticas socio-corporales como eje de todo proceso o propuesta de práctica docente en Educación Física, que colabore en procesos sociales y culturales más igualitarios y democráticos. Favorecer la apropiación cuerpo-corporeidad, independientemente de la edad de cada sujeto que le permita vivir con mayor seguridad en sí mismo, respetándose y respetando a los otros como otro diferente, más allá de las condiciones de etnia, sexo, edad.

Los debates actuales en torno a la crisis de la noción de sujeto moderno, reconocen que el sujeto de la educación es resultado de una práctica pedagógica situada, y su problematización, un tema transversal que compromete a toda la formación inicial. En este sentido, el fuerte cuestionamiento a la mirada normalizadora que han tenido los enfoques psico-evolutivos requiere de un espacio específico destinado a la revisión y deconstrucción de la idea de una infancia sostenida en datos naturales así como la concepción de un sujeto desvinculado de sus determinaciones histórico y social.

Esta unidad curricular parte de reconocer en la escolarización, una invención humana que se ha convertido en parte sustantiva del desarrollo subjetivo y que encauza de manera particular el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, es de suma importancia que los futuros docentes comprendan al sujeto de la educación como efecto de relaciones situadas, no se nace sujeto sino que se produce en una relación social y esto explica su filiación con la cultura. Asimismo, la noción de sujeto de aprendizaje es una creación de la institución escolar, que tiene efectos subjetivantes, y nuestros futuros docentes, deben estar advertidos y conocer sus posibilidades creadoras así como su responsabilidad en la producción de subjetividad de sus futuros estudiantes.

Este espacio ofrece, en la formación inicial, herramientas para interpelar los procesos de subjetivación en el marco de lo escolar, y sus relaciones con el desarrollo y el aprendizaje, la problemáticas de las formas de convivencia que se producen en la escuela así como la construcción de autoridad para la transmisión y construcción de lo público.

Brinda operadores teóricos que promuevan la problematización de las relaciones intersubjetivas en el espacio del aula y su carácter constitutivo en la comprensión de un sujeto colectivo atravesado por lo grupal y lo institucional. Con este propósito, esta unidad, se nutre necesariamente del psicoanálisis, la psicología social, la psicología genética, y la teoría socio histórica para ponerla en diálogo con la cuestión del sujeto de la educación en toda su complejidad, interpelando el desarrollo psicológico en sociedades profundamente transformadas por la escuela, recuperando la singularidad en los procesos de constitución psíquica, y el carácter radicalmente social de toda producción subjetiva.

Ejes de contenidos. Descriptores

El proceso de subjetivación. Conceptualizaciones básicas sobre la constitución del sujeto, marcos teóricos generales.

El lugar del cuerpo en la constitución del sujeto. El aprendizaje y la relación con el mundo.

Desarrollo cognoscitivo en los sujetos. Aportes seleccionados de las principales teorías psicológicas: La psicología genética, los enfoques socioculturales y las perspectivas cognitivas. Consideraciones sobre pensamiento en el niño, desarrollo de conceptos, conflicto socio-cognitivo. El problema de la naturalización del desarrollo.

La constitución de subjetividades: el aporte del psicoanálisis a la comprensión de situaciones escolares. La escuela como espacio de lo público, el lugar de los otros, el docente como agente de enseñanza. El vínculo educativo. Construcción de convivencia y problemáticas de autoridad: Confianza y cuidado.

El sujeto de la educación como problema. Sujeto y sistema escolar. Las coordenadas sociales de la constitución subjetiva. Igualdad, diferencia y alteridad.

Niños/as, adolescentes y jóvenes en plural. Los sujetos en el sistema escolar: consideraciones sobre las trayectorias escolares. La transmisión cultural. Los contenidos educativos como bienes culturales. El problema del discurso normativo y las prácticas normalizadoras.

Bibliografía Básica

Bleichmar, S. (2008), *Violencia social, violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades*, Buenos Aires, Noveduc.

Castorina, J. A. et al (1984), *Psicología Genética. Aspectos Metodológicos e implicancias pedagógicas*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

De Lajonquiere, L. (2011), *Figuras de lo infantil*. Buenos Aires, Nueva Visión.

Freud, S. (2011), *El malestar en la cultura*. En Obras Completas, tomo XXI, 1927-1931, Buenos Aires, Amorrortu Editores.

Levin, E. (2007), *¿Hacia una infancia virtual? La imagen corporal sin cuerpo*, Buenos Aires, Ed. Nueva Visión.

Minnicelli, M. (2008), *Infancia e institución(es)*, Buenos Aires, Noveduc.

Piaget, J. (1999), *Seis estudios de psicología*, Buenos Aires, Editorial Labor.

Rivière, Á. (1983), *¿Por qué fracasan tan poco los niños?*. En: *Cuadernos de Pedagogía*, julio/agosto de 1983, números 103-104, Barcelona.

Schlemenson, S. (2006), *El aprendizaje: un encuentro de sentidos*, Buenos Aires, Kapelusz.

Simanowitz, V., Pearce, P. (2006), *Desarrollo de la personalidad*, Madrid, Mc.GRAW-HILL.

Tizio, H. (2005), *Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la pedagogía social y el psicoanálisis*, Buenos Aires, Ed Gedisa.

Zelmanovich, P. (2005), *Contra el desamparo*. En: Dussel y Finocchio (comp) *Enseñar hoy, una introducción a la educación en tiempos de crisis*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

▪ **6.3.2.3 Aprendizaje Motor**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º año – 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular permite a los futuros docentes en Educación Física, comprender las complejas relaciones de la motricidad con el desarrollo humano.

Conocer tanto el origen, como su evolución, habilitará a los futuros profesores a analizar y obtener datos de la realidad, convirtiéndose así el Aprendizaje Motor en insumo para la fundamentación de las prácticas educativas. La evolución histórica del Aprendizaje Motor y los modelos explicativos actuales actúan como sustento teórico de interpretación y actuación profesional.

Los contenidos estarán relacionados permanentemente con el hacer de la Educación Física, y la acción motriz. El tratamiento de las diferentes configuraciones del movimiento posibilita un abordaje interdisciplinario de los contenidos.

Se abordarán los estadios evolutivos de los patrones motores básicos, analizando sus características y estrategias metodológicas a implementar para el logro del estadio madurativo correspondiente.

Se estudiará la ontogénesis del espacio, el tiempo, su correspondiente estructuración espacio-tiempo-objeto y su vinculación con otros aspectos perceptivos como el desarrollo de la imagen corporal, sus componentes, conocimiento del propio cuerpo, respiración, relajación, actitud, desarrollo del equilibrio, y de la lateralidad.

El análisis de las tareas motoras y el dominio de la dificultad y complejidad, permitirá al futuro profesor intervenciones didácticas adecuadas a las posibilidades de aprendizaje motor de sus estudiantes, incorporando perspectivas actuales de género, de diversidad e inclusión en la educación física escolar.

La indagación de los nuevos aportes que ha realizado la Praxiología Motriz a la Educación Física, mejora y amplía la perspectiva de análisis de los futuros docentes frente al aprendizaje motor y deportivo.

Ejes de Contenidos. Descriptores

Consideraciones Generales Motricidad y Desarrollo Humano. Consideraciones básicas del desarrollo Motor. Ontogénesis vs. Filogénesis. Maduración, Crecimiento, Estimulación, Medio, Aprendizaje. Motricidad y Corporeidad diferenciación y conceptualizaciones. El Aprendizaje Motor conceptos y paradigmas.

El Aprendizaje Motor como proceso. La motricidad humana y el Aprendizaje Motor. La organización progresiva de la conducta motora. Teorías generales del aprendizaje y su relación con modelos explicativos del aprendizaje motor. Principios del Aprendizaje Motor. Fases del Aprendizaje Motor. Fases sensibles del Aprendizaje Motor. Complejidad y dificultad de las tareas en el aprendizaje motor. La práctica motriz.

El desarrollo perceptivo motor. Modelos explicativos del desarrollo motor. Las fases del desarrollo motor. Las habilidades motoras. Taxonomías. Patrones motores y sus estadios madurativos. La imagen corporal. Espacio. Tiempo. Objeto. Lateralidad. Equilibrio. Actitud. Relajación. Respiración. La Socio motricidad aportes a la Educación Física y deportiva.

El aprendizaje Motor en los distintos niveles Educativos. El desarrollo motor en edad escolar conductas motrices en el Nivel Inicial, Primario y Secundario. Principales significantes de las capacidades motoras en las distintas etapas evolutivas. Perspectiva pedagógica cognosociomotriz del aprendizaje motor en la Educación Física escolar. Las cuestiones de género, diversidad e inclusión en el aprendizaje motor. Nuevas perspectivas. Contenidos nucleares, búsqueda y relación con el Diseño Curricular provincial para los Niveles Inicial, Primario y Secundario. El aprendizaje motor deportivo, en el contexto del deporte educativo.

Bibliografía Básica

- Castañer Balcells, M., Camerino Foguet, O. (2001), *La educación Física en la enseñanza primaria*, Ed. Inde.
- Del Moral Sanchez, A. (1994), *Aprendizaje y desarrollo motor*, España, Ed. Universidad de ALCALA.
- Famose, J. P. (1993), *Aprendizaje Motor y Dificultad en la Tarea*, Ed. Paidotribo.
- Fernandez Garcia, E., Gardoqui Torralba, M. L., Sanchez Bañuelos, F. (2007), *Evaluación de las habilidades motrices básicas*, Ed. Inde.
- Gomez, R. H. (2003), *El aprendizaje de las habilidades y esquemas motrices en el niño y el joven*. Significación, Estructura y Psicogenesis, Ed. Stadium.
- Jordi Diaz, L. (1999), *La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas*, Ed. Inde.
- Lagardera Otero, F. y Pere L. B. (2003), *Introducción a la praxiología motriz*. España, Ed. Paidotribo.
- Le Boulch, J. (1997), *El movimiento en el desarrollo de la persona*, España, Edi. Paidotribo.
- Lora Risco, J. (1991), *La Educación Corporal*, Ed. Paidotribo.
- Lora Risco, J. (2008), *Yo Soy mi Cuerpo*, Ed. Lars.
- Mc CLENAGHAN, G. (1985), *Movimientos Fundamentales*, Ed. Panamericana.
- Meinel, K., Schnabel, G. (1988), *Teoría del Movimiento*, Ed. Stadium.
- Oña Sicilia, A. (1998), *Control y Aprendizaje Motor*, Ed. Síntesis.

Rigal, R. (2006), *Educación motriz y educación psicomotriz en Preescolar y primaria*, Ed. Inde.

Ruiz Perez, L. M. (1995), *Competencia motriz, elementos para comprender el aprendizaje motor en la educación física escolar*, Ed. Gymnos.

Ruiz Perez, L. M. (Coord) (2001), *Desarrollo, Comportamiento Motor y Deporte*, Ed. Síntesis.

Sassano, M. (2003), *Cuerpo, tiempo y espacio. Principios básicos de la Motricidad*, Ed. Stadium.

Trigo, E. (2000), *Fundamentos de la Motricidad*. Ed Gymnos.

Ureña, N. y otros (2006), *Las Habilidades Motrices Básicas en primaria*, Ed. Inde.

Vazquez, B. (2001), *Bases Educativas de la Actividad Física y Deporte*, España, Ed Síntesis.

Wickstrom, R. L. (1990), *Patrones Motores Básicos*, Ed. Alianza Deporte.

Zevi, S. P. (2000), *Aprendizaje Motor, maduración y desarrollo*. Ed. Del Autor.

<http://www.rieoei.org/expe/2285Moreno.pdf> JUAN ANTONIO MORENO MURCIA JOSÉ ANTONIO VERA LACÁRCEL Un estudio experimental de las diferencias por género en la percepción de competencia a partir de la cesión de responsabilidad en las clases de educación física Facultad de Ciencias del Deporte. Universidad de Murcia.

<http://www.efdeportes.com/efd57/clasef.htm> El alumno con discapacidad en la clase de Educación Física: ¿torpeza motora o diversidad de movimientos?

<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/Index.php/educacionfisicaydeporte/article/view/8496/8026> El Aprendizaje Motor: un problema epigenético.

<http://www.revista-apunts.com/es/hemeroteca?article=326> Entre machos y no tan machos: El caso de la educación física escolar argentina. Breve genealogía de la educación física escolar argentina o acerca de cómo construir masculinidad y femineidad.

▪ **6.3.2.4 Didáctica de la Educación Física I: Educación Inicial y Primaria**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º año - 2º cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 3 hs. reloj.

Total de horas: 48 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La Didáctica de la Educación Física, concebida como rama especializada de la Didáctica General implica el conocimiento de los componentes de los modelos didácticos modernos y encuentra en la planificación didáctica el instrumento organizador e insustituible para efectivizar el tercer nivel del desarrollo curricular.

La propia complejidad de la Educación Física, con sus desafíos históricos en busca de un espacio integrado a los propósitos de la educación básica, ubican a la didáctica especial como una disciplina que ofrece marcos conceptuales que permiten planificar y revisar y comunicar un proyecto didáctico que se apoye en las prescripciones curriculares contextualizándolas a las necesidades propias de escuelas y grupos en particular.

Esta asignatura se orienta propiciar conocimientos relativos a la enseñanza de la Educación Física y la relación con los contenidos y los procesos de desarrollo psicosociomotor, a generar

aprendizajes en los que se conozcan los diferentes niveles de concreción curricular y el valor de todos los componentes curriculares, como a promover la adquisición de estrategias didácticas adecuadas a los diferentes ciclos y niveles escolares, a las demandas sociales expresadas en el currículo, y al marco político contextual institucional garantizando las competencias necesarias para planificar, gestionar y evaluar proyectos de enseñanza y aprendizaje del área respetando los criterios de significación y de articulación horizontal y vertical.

Ejes de Contenidos. Descriptores

Didáctica y enseñanza. Los modelos didácticos en Educación Física y su relación con el aprendizaje motor comprensivo, el tránsito de la concepción de cuerpo al de corporeidad en Educación Inicial y Primario. Las competencias psicosociomotrices, y los contenidos de la Educación Física. Proceso de especificación curricular. Primer, segundo y tercer nivel de concreción curricular. Configuración de los ejes temáticos en Educación Física.

La Educación Física en el proyecto institucional. La construcción del plan anual. Proyectos didácticos y unidades didácticas. Articulación vertical, horizontal y secuenciación de los contenidos en el Nivel Inicial y Primario La evaluación en Educación Física y su relación con el desarrollo motor y el proceso de aprendizaje motor. Instrumentos de evaluación de la Educación Física.

La enseñanza de las acciones motrices en Educación Física. Situación, acción y significación motriz en el Nivel Inicial y la Educación Primaria. Las Fases del aprendizaje motor y la enseñanza de las habilidades motoras en el Nivel Inicial y Primario. La disponibilidad corporal y las situaciones motrices: La significación práxica de las acciones motrices y sus modalidades de enseñanza. La tarea Motora. Análisis de su estructura interna, diseño de tareas de enseñanza. Enseñanza de contenidos relacionados con el juego, el juego deportivo, la gimnasia y el entorno natural. Lo grupal y su incidencia en los aprendizaje motores.

Bibliografía Básica

- Azemar, G. (1986), *El niño y la actividad física*, Paidotribo.
- Contreras Jordan, O. (1998), *Didáctica de la educación física*, Ed Inde.
- Corrales, L., Ferrari, S., Gómez, J., Renzi, G. (2010), *La Formación docente en Educación Físicas Perspectivas y Prospectivas*, Ed. Noveduc.
- Delgado Nogera, A. (2002), *Educación física y estilos de enseñanza*, Ed. Inde.
- Díaz Lucea, J. (1996), *La educación física en la reforma educativa*, Ed Inde.
- Famose, J.P. (1998), *Aprendizaje motor y dificultad de la tarea*, Ed. Paidotribo.
- Gómez, R. (2003), *Género y didáctica de la educación física: subjetividad y cuerpo infantil*. www.efdeportes.com.
- Gómez, R. (2002), *La enseñanza de la educación física en el nivel Inicial y el Primer ciclo: una didáctica de la disponibilidad corporal*, Ed. Stadium.
- Llixa Arribas, T. (1995), *La educación Física en el primer ciclo de Primaria: desarrollo curricular*, Ed. Paidotribo.
- Parlebas, P. (1997), *Léxico de praxiología motriz*, Ed. Paidotribo.
- Sevi, S. (2000), *Aprendizaje Motor, maduración y desarrollo*, Ed. Indugraf.
- Siedentop, D. (1998), *Aprender a enseñar la educación física*, Ed. INDE.
- Viciano Ramirez, J. (1998), *Planificar en Educación Física*, Ed. INDE.

▪ **6.3.2.5 Fisiología Aplicada**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año - 2do cuatrimestre.

Cantidad de horas semanales: 3hs. reloj.

Total de horas: 48hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad pretende abordar aspectos teóricos que posibiliten en los estudiantes comprender, analizar y transferir los conocimientos de la Fisiología Aplicada al ejercicio en los diferentes campos de acción de la Educación Física.

Conocer las bases, fundamentos y aplicaciones de la Fisiología Aplicada al rendimiento deportivo y al rendimiento en el campo de la salud.

Entender y relacionar la fisiología de los principales sistemas relacionados al ejercicio: muscular, neuromuscular, cardiocirculatorio, respiratorio, endócrino y esquelético. Como así también interpretar y conocer las respuestas y adaptaciones de los diferentes sistemas a los variados estímulos del ejercicio. Valorar e interpretar respuestas fisiológicas en situaciones de campo y en diferentes poblaciones.

Ejes de contenidos. Descriptores

Metabolismo energético: Bioenergética. Principios básicos de los estímulos fisiológicos en relación al stress físico. Nociones generales. *Bioenergética:* Sistema ATP-PC, sistema glucolítico, sistema oxidativo. Particularidades de cada uno de ellos. Fuentes energéticas. Interacción de los distintos “combustibles” durante el ejercicio. Comprensión de la relación *capacidad/potencia* metabólica. El músculo como consumidor de lactato durante el ejercicio. Neoglucogénesis. Efectos del entrenamiento aeróbico en el metabolismo del lactato. Diferencias conceptuales entre respuestas y adaptaciones. Shuttle intracelular. Shuttle célula a célula. Transporte activo y pasivo. Umbral del lactato y Vo2max. como determinantes del rendimiento aeróbico. Metabolismo energético en el niño.

Aparato cardiocirculatorio y ejercicio: Regulación de la función cardio-pulmonar durante el ejercicio. Respuesta cardíaca y ventilatoria al esfuerzo. Los parámetros de esfuerzo cardiovasculares durante el ejercicio: Frecuencia cardíaca, volumen sistólico y gasto cardíaco. Consumo de oxígeno del miocardio (MVO2). Aplicaciones en salud y rendimiento deportivo. Fisiología del niño.

Adaptaciones al entrenamiento aeróbico y anaeróbico. Concepto de adaptación. Adaptaciones al entrenamiento aeróbico. Cambios metabólicos. Cambios musculares. Cambios cardiovasculares y respiratorios. Cambios esqueléticos. Cambios en la composición corporal. Adaptaciones al entrenamiento anaeróbico. Cambios neurológicos. Cambios musculares. Sobre-entrenamiento. Desentrenamiento.

Sistema endocrino y ejercicio: Sistema endocrino: Glándulas endocrinas. Hormonas. Función. Sistema de control hipotálamo- hipofisario. Eje hipotálamo- hipófiso- gonadal. Factores que determinan los niveles hormonales. Particularidades de la función hormonal en relación a los

ejercicios de fuerza y potencia. Función endocrina en los estímulos de capacidad y potencia aeróbica.

Sistema neuromuscular y ejercicio: Mecanismos de la contracción muscular. Unidades motoras. Concepto y clasificaciones. Control motor del movimiento. Bases neuromusculares del estiramiento muscular y del entrenamiento de fuerza, la potencia y la resistencia. Adaptaciones al entrenamiento. Hipertrofia e hiperplasia. Interconversión de fibras musculares. Evaluación del rendimiento neuromuscular.

Evaluaciones fisiológicas: Las evaluaciones fisiológicas. Objetivos. Diferencias entre test y evaluación. Test de campo y laboratorio. La evaluación de la fuerza y la potencia. Objetivos. Métodos. La evaluación del VO₂max. particularidades, objetivos y protocolos. Variables prácticas para uso en campo: velocidad de desplazamiento, sensación subjetiva, tipo de ventilación pulmonar, frecuencia cardíaca. Las relaciones con la lactatemia. Los distintos tipos de ergómetros. La evaluación de la potencia y capacidad anaeróbica. Programas de evaluación para deportes de conjunto e individuales. Evaluación del esfuerzo intermitente. Rol del acondicionamiento previo en la instrumentación de los diferentes protocolos.

Bibliografía Básica

- Åstrand, P., Rodahl K., Dahl H., Stromme SB. (2003), *Textbook of work physiology: Physiological bases of exercise, 4th edition*. Champaign, IL, Human Kinetics.
- Bar-Or, O. (1996), *The child and adolescent athlete*. Enciclopedia de Medicina Deportiva. Blackwell science.
- Best Y Taylor (2004), Bases fisiológicas para la práctica médica, Ed. Panamericana.
- Blimkie, C., Bar-Or, O. (1995), *New horizons in pediatric exercise science*, Human kinetics.
- Brooks, G A, Fahey T. (2000), *Exercise Physiology. Human Bioenergetics and its applications*. Macmillan Publ. Co. New York.
- Guyton, H. (2013), *Tratado de Fisiología médica*. Mc Graw, Interamericana.
- López Chicharro J., Fernández Vaquero A. (2001), *Fisiología del ejercicio*, Ed. Panamericana.
- López Chicharro, J, Fernandez Vaquero, A. (2006), *Fisiología del Ejercicio*. 3ra. Edición, Ed. Panamericana.
- López Chicharro, J., Legido Arce, J.C. (1997), *Umbral anaeróbico*, Interamericana McGraw-Hill.
- Mac Dougall, Wenger, Green. (S/D), *Evaluación fisiológica del deportista*, Paidotribo.
- Malina, R.M., Bouchard, C., Bar-Or, O. (2004), *Growth, Maturation and Physical Activity*. Human Kinetics.
- Mcardle, W., Katch, F., Katch, V. (1999), *Sports & Exercise NUTRITION*, Alianza deporte. Lippincott Williams & Wilkins.
- Mcardle, W., Katch, F., Katch, V. (2004), *Fundamentos de Fisiología del ejercicio*, 2da. Edición, McGRAW-Hill.
- Mishchenko, V.S., Monogarov, V.D. (S/D), *Fisiología del deportista*, Paidotribo.
- Newsholme, E. A., Leech, A. R. (1986), *Bioquímica médica*, Interamericana.
- Tipton, M. C. (2005). *Acsm's Advanced Exercise Physiology*, Lippincott Williams & Wilkins.

▪ **6.3.2.6 Discapacidad, Educación Física e Inclusión Social**

Formatos: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º año 2do cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs reloj.

Total de horas: 64 hs reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular tiene la intención de aportar a los estudiantes herramientas teórico-metodológicas que amplíen la mirada hacia la diversidad de aprendizajes y trayectorias en los sujetos con discapacidad.

La Educación Física se convierte en una disciplina con características inclusivas en el desarrollo de intervenciones didácticas de enseñanza en escuelas especiales y/o comunes.

El proceso de transformación de la educación a través de los proyectos de inclusión de niños/as, jóvenes y adultos con discapacidad en escuelas e instituciones sociocomunitarias, amplían nuestra posibilidad de participar en el proceso enseñanza y aprendizaje de sujetos con discapacidad. Estas inclusiones plantean la necesidad de sensibilizar, y profundizar un cambio en el área de la Educación Física; aceptando nuevos desafíos y la comprensión de la diversidad y la heterogeneidad.

La problemática de la persona con discapacidad requiere ser abordada con la intención de construir conocimientos acerca de las adecuaciones que la modalidad exige a través de un trabajo interdisciplinario y con la comunidad educativa.

Eje de Contenidos. Descriptores

Educación Especial. Perspectiva Histórica. Enfoques y paradigmas. Sujetos de la educación especial. Estrategias de Inclusión Educativa.

Las personas con discapacidad. Caracterización de discapacidades específicas tales como: Disminución visual y ceguera, Hipoacusia y sordera, Discapacidad intelectual, Discapacidad motora, Discapacidad múltiple.

La educación física y la enseñanza en Sujetos con Discapacidad. La enseñanza en distintos contextos. Las adecuaciones en la práctica de actividades deportivas, recreativas y educativas.

Bibliografía Básica

Arráez Martínez, J. M. (1998), *Teoría y Praxis de las Adaptaciones Curriculares en la Educación Física*, Ed. Aljibe.

Carreres, A. (2008), *La discapacidad auditiva*, España, EDEBE.

Chockler, M. H. (1998), *Los organizadores del Desarrollo Psicomotor*, del mecanismo a la psicomotricidad operativa, Argentina, Ed. Cinco.

Eroles, C., Fiamberti, H. (2008), *Los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Universidad de Buenos Aires.

Escamilla García, S. (2000), *El niño con Síndrome de Down*, México, Editorial Diana.

- Garel, J. P. (2007), *Educación Física y Discapacidades Motrices*, España, Inde.
- Lus, M. A. (2008), *De la Integración Escolar a la Escuela Integradora*, Buenos Aires, Paidós.
- Monserrat, C. y Carles, E. (2006), *Discapacidades Motoras y Sensoriales en Primaria*, España. Inde.
- Orsatti, L. F. (1999), *Deporte para Discapacitados Mentales*, Ed. Stadium.
- Palacios, A. (2008), *El Modelo Social de Discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad*. Ediciones Cinca.
- Pantano, L. (1993), *La Discapacidad como Problema Social*, Ed. Eudeba.
- Parés, B. R. (2003), *Educación de Personas con Discapacidad*. Universidad de Cuyo. Facultad de Educación Elemental y Especial. Argentina.
- Ríos Hernández, M. (2005), *Manual de Educación Física Adaptada al alumnado con discapacidad*. España. Ed. Paidotribo.
- Riviere, Á., Núñez, M. (2008), *La mirada mental*, Argentina, Aique.
- Sánchez Palomino, A. (2000), *Educación Especial, respuesta a las necesidades educativas especiales desde la diversidad*. Editorial Universidad de Almería. Servicio de Publicaciones.
- Valdez, D. (2007), *Necesidades Educativas Especiales, en trastornos del desarrollo*, Argentina Aique Educación.
- Vasen, J. (2007), *La atención que no se presta: el “mal” llamado ADD*, Argentina, Noveduc.

6.3.3 TERCER AÑO

▪ 6.3.3.1 Deportes Socio-Motrices III (Softbol-Basquet-Voley)

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Cantidad de horas semanales: 3 hs. reloj.

Total de horas: 96 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Las intencionalidades de esta unidad curricular apunta a valorar la importancia del deporte reducido y/adaptado, como medio para la formación general de los niños y las niñas. Intervenir en forma intencional y sistemática en la construcción corporal y motriz de los sujetos, en su formación integral y en la apropiación de bienes culturales.

Promover la comprensión del criterio pedagógico en relación a los juegos Campo y Bate-Cancha Dividida-Invasión, potenciando la capacidad cognitiva, de relación y constitución de subjetividad. Brindar aportes teóricos adecuados que le permitan comprender la complejidad de los problemas relacionados a los contextos de prácticas motrices.

Formar un criterio metodológico adecuado al nivel de enseñanza sobre los fundamentos del deporte reducido. Realizar correcciones desde el análisis técnico de cada uno de los fundamentos básicos que componen la relación de los juegos deportivos. Ejecutar en forma práctica los

fundamentos básicos de los deportes. Abordar el conocimiento de los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios correspondientes al deporte reducido.

Adquirir el hábito de la investigación tanto en la iniciación deportiva, como en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Formar profesionales en la docencia, capaces de generar y de transmitir conocimientos y valores para la formación integral de las persona.

Ejes de contenidos. Descriptores

El juego como medio educativo. El juego como planteo de enseñanza y aprendizaje, de los deportes reducidos y/o adaptados en equipos, seleccionado y aplicado de acuerdo con las características motrices y evolutivas de los estudiantes.

La pedagogía deportiva aplicada a los juegos. Modelos de enseñanza y aprendizaje, juego simple, juego codificado, juego tarea, juego reglado. Juegos complejos. Juegos aplicativos de acuerdo a las características evolutivas de cada deporte.

La iniciación deportiva-deporte reducido. El proceso de iniciación deportiva: acción pedagógica. Las praxiologías una herramienta de análisis de los saberes. Las clases heterogéneas en Educación Física y deporte. El aprendizaje del deporte en sus aspectos técnicos, y tácticos: métodos de enseñanza. Metodología activa. La construcción de la formación táctica individual y colectiva: técnica y ejecución. Sociomotricidad.

Las reglas de juego. Práctica activa del juego y del arbitraje. El relevamiento de datos como instrumento de información directa de acuerdo a las categorías y sistemas de juego.

La programación y planificación de prácticas. Sistema de organización y adecuación. Los procesos Didácticos. Pautas relacionadas a la organización y fiscalización de torneos y/o eventos deportivos.

Bibliografía Básica

- Blázquez Sánchez (1999), *Iniciación a los deportes de equipo*, Ed. Martínez Roca.
- Blazquez Sanchez, D (1995), *La iniciación deportiva y el deporte escolar*.
- Chantal Amade Escot, Ch. (2009), *La didáctica, educación física deporte de alto nivel*. Ed. Stadium.
- Contreras, De la Torre, Velásquez (2001), *Iniciación Deportiva*.
- Devís Devis, J. (1996), *Un enfoque curricular para la enseñanza de los juegos deportivos*, en Educación física, deporte y currículum. Investigación y desarrollo curricular, Madrid, Visor.
- Devís Devis, J. y Peiró Velert, C. (1992), *Fundamentos para el cambio en la enseñanza de los juegos deportivos y Orientaciones para el desarrollo de una propuesta de cambio en la enseñanza de los juegos deportivos*, en Nuevas perspectivas curriculares en educación física: la salud y los juegos modificados.
- Devís Devis, J. y Peiró Velert, C. (1992), *Nuevas perspectivas curriculares en educación física: la salud y los juegos modificados*, Barcelona, Inde.
- Díaz Lucea, J. (1998). *El Currículum de la educación física en la reforma educativa*, Inde.
- Diseño curricular nivel primario provincia de Río Negro.
- Emmerson(1999), *Play softball*,Ed. Philadelfia.
- Frohner. *Vóley*. www.rendimientodeportivo.com/N005/Artic024.htm
- Hal Wissel. *Baloncesto: Aprender y progresar*. www.paidotribo.com/ficha.aspx?cod=00296
- Hernandez Moreno, J. (1998), *Análisis de las estructuras del juego deportivo*, Inde.
- Hessing. *Vóley para principiantes*. www.paidotribo.com/ficha.aspx?cod=00222
- Kenner, M. (1992), *Softbol*, USA Magazine.

López Pastor, V. (2004), *La educación Física en educación infantil: una propuesta y algunas experiencias*.

Mangas, R. (2006), *La Iniciación Deportiva en la escuela, desde un enfoque comprensivo*.

NASH, LIPINSKY Y KNEER. (2013), *Softbol*, Ed. Panamericana.

Pittera, C. (2011), *Sistema SELL*.

Pittera, C. (2011), *Vóley dentro del movimiento*.

Read, B. (1992), *El conocimiento práctico en la enseñanza de los juegos deportivos*. Barcelona. Inde.

Reglamento de mini-basquet, Confederación Argentina de basquetbol.

Reglamento oficial de softbol (2001), Buenos Aires, Ed. Stadium.

Ureña, F. (1997), *La educación física en secundaria*, Inde.

Vera, A. (1982), *Softbol: Metodología de la enseñanza*, Ed. Stadium.

Wilson, H. (2009), *Play softbol*, Ed. Panamericana.

▪ **6.3.3.2 Deportes Psicomotrices I (Gimnasia, Natación, Atletismo)**

Formatos: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º Año

Cantidad de horas semanales: 3 hs reloj

Total de horas: 96 hs reloj

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En esta unidad curricular se encuentra dentro de los Deportes Psicomotrices la práctica de la actividad que realiza un solo individuo, por lo que no existe ningún tipo de interacción o comunicación con otros participantes, aunque sí se pueda dar ésta en relación al medio, según se trate de un medio estable, que serán agrupados en Psicomotrices I y Deportes Psicomotrices II integrada por Gimnasia, Atletismo y Natación.

Las prácticas corporales son situaciones motrices en las que se genera un sistema de interacción global constructora de la formación física en el desarrollo motor del individuo.

Se encarga de estructurar contenidos que se refieren a los movimientos fundamentales y la organización que los estudiantes hacen de su esquema corporal y de su propio movimiento respecto a parámetros externos – tiempo – espacio – objeto, de las habilidades perceptivas y de coordinación; y donde la incertidumbre emergente (inseguridad, inquietud, variabilidad) hace que cobre relevancia la dimensión informacional para la resolución de dichas situaciones, tal como ocurre en los deportes.

Desde esta perspectiva, nos orientaremos en promover en los estudiantes una "praxis problematizadora y reflexiva de las vivencias corporales y motrices de las que cada uno es portador" y de las nuevas experiencias, intentar de-construir y re-construir las representaciones, valores, ideas, y actitudes que los estudiantes tienen acerca de la Educación Física, sus actores, sus contenidos y sus prácticas, mejorando simultáneamente sus aptitudes para la acción. Ello exige al docente la presentación de desafíos que pongan en tensión "saberes previos / nuevos conocimientos", para que desde este punto de partida, los

estudiantes vayan descubriendo el objeto de conocimiento, siendo capaces de realizarlo re – creativamente, pasarlo por el propio cuerpo en forma reflexiva, adaptarlo a sus posibilidades y conocimientos anteriores.

La clasificación basada en la estructura de los deportes de Parlebas (1988)⁵⁵ tiene gran importancia dada que su preocupación se centra en los procesos de iniciación deportiva constituyendo el punto de arranque de un conjunto de esfuerzos de naturaleza praxiológica. Propone el trabajo integrado que por sus características respondan a una misma lógica permitiendo de esta manera compartir contenidos comunes, tanto teóricos como prácticos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Gimnasia. El movimiento. Componentes. Formas de trabajar el movimiento. Ejercicio y su adecuación al ámbito formal y no formal. Actividad física, derecho y necesidad permanente. Formación Corporal postural y orgánico funcional. Capacidades condicionales y coordinativas. Conceptualización. Uso del propio cuerpo. Formas globales de movimiento. Reconocimiento del esquema corporal: Actitud, postura, integración de los segmentos corporales. Creatividad, análisis y organización del proceso de construcción creativo. Disponibilidad y aplicación de técnicas de movimientos en diferentes situaciones gimnásticas y deportivas. Aplicación de las diferentes familias de movimientos a los aparatos gimnásticos como iniciación de un proceso de aprendizaje.

Atletismo. La iniciación Atlética: combinación de habilidades motoras (correr, saltar y lanzar). Iniciación a las habilidades coordinativas de la carrera llanas y con obstáculos. De los lanzamientos livianos y pesados y de los saltos en longitud y altitud. Organización y fiscalización de eventos. Aspectos Reglamentarios vigentes Planillas de control. Mediciones en pista y campo.

Natación. Exploración del medio acuático. Cuidados y prevenciones. Juegos en el agua y con el agua. Práctica de inmersiones. Experimentaciones en diferentes posiciones. Flotación, dominio del cuerpo en agua. Relajación, flotación, respiración y propulsión. Centro de gravedad y equilibrio, pasajes y giros, apnea y nado sub-acuático, zambullido, crol y espalda.

Bibliografía Básica

Gimnasia:

- Pock, K. (1981), *Gimnasia Básica I Y II*, España, Editorial Gymnos.
- Rossi, E., Díaz Bancalari, L. M. (1975), *El movimiento En El Cuerpo Libre*, Argentina, Ed. Amibef.
- Erbach, B., Polster, U. (1980), *Gimnasia Todo El Año*, Argentina, Ed. Estadium.
- Kosel, A. y Hecker, G. (1996), *Actividades gimnásticas, La Coordinación Motriz*, España. Ed. Hispano Europea.
- Scholich, M. (1986), *Entrenamiento en circuito*, Argentina, Ed. Stadium.
- Aranda, J. S. y Cases, R. S. (1994), *1088 ejercicios en circuito*, Ed. Paidotribo.
- Kos, B. y Teply, Z (1986), *Gimnasia Para La Condición Física*, Ed. Estadium.
- Giraldes, M. y Dallo, A. (1983), *Metodología de las destrezas*, Ed. Eladio.
- Gines Siu, J. (1996), *Gimnasia Deportiva Básica 1*, Ed. Gimnos.

Atletismo:

⁵⁵ Parlebas(1988), *Elementos de Sociología del deporte*. Málaga. Unisport

De Hegedüs, J. (1984), *Técnicas Atlética*, Ed. Stadium.
 Ballesteros, J. y Álvarez, J. (1980), *Manual didáctico de atletismo*, Kapeluz.
 Schulz, H. (2010), *Por el juego al atletismo*, Ed. Kapeluz.
 Kirsch y Koch (1973), *Series metodológicas de ejercicios en atletismo*, Kapeluz
 Koch, K. (1980), *Carrera, salto y lanzamiento en la escuela elemental*, Kapeluz.
 Barrionuevo, L. (2010), *Atletismo*, Buenos Aires, Inef.
 Reglamento Oficial De Atletismo. Editorial Stadium. Edición Actualizada.

Natación:

https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/.../historico_de_cursos?... Habilidades Acuáticas Para Todas Las Edades. Pedro Franco y Fernando Navarro.
dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=178080 Pedagogía De La Natación. Fernando Navarro.
dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=304948 "Fascículos Técnica De Los Estilos", Raúl Arellano Colomina.
www.fanaragon.com/cambios-en-el-reglamento-internacional-de-natacio... (2013) Reglamento De Natación.

▪ **6.3.3.3 Situaciones Motrices en el Entorno Natural**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er año

Cantidad de horas semanales: 3hs reloj

Total de horas: 96hs

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Desde una enseñanza basada en formar sujetos críticos, sensibles a la crisis del ambiente y activos en la creación de prácticas sustentables, se proponen situaciones motrices en el ambiente natural que brinden la oportunidad para que cada uno de ellos desde las distintas experiencias propicien la comprensión de las problemáticas vinculadas al ambiente y la apropiación de las formas más adecuadas y seguras de realizar actividades en cada entorno, con una fuerte conciencia ecológica y responsabilidad autónoma.

Se busca que los estudiantes comprendan los procesos, las funciones y las acciones a través de los cuales se construye corporeidad y motricidad en el ambiente natural desde una perspectiva educativa, más allá de la obligatoriedad escolar.

Los contenidos organizados en torno a esta perspectiva tienen como intención favorecer el vínculo con el medio natural, que se sienta parte del mismo, propiciando su conocimiento y disfrute, el desarrollo de las habilidades y técnicas necesarias para desenvolverse en él.

A partir de las distintas experiencias se trata de que el futuro docente construya estrategias para la enseñanza de los contenidos propios del ámbito natural.

Será de especial significación la participación en la organización de las experiencias en el medio natural, como oportunidad para el aprendizaje de una convivencia democrática, la toma de conciencia crítica respecto de los problemas ambientales, una creciente autonomía personal y

el desenvolvimiento en el medio, asumiendo medidas de precaución y seguridad ante las distintas actividades.

Dentro de las actividades en el medio natural, se aborda fuertemente como experiencia el campamento orientado al desarrollo de la corporeidad y motricidad de los sujetos, en su vínculo con el medio natural y en donde el protagonismo del estudiante y el grupo en el que se integra, encuentran en el campamento una propuesta educativa a ser afrontada en forma cooperativa. Las experiencias formativas comienzan desde el inicio de la gestión del campamento asignándose un rol principal a los estudiantes en la planificación, organización, implementación y evaluación del mismo.

Tanto en el campamento como en las otras actividades en la naturaleza se promueve la integración de los contenidos con los de otros espacios curriculares, para un planteo interdisciplinario, teniendo en cuenta, además, contenidos transversales que son objeto de intenso tratamiento y que encuentran, en estas actividades, el ámbito propicio para su abordaje.

Ejes de contenidos. Descriptores

El hombre y su relación con el medio en la actualidad y en la historia. La conciencia crítica respecto de la problemática ambiental. Concepto de ecología y medio ambiente. Concepto de entorno. Descubrimiento del entorno natural. Recursos naturales sus usos y problemas ambientales actuales. Parques nacionales, reservas, monumentos naturales, en la región y el país.

Las actividades psico y sociomotrices en el medio natural desde el ámbito escolar. Análisis de los diseños curriculares respecto al eje. Actividades ludo motrices en el medio natural y deportivo recreativas al aire libre. Caminatas, excursiones, travesías, bicicleteadas. Su organización, programación y planificación en las escuelas. Aspectos de prevención y seguridad.

Campamentos educativos organizados. Concepto, fundamentos, propósitos, organización y administración, ámbitos de realización. Programas, actividades y tareas campamentiles en la escuela. Aspectos de prevención y seguridad.

El desarrollo de habilidades para relacionarse con la naturaleza. Interpretación y señales para el desenvolvimiento en la naturaleza. Las técnicas de desenvolvimiento en el medio natural y su didáctica: Orientación, cabuyería, fuegos, cocina rústica, construcciones rústicas, primeros auxilios, ubicación, armado y desarmado de carpas. Normas de seguridad.

Bibliografía Básica

Gómez, R. (2004), *La enseñanza de la Educación Física en el nivel Inicial y el primer ciclo de la E.G.B.*, Buenos Aires, Ed. Stadium.

Iztueta, E. (2009), *Orientación y Navegación Terrestre*, Editorial Alsina.

Melendo Soler y otros. (2006), *Manual de técnicas de montaña e interpretación de la naturaleza*, Barcelona, Paidotribo.

Parlebas, P. (2001), *Léxico de Praxiología Motriz. Juegos, deporte y sociedad*, Barcelona. Ed. Paidotribo.

Pero, E. (1992), *Manual de explorar y acampar*, Chile, Ed. Zig-Zag.

Pinos Quilez, M. (1997), *Actividades y juegos de Educación Física en la Naturaleza*, Madrid. Gymnos.

Pinos Quilez, M. (1997), *Guía práctica de la iniciación de los Deportes en la Naturaleza*, Madrid. Gymnos.

Pinos Quilez, M. (1997), *Las actividades físico deportivas en la Naturaleza para niños y jóvenes*. Madrid, Gymnos.

Ruiz, I. y Herrera, A. (2006), *Educación Física para el nivel medio*, Argentina, Ed. Comunicarte.

Sergio, F. (2007), *Historia del medio ambiente*, Capital Intelectual.

Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro (2008). *Diseño Curricular de Nivel Primario y Ciclo Básico de la Escuela Secundaria*.

▪ **6.3.3.4 Sujetos de la Educación II**

Formato: Asignatura

Duración: Cuatrimestral.

Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año 1er cuatrimestre.

Cantidad de horas semanales: 3 hs reloj

Total de horas: 48 hs reloj

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En la unidad curricular *Sujetos de la Educación II*, se abordan conceptualizaciones teóricas que posibiliten comprender la subjetividad en adolescentes, jóvenes y adultos. Es necesario reconocer la diversidad de contextos culturales donde se constituye el sujeto y la historia de sus experiencias formativas y sus relaciones como productoras de subjetividad.

Comprender las culturas juveniles desde una perspectiva relacional y plural a partir de categorías como género, clase, etnicidad, identidad, localización, a través del análisis de las posiciones de sujeto.

Analizar como procesos complejos, las relaciones entre las culturas juveniles, los aprendizajes y las instituciones escolares con el propósito de construir propuestas superadoras respecto a los sentidos y la cotidianidad de la cultura escolar contemporánea.

La vejez, tanto como la niñez o la juventud son etapas donde se producen crisis debido a profundos cambios biológicos, psicológicos y sociales y por ello, los conflictos y desafíos adaptativos que suponen, a lo que se suman las exigencias del contexto socio-histórico y cultural. Comprender estas problemáticas ayudara a elaborar mejores y más apropiadas propuestas de enseñanza en los diferentes ámbitos de la práctica profesional.

Eje de Contenidos. Descriptores

Sujetos de educación, cultura y aprendizaje. Concepciones, relaciones y desafíos. Perspectiva histórica y panorama actual.

Estado, sujeto social y sujeto educativo. Orden económico-cultural de producción de cultura. Producción y construcción de significados de los sujetos. Sujetos y géneros.

Identidades adolescentes y culturas juveniles. Procesos y conflictos. Equilibrio y desequilibrio generacional. Un nuevo equilibrio de poder entre las generaciones.

Las políticas educativas y culturales dedicadas a los jóvenes: el lugar del cuerpo y el deporte en la construcción de identificaciones y grupos referenciales.

La adultez y adultez mayor: cambios biológicos, psicológicos y culturales. El discurso moderno acerca de la vejez. Representaciones sociales. El discurso médico.

Bibliografía Básica

Bleichmar, S. (2008), *Violencia social, violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades*, Buenos Aires, Noveduc.

Frigerio G. y Diker G. (2003), *Infancias y adolescencias. Teorías y experiencias en el borde. La educación discute la noción de destino*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas.

Margulis M. y otros (2003), *Juventud, cultura, sexualidad. La dimensión cultural en la afectividad y la sexualidad de los jóvenes en Buenos Aires*, Buenos Aires, Editorial Biblos.

Morgade, G. y Alonso, G. (2008), *Cuerpos y Sexualidades, De la normalidad a la disidencia*. Buenos Aires, Paidós.

Reguillo Cruz, R. (2004), *Emergencia de culturas juveniles: Estrategias del desencanto*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.

Tenti Fanfani, E. (2000), *Una escuela para los adolescentes. Reflexiones y propuestas*, Buenos Aires, Editorial Losada.

Tizio, H. (2005), *Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la pedagogía social y el psicoanálisis*, Buenos Aires, Ed Gedisa.

Zelmanovich, P. (2005), *Contra el desamparo*. En: Dussel y Finocchio (comp) *Enseñar hoy, una introducción a la educación en tiempos de crisis*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

▪ **6.3.3.5 Entrenamiento Infanto- Juvenil**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 1º cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 3 hs. reloj.

Total de horas: 48 hs. reloj.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

En esta unidad curricular se abordaran aspectos teóricos vinculados a las teorías y las leyes de la acción y el comportamiento humano. La adaptación biológica a las cargas del entrenamiento en las distintas etapas del desarrollo. La formación de un sistema de preparación, con sus modelos cronológicos, de contenido, de dirección y de control. Una metodología del entrenamiento que se base en las leyes de la acción concebida como totalidad. El desarrollo a

largo plazo del rendimiento específico basado en el principio de multilateralidad específica. El predominio de la calidad del entrenamiento por sobre la cantidad.

El entrenamiento deberá ser considerado un proceso pedagógico organizado, de larga duración, cuyo objetivo es el desarrollo de las adaptaciones óptimas que son necesarias para el logro de la máxima performance y su mantenimiento a través del tiempo, en todos los niveles de actividad y a todas las edades. El entrenamiento ha sido desarrollado por mucho tiempo como la suma de elementos cuantitativos, cargas de trabajo, volúmenes, intensidades, pausas. Esto parecía que cerraba el círculo, casi matemático del rendimiento deportivo. En realidad el hombre y su relación con la humanidad van más allá de su mundo físico, hoy los caminos del entrenamiento deportivo deben resurgir hacia sus cauces más profundos, sus bases pedagógicas y el respeto, junto a todas las leyes biológicas, de la condición integral de los sujetos.

El entrenamiento eficiente busca los esfuerzos justos, individualmente establecidos y medidos, en un contexto global y en donde el gesto deportivo, la destreza y la coordinación son permanentemente protegidas, no hay agresión hay trabajo, hay esfuerzo pero de acuerdo a las reales capacidades de adaptación y superación humanas.

El ejercicio, la actividad física, el deporte, son una herramienta poderosa para solucionar fundamentalmente los problemas de inmovilismo que sufren las sociedades actuales. Es por ello que los niños/niñas deben realizar actividad física como así también deben prolongar su vida haciendo ejercicio. Los niños/niñas están inmersos dentro del proceso de crecimiento, desarrollo y maduración y este proceso involucra constantes cambios morfo funcionales y a su vez esos cambios son tantos como individuos hay en el mundo. Hoy la ciencia, ha comprobado, entre otras cosas, que el entrenamiento estimula el normal crecimiento de los niños/niñas y que los efectos de la actividad física, son considerados como un estimulante positivo que superan a los potenciales efectos negativos que pueda producir y que se oponen a los factores de riesgo relacionados con el crecimiento, pero sin embargo, cuando la carga física se vuelve excesiva, los efectos beneficiosos, se pierden y el entrenamiento se traumático, perturbando el crecimiento normal.

El entrenamiento con niños/niñas es y ha sido uno de los aspectos más descuidados de las ciencias del ejercicio físico y el deporte, existiendo un gran vacío no solo en el estudio de la adaptación, sino también en las etapas pre y post adolescentes (Prat en Hahn, 1988).Esto unido a las deficiencias en la formación de quienes mayoritariamente dirigen la formación físico deportiva hacen que tal y como refleja el profesor J.A.Prat (En Hahn 1988) muchos creen valido trasplantar simplemente los métodos, las cargas, los volúmenes y las intensidades que se aplican en el adulto al niño, disminuyendo en algo su contenido pero no debe ser así. Hay que aplicar cargas (ejercicios) que consigan una sobre compensación progresiva que no afecte negativamente al proceso de maduración del niño/niña. ¿En qué circunstancias psico-biológicas se entrena el joven? El entrenamiento con niños/niñas y jóvenes es posible y recomendable, siempre que se ajuste a las posibilidades y limitaciones de cada edad y sexo. El respeto al principio de adaptación a la edad y la individualidad son absolutamente necesario para ello.Esto implica tener en cuenta las posibilidades biológicas, talento, motivación y disposición por parte del niño para lograr resultados óptimos (Cerani, 1993 en Navarro, 1998).

Por otra parte es imprescindible conocer los efectos que provoca la reiteración sistemática de la actividad física en la actividad escolar, como también las particularidades del entrenamiento en la edad escolar, estableciendo los principios que lo fundamentan, así como los métodos, sistemas y medios más adecuados para llevarlos a cabo.

Dentro de este contexto es necesario dotar a los estudiantes que cursen la carrera del profesorado en Educación Física con los recursos básicos teóricos y prácticos que faciliten la comprensión, motivación y futura elección por la orientación del entrenamiento deportivo.

El entrenamiento deportivo necesita de una constante búsqueda científica que se refleje en la práctica y el educando debe prepararse en los aspectos teóricos, ensayando una praxis que le posibilite comprender, interrogarse, formar juicios críticos y dar respuestas desde su futuro rol profesional, integrando en ellas valores éticos que se expresen en sus actitudes y disposiciones frente a las tareas de orientar, conducir, planificar y evaluar proceso de entrenamiento.

Eje de Contenidos. Descriptores

Fundamentos del entrenamiento deportivo. El entrenamiento deportivo, principios, adaptación y factores. Fundamentación biológica.

El entrenamiento deportivo en las diferentes etapas evolutivas. Objetivos en cada etapa. La estructura de la sesión de entrenamiento. El desarrollo del acondicionamiento físico en la edad escolar. El entrenamiento de las cualidades físicas en las diferentes etapas evolutivas.

Fundamentos y metodología del entrenamiento. La fuerza en las diferentes etapas evolutivas. Fundamentos y metodología del entrenamiento de la resistencia en las diferentes etapas evolutivas. Fundamentos y metodología del entrenamiento de la velocidad.

Bibliografía Básica

- Año, Vicente. (1997), *Planificación y organización del entrenamiento juvenil*, Madrid, Gymnos.
- Baechle, Earle y col. (2007), *Principios del entrenamiento de la fuerza y del acondicionamiento físico*, España, Ed. Médica Panamericana.
- Blazquez, D. y col. (1995), *La iniciación deportiva y el deporte escolar*, Barcelona, Ed. Inde.
- Dietrich Martín y col. (2004), *Metodología general del entrenamiento infantil y juvenil*, Barcelona, Ed. Paidotribo.
- Gudrun Frohner (2003), *Esfuerzo físico y entrenamiento en niños y jóvenes*, Barcelona, Ed. Paidotribo.
- Hahn, E. (1988), *Entrenamiento con niños*, Barcelona, Ed. Martínez Roca.
- Horst, R., Weineck, J. (2004), *Entrenamiento y Práctica deportiva Escolar*, Barcelona, Ed. Paidotribo.
- Lames, M. y col (2005), *Introducción a la ciencia del entrenamiento*, Barcelona, Ed. Paidotribo.
- Lunari, J. (2002), *Apuntes del entrenamiento infantil*, Río Tercero, Córdoba, Impresos Saporiti.
- Manno, R. (1991), *Fundamentos del entrenamiento deportivo*, Barcelona, Ed. Paidotribo.
- Marcos, F. (1992), *El niño y el deporte*, Madrid, Ed. Weider Santonja.
- Vriejens, J. (2006), *Entrenamiento razonado del deportista*, Barcelona, Ed. Inde.
- Weineck, J. (2005), *Entrenamiento total*, Barcelona, Ed. Paidotribo.

▪ **6.3.3.6 Didáctica de la Educación Física II: Jóvenes y Adultos**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 2°cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 3 hs. reloj.

Total de horas: 48 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La Didáctica de la Educación Física, concebida como rama especializada de la Didáctica General implica el conocimiento de los componentes de los modelos didácticos modernos y encuentra en la planificación didáctica el instrumento organizador e insustituible para efectivizar el tercer nivel del desarrollo curricular.

La propia complejidad de la Educación Física, ubica a la didáctica especial como una disciplina que ofrece marcos conceptuales que permiten planificar, revisar y comunicar un proyecto didáctico que se apoye en las prescripciones curriculares contextualizándolas a las necesidades propias de escuelas y grupos en particular.

Esta asignatura propicia conocimientos relativos a la enseñanza de la Educación Física y la relación con los contenidos y procesos de desarrollo psicosociomotor. Promueve aprendizajes en los que se conozcan los diferentes niveles de concreción curricular y el valor de todos sus componentes. Posibilita la adquisición de estrategias didácticas adecuadas a los jóvenes y adultos, garantiza las competencias necesarias para planificar, gestionar y evaluar proyectos de enseñanza y aprendizaje del área respetando los criterios de significación y de articulación horizontal y vertical.

Ejes de Contenidos. Descriptores

Didáctica y enseñanza. Los modelos didácticos en Educación Física, y su relación con el aprendizaje motor comprensivo. El tránsito de la concepción de cuerpo al de corporeidad en jóvenes y adultos. Las competencias psicosociomotrices, y los contenidos de la Educación Física en jóvenes y adultos. Proceso de especificación curricular. Primer, segundo y tercer nivel de concreción curricular. Configuración de los ejes temáticos en Educación Física.

La Educación Física en el proyecto institucional. La construcción del plan anual. Proyectos didácticos y unidades didácticas. Articulación vertical, horizontal y secuenciación de los contenidos en la educación secundaria. La evaluación en Educación Física y su relación con el desarrollo motor y el proceso de aprendizaje motor en jóvenes y adultos. Instrumentos de evaluación de la Educación Física.

La enseñanza de las acciones motrices en Educación Física. Situación, acción y significación motriz en la educación secundaria, escolaridad adulta y ámbitos no formales. Las Fases del aprendizaje motor y la enseñanza de las habilidades motoras en jóvenes y adultos. La disponibilidad corporal y las situaciones motrices: La significación práxica de las acciones motrices y sus modalidades de enseñanza. La tarea motora. Análisis de su estructura interna, diseño de tareas en la enseñanza en jóvenes y adultos. Modalidades de intervención para la enseñanza de contenidos relacionados con el juego, el juego deportivo, la gimnasia y el entorno natural. Lo grupal y su incidencia en los aprendizaje motores.

La enseñanza de los deportes en jóvenes y adultos. Análisis de los componentes del modelo didáctico en jóvenes y adultos en el ámbito formal y no formal. El aprendizaje motor en los

deportes desde el análisis de su estructura y dinámica. El diseño de situaciones prácticas en la enseñanza de los deportes y su vinculación con los contenidos del diseño curricular en la educación secundaria y los nuevos escenarios no formales. Las cuestiones de género y la competencia motriz en la enseñanza de los deportes en jóvenes y adultos.

Bibliografía Básica

- Contreras Jordan, O. (1998), *Didáctica de la educación física*, Ed. INDE.
- Corrales, L.; Ferrari, S.; Gómez, J.; Renzi G. (2010), *La Formación docente en Educación Físicas Perspectivas y Prospectivas*, Ed. Noveduc.
- Hernandez Moreno, J. (1998), *Análisis de las estructuras del juego deportivo*, Ed. INDE.
- Hernandez Moreno, J. (2000), *La iniciación a los deportes desde su estructura y dinámica. Aplicación a la Educación Física Escolar y al Entrenamiento Deportivo*, Ed. Inde.
- Famose, J.P. (1998), *Aprendizaje motor y dificultad de la tarea*, Ed. Paidotribo.
- Delgado Nogra, A. (2002), *Educación física y estilos de enseñanza*, Ed. Inde.
- Parlebas, P. (1997), *Léxico de praxiología motriz*, Ed Paidotribo.
- Ureña, F. (1997), *La educación Física en secundaria: elaboración de materiales curriculares*, Ed. Inde.
- Viciano Ramirez, J. (1998), *Planificar en Educación Física*, Ed. Inde.
- Siedentop, D. (1998), *Aprender a enseñar la educación física*. Ed. INDE.
- Sevi, S. (2000), *Aprendizaje Motor, maduración y desarrollo*, Ed. Indugraf.

6.3.4 CUARTO AÑO

▪ 6.3.4.1 Deportes Socio-Motrices IV (Softbol-Basquet-Voley)

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Cantidad de horas semanales: 3 hs. reloj.

Total de horas: 96 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Valorar la importancia de los deportes Socio-Motrices, profundizando la formación general y específica, encuadrando estructura, lógica interna y nivel de dificultad de éstos y compararlos con otros deportes Socio-Motrices de características semejantes.

Formar un criterio metodológico adecuado a la educación secundaria sobre los fundamentos de los deportes en cuestión, que permita realizar correcciones desde el análisis técnico de cada una de los fundamentos básicos que componen el conjunto de deportes socio-motrices. Abordar el conocimiento de los elementos técnicos, tácticos, estratégicos correspondientes al deporte.

Adquirir el hábito de la investigación en el deporte propiamente dicho, como así también en los procesos de enseñanza y aprendizaje, para encuadrar y capacitarse aún más en la problemática de los deportes Socio-Motrices. Conocer los aspectos reglamentarios, propios de cada uno de los

deportes que conforman el espacio, como medio para aplicarlo en los distintos procesos de enseñanza.

Reconocer el juego como planteo de enseñanza y aprendizaje de los deportes de equipos. Construir criterios de selección de acuerdo con las características motrices y evolutivas de los estudiantes. Construir a partir de los diferentes modelos de enseñanza y aprendizaje, una adecuada pedagogía deportiva, basada en la búsqueda de la creación personal, de la libertad de acción y del desarrollo tanto individual como grupal.

Conocer pautas relacionadas a la organización y fiscalización de torneos y/o eventos deportivos. Formación de profesionales en la docencia, capaces de generar y de transmitir conocimientos y valores para la formación integral de las personas.

Ejes de Contenidos. Descriptores

El juego como medio educativo con complejidad. El juego como planteo de enseñanza y aprendizaje de los deportes. La pedagogía deportiva aplicada a los juegos.

Lógicas interna de los deportes socio-motrices. Softbol-Voley-Basquet. Orientación hacia la especialización motriz. Mayor dominio motor de acuerdo a la evolución. Actividades específicas relacionadas a los deportes Softbol-Voley-Basquet con la práctica real, mayor eficacia, aplicando las técnicas y tácticas básicas propias y lógicas del deporte. Carácter cíclico desarrollo procedimentales (habilidades, técnicas, estrategias).

Reglas de juego. Práctica activa del juego y del arbitraje. Los datos como instrumento de información directa de acuerdo a las categorías y sistemas de juego.

El aprendizaje del deporte. Aspectos técnicos, métodos de enseñanza, metodología activa. Interacciones prácticas. La construcción de la formación táctica individual y colectiva.

Praxiología disciplinarias y didácticas. Los gestos del enseñante: una expresión concreta de las praxiologías. El análisis de las praxiologías: una herramienta educativa. Las clases heterogéneas en educación física y deporte.

La programación y planificación de prácticas. Organización y adecuación de propuestas de enseñanza y aprendizaje. Diferentes contextos laborales.

Bibliografía Básica

Amade-Escot, C. (2009), La didáctica, educación física deporte de alto nivel, Ed. Stadium.

Hernandez Moreno, J. (1998), Análisis de las estructuras del juego deportivo, Inde.

Díaz Lucea, J. (1998), El Currículum de la educación física en la reforma educativa, Inde.

Ureña, F. (1997), La educación física en secundaria, Inde.

Mendez Gimenez C. y Mendez Gimenez A. (1993), Los juegos en el currículum de la educación física, Ed. Education.

López Pastor, V. (2004), La educación Física en educación infantil: una propuesta y algunas experiencias, Buenos Aires, Miño y Dávila.

Devís Devis, J. (1996), Un enfoque curricular para la enseñanza de los juegos deportivos, en Educación física, deporte y currículum. Investigación y desarrollo curricular, Madrid, Visor.

Devís Devis, J. y Peiró Velert, C. (1992), Fundamentos para el cambio en la enseñanza de los juegos deportivos y Orientaciones para el desarrollo de una propuesta de cambio en la enseñanza de los juegos deportivos, en Nuevas perspectivas curriculares en educación física: la salud y los juegos modificados.

www.santafevoley.com.ar/files/apuntes_tecnicos-1-1.doc .Vóley dentro del movimiento. Carmelo Pittera.

www.sanfernando.gov.ar/gobierno?id=colegiosyardinesprivados. Vóley de escuela de nivel primario y secundario. Jauregui.

www.paidotribo.com/ficha.aspx?cod=00296. Baloncesto: Aprender y progresar. Hal Wissel.

www.casadellibro.com/...baloncesto-bases-para-el-alto-rendimiento/.../64... Baloncesto: Bases para el alto rendimiento. Francis Jordane y Josep Martin.

www.digef.edu.gt/mesocurriculos2012/libros/beis_y_softbol.pdf Play softbol.

www.northjersey.com/.../honoring-barlow-s-field-of-.... Play softball.

▪ **6.3.4.2 Deportes alternativos en la escuela (Tenis-Hockey)**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Cantidad de horas semanales: 2,5 hs. reloj.

Total de horas: 80 hs. reloj.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular plantea el desarrollo de contenidos que permitan a los estudiantes en formación conocer y comprender el Tenis y el Hockey desde una perspectiva estructural y sistémica a través de los aportes de diferentes enfoques teóricos.

Analizar y reconocer las posibilidades de transferencia del conocimiento del Tenis y del Hockey a la enseñanza y aprendizaje de otros juegos y deportes a partir del concepto de aprendizaje horizontal.

Construir un modelo didáctico para la enseñanza del Tenis y del Hockey en el ámbito formal valorando las propuestas pedagógicas de los diversos modelos de enseñanza del deporte. Diseñar propuestas pedagógicas para los distintos niveles del sistema educativo formal teniendo en cuenta los lineamientos del Diseño Curricular de la Provincia de Río Negro.

Ejes de contenidos. Descriptores

El Tenis y el Hockey, análisis estructural. El Tenis y el Hockey desde los enfoques técnico, estructural funcional y comprensivo. La lógica interna del Tenis y del Hockey y sus principios de actuación en función del reglamento de juego. Análisis sistémico e integrado de sus componentes tácticos, técnicos y condicionales. Disposición y transferencia de los conocimientos básicos.

El modelo didáctico de enseñanza del tenis y del Hockey en la escuela. Planificación en la educación Primaria y educación secundaria.

.

Bibliografía Básica

Gómez, R. Martínez, L. (2009), *La educación física y el deporte en la edad escolar*. El giro reflexivo en la Enseñanza, Buenos Aires, Miño y Dávila.

Hernández Moreno, A. (2000), *La iniciación a los deportes desde su estructura y dinámica*, Barcelona, Inde.

Devís, J. (1992), *Bases para una propuesta de cambio en la enseñanza de los juegos deportivos*. En J. Devís y C. Peiró, *Nuevas perspectivas curriculares en E. F.: la salud y los juegos modificados*, Barcelona, Inde.

Ramírez, J. (1999), *La programación e intervención didáctica en el deporte escolar: las aportaciones de los diversos estilos de enseñanza*, Revista APUNTS.

Diseño Curricular Nivel Primario. Provincia de Río Negro.

Diseño Curricular Nivel Medio. Provincia de Río Negro.

Contreras, J. (2007), *Iniciación a los deportes de raqueta*, Barcelona, Paidotribo.

Schonborn, R. (1999), *Tenis. Entrenamiento Técnico*, Buenos Aires, Ediciones Tutor.

▪ **6.3.4.3 Educación para el Tiempo Libre**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Cantidad de horas semanales: 2 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El uso del Tiempo Libre y su aporte a la integración social es un aspecto fundamental en la vida de las personas y tiene un lugar importante en la Educación Física. Se constituye hoy como uno de los desafíos pedagógicos de la nueva educación Física, la de formar para el ámbito de la salud y el uso provechoso del Tiempo Libre.

Se hace necesario entonces, desde la misma formación docente abordar el tema en cuestión, a través de un análisis crítico y reflexivo de las distintas teorías sobre el tiempo libre.

La educación física aporta nuevos sentidos al contexto de la vida cotidiana hoy, organizando, planificando y llevando adelante actividades para el uso positivo del tiempo libre en distintos y diferentes entornos a través de un proceso integral con conductas totalizadoras, donde se ponen de manifiesto lo afectivo, lo corporal y lo cognitivo con un alto grado de contenido social.

Estas producciones culturales de carácter expresivo y artístico con acento en la comunicación, como la danza, murga, circo, fiestas, y las prácticas ludomotrices, en sus distintas formas inciden en el desarrollo social como posibilidad de inclusión, atención a la diversidad y las posibilidades recreacionales para todos los ciudadanos.

Es por esta razón que se pretende una revalorización del mismo como expresión de libertad, permitiendo a quienes participan la posibilidad de crear las propias actividades, de manejar sus propios espacios y tiempos, de revalorizar lo grupal por sobre lo individual, desde la toma de conciencia profunda de la fundamentación psicológica y sociológica del mismo y de su valor intrínseco. Respetando además las características evolutivas de las personas y la relación que existe con las distintas formas culturales y sociales.

Eje de Contenidos. Descriptores

Tiempo Libre -Ocio: Distintas teorías del Tiempo Libre. Sentido del Tiempo Libre. Conceptualización de ocio. Civilización del ocio. Industria del ocio o del tiempo libre. La alienación del tiempo. Tiempo Libre y trabajo. El Tiempo Libre de los niños, los adolescentes, los jóvenes, los adultos y los ancianos. La problemática del tiempo Libre.

Actividades específicas para el Tiempo Libre: Actividades expresivas, actividades de formación, actividades de difusión. Actividades lúdicas deportivas. Actividades artísticas. Actividades interdisciplinarias. Actividades en el medio natural.

Características y uso de las actividades para el Tiempo Libre: criterios de selección de actividades técnicas de animación, recreación. Presentación, integración, comunicación.

Programar y planificar en y para el Tiempo Libre: diagnóstico de situación: grupo humano, factores ambientales, recursos técnicos, recursos humanos, recursos financieros. Análisis de datos. Toma de decisiones. Cronograma ejecución y evaluación cómputos presupuestario, aspectos administrativos y legales.

Bibliografía Básica

Caloca, E. (2013), *Ocio y civilización*, México, Par Tres Editores.

Cuenca, M. (1983), *Educación para el ocio*, Madrid, Ed. Cincel.

Dumazedier, J. (1971), *Ocio y sociedad de clases*, Barcelona, Ed. Fontanela.

Gomes, C. L. (2010), *Ocio, recreación e interculturalidad desde el "Sur" del mundo:*

Desafíos actuales, Revista Polis Nº 26.

Munne, F. (1980), *Psico Sociología del Tiempo Libre*, México, Ed. Trillas.

Pavia, V. (1995), *Adolescencia Grupo y Tiempo Libre*, Buenos Aires, Humanitas.

Stokoe, P. (2004), *La expresión corporal y el niño*, Buenos Aires, Editorial Ricordi.

Stokoe, P. (2000), *La expresión corporal y el adolescente*, Buenos Aires, Editorial Ricordi.

Stokoe, P. (1987), *La expresión corporal, arte, salud y educación*, Buenos Aires, Ed. Humanitas.

Waichman, P. (1993), *Tiempo Libre y Recreación*, Buenos Aires, PW Ediciones.

▪ **6.3.4.4 Deportes Regionales Náuticos (Canotaje-Yachting)**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4º Año.

Cantidad de horas semanales: 2.5 hs reloj

Total de horas: 80 hs reloj

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Los Deportes Náuticos con fuerte arraigo, tradición y promoción en el ámbito regional justifican la necesidad de abordarlos e incluirlos en el Diseño Curricular de la formación docente como medio para, acercar a los sujetos al medio natural, brindando la posibilidad de interactuar con el mismo y además permite formar a los futuros formadores en disciplinas náuticas con particularidades diferentes.

La Unidad curricular, constituye una alternativa para revalorizar el desarrollo integral, ya que estas actividades deportivas y/o deportes, permiten integrar las dimensiones motoras, cognitivas y socio-afectivas de una manera singular. Enmarcándose dentro de una política provincial de apoyo y difusión; considerándose además, una actividad de fuerte raíz patagónica y para satisfacer su creciente demanda en todo el ámbito regional y provincial

Esta unidad curricular propicia el reconocimiento del ambiente natural acuático como un rico medio de nuevas vivencias. Adquirir el dominio de embarcaciones a emplear. Vivenciar y adoptar una metodología de enseñanza de los contenidos a desarrollar. Comprometer su corporeidad vivenciando las distintas actividades realizadas en el ambiente acuático, con la finalidad de adquirir conocimientos básicos para su propia seguridad y la de sus futuros alumnos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción a la navegación: Nomenclatura básica de las embarcaciones y de la navegación. Principios de flotación, estabilidad, estanqueidad y desplazamientos. Modalidades de navegación: Nominación, características, particularidades, niveles de dificultad. Fundamentos básicos de las maniobras de navegación.

La iniciación a la práctica de la navegación: Vivencia y valorización de las distintas maniobras sobre las embarcaciones. Adquisición del dominio técnico de las disciplinas náuticas con eficiencia y seguridad. Compromiso de la motricidad y corporeidad a través de las distintas actividades náuticas en y con la naturaleza. Incorporación de las nociones básicas de seguridad individual, colectiva, de recuperación y rescate en el medio acuático.

Didáctica de los deportes náuticos. Metodología de la enseñanza según las distintas edades teniendo en cuenta las particularidades de cada deporte. Distribución de roles, funciones y de control de las actividades en medio acuático. Organización del proceso de enseñanza aplicado a la náutica. Clasificación y selección de los espacios de navegación teniendo en cuenta grados de dificultad y compromiso.

Bibliografía Básica

<https://www.yumpu.com/es/.../piraguismo-palistas-habiles-mre-nostrum>. Carmen Adell Argilos. Piraguismo: Palistas Hábiles (2011).

www.efdeportes.com/efd126/aplicaciones-practicas-para-piraguismo.htm. Parra, C. (2008).

<http://www.efdeportes.com/efd126/aplicaciones-practicas-para-piraguismo.htm>
guianauticadebaleares.blogspot.com/.../navegacion-con-mal-tiempo.html. Ghesi, M.

Apuntes de Manual de Instructor de FAC, Nivel 1 (2015).

Blandford, P. (1980), Navegar en pequeños veleros, Ed. Parramon.

Manual de conocimientos marineros, Prefectura Naval Argentina, departamento de instrucción

Ordenanzas marítimas de la Prefectura naval Argentina.

Ortiz, J. U. (S/D). Timonel de embarcaciones deportiva. Ediciones Lidium.

Publicación de AILA (International Asociation of Lighthouse Authorities) (sistema de boyado marítimo)

Publicación de REGINAVE (Régimen de la Navegación Marítima, Fluvial y Lacustre)

Publicaciones náuticas, del Servicio de Hidrografía naval.

Reglamento de FAC, de velocidad. (Última actualización 2009).

RIPA (Reglamento Internacional para Prevenir abordaje)

▪ **6.3.4.5 Actividad Física y Salud.**

Formato: Seminario.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 4° año.

Cantidad de horas semanales: 2hs. reloj.

Total de horas: 64hs. reloj.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El Seminario sobre Actividad Física y Salud dotará al estudiante de herramientas que faciliten el manejo de información, aprendiendo a seleccionarla con juicio crítico, a recrearla y aplicarla a situaciones deportivas, con fines recreativos, de rehabilitación y promoción de la salud en las personas. Esto exige conocer los efectos funcionales que produce el ejercicio en la práctica recreativa, educativa y reeducativa.

La importancia del ejercicio físico y los deportes en la vida de las personas es conocida desde tiempos remotos. A lo largo de este siglo los innumerables avances tecnológicos han permitido la comprensión de los mecanismos íntimos por los cuales la actividad física sostenida modifica la vida en las personas. La actividad física es beneficiosa para la salud en general, puede mejorar la calidad de vida diaria y retrasar el deterioro del buen estado físico, motivado por la edad y la inactividad.

Hombres y mujeres de todas las edades pueden mejorar las funciones cardíaca, respiratoria y muscular, al practicar una actividad física regular, logrando con ello, un mejor estado psicofísico. Aumenta la extroversión, la confianza en sí mismo, el autoconocimiento, el

bienestar. Se ha demostrado también un mejoramiento de la memoria en individuos de edad avanzada que se encuentran desarrollando un programa de ejercicios.

El entrenamiento sistemático de ciertas funciones, tiende a producir efectos específicos en las mismas. En actividades como natación, aerobismo, ciclismo, por ejemplo, debe tenerse en cuenta qué funciones específicas del sujeto se estimulan, para planificar las sesiones. La comprensión de las modificaciones del organismo provocadas por el desarrollo de esfuerzos físicos, requiere conocer múltiples aspectos de las ciencias y cada vez se hace más necesario el trabajo interdisciplinario.

Esta unidad curricular se propone conocer la problemática de la inactividad física y la aparición de factores de riesgos cardiovasculares en diferentes poblaciones, comprender la definición y estructura de organización de salud, para adquirir herramientas prácticas y sólidos fundamentos científicos según las normas de las asociaciones internacionales de la ciencias del ejercicio y la salud, para la prescripción del ejercicio para el rendimiento, la salud y la estética.

Ejes de Contenidos. Descriptores

Evaluación y valoración de la salud y condición física. Evaluación de salud previa al ejercicio y estratificación de riesgo, evaluación de la composición corporal obesidad y control de peso aplicaciones al ámbito de la salud. Evaluación de la aptitud cardio-respiratoria, test para valorar resistencia en el fitness, evaluación de la fuerza, evaluación de la flexibilidad.

Factores de riesgo cardiovasculares. Factores de riesgo cardiovasculares (FRC). Características y criterios de identificación. FRC como problema pediátrico. Prevalencia de FRC en niños de edad escolar. Respuestas periféricas y centrales al ejercicio de resistencia. Respuestas normales de la presión arterial y FC. Doble producto, pulso de oxígeno y VO₂max., percepción subjetiva del esfuerzo. Prescripción del ejercicio. Características. Adaptaciones crónicas al entrenamiento aeróbico y de fuerza muscular.

Planificación, programación, periodización y prescripción del entrenamiento en la salud y el fitness: Análisis de los planteamientos tradicionales y modelos de planificación del entrenamiento: revisión y actualización, bases generales y criterios operativos para la planificación del entrenamiento en programas de fitness y salud. Desarrollo y aplicación de los procesos operativos para el diseño de programas de entrenamiento para la salud: aspectos prácticos.

Capacidades condicionales en el campo de salud. Fuerza-Resistencia y Flexibilidad. Metodología y programas para su desarrollo.

Fitness, Composición Corporal y Suplementación bases nutricionales y de entrenamiento según sexo y edad.

Bibliografía Básica:

Barbany, J. R. (1990), *Fisiología del Ejercicio Físico y del entrenamiento*, Paidotribo.

Billat, V. (2002), *Fisiología y Metodología del Entrenamiento de la teoría a la práctica*, Paidotribo.

Casas, A. (2006), *Fundamentos científicos y metodológicos del ejercicio en la prevención e intervención sobre las enfermedades cardiovasculares*, UCALP.

Cruz Roja Argentina. Primeros auxilios para todos, Ed. Aguilar.

Di Santo, M. (2006), *Amplitud de movimiento*, Gráficamente Ediciones.

Farreras, R. (2013), Medicina interna, Ed. Mosby/Doyma.

Fongi, C. (2013), Semiología Ilustrada del aparato respiratorio, Mediastino-Diafragma, Ed. Ursino.

Guyton y Hall (2013), Tratado de fisiología médica, Ed. Interamericana.

Isidro, F., Heredia, J.R., Ramón Costa, M. (2014), Manual del entrenador personal, Editorial Paidotribo.

Jiménez Gutiérrez, A. (2005), *Entrenamiento personal. Bases, fundamentos y aplicaciones*, Inde.

López Chicharro, J., Fernández Vaquero, A. (2006), Fisiología del Ejercicio, Ed. Panamericana.

McArdle, Katch, Katch (2004), Fundamentos de fisiología del ejercicio, McGRAW.

Peidro, A. (2006), Manual de Actualización en rehabilitación cardiovascular.

Sanchez, C. (1996), *Semiología de las enfermedades cardiovasculares*, Ed. Panamericana.

▪ **6.3.4.6 Deportes Psicomotrices II (Gimnasia, Natación, Atletismo)**

Formatos: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4º Año

Cantidad de horas semanales: 3 horas

Total de horas: 96 hs

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular pretende desarrollar en los estudiantes el conocimiento de las diferentes concepciones didácticas de la enseñanza de la Gimnasia, Natación y el Atletismo. Comprender diversos lineamientos relacionados con su enseñanza como así también vivenciar la evolución técnica y metodológica de cada una de ellas.

Será tema de enseñanza el conocer cuestiones vitales de seguridad y de prevención que lleven a adecuar la enseñanza de las disciplinas a los sujetos en las diferentes etapas de la vida. El futuro docente desarrollará herramientas conceptuales y metodológicas para la organización de eventos en cada una de ellas.

En el marco de la construcción de conocimientos se accederán a investigaciones que profundicen los conocimientos teóricos para mejorar las prácticas deportivas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Las experiencias didácticas y motrices transitadas en la Educación Física en los ámbitos formal y no formal. Representaciones construidas sobre la Gimnasia, la Natación y el Atletismo. El deporte escolar y el rol del docente en las clases de educación física en las escuelas.

La práctica pedagógica: aspectos a considerar para su implementación y organización. La intervención docente en sus diferentes modalidades, los problemas de método, las tareas de enseñanza, diseño, desarrollo y evaluación de las prácticas de la enseñanza del Atletismo, Natación y la Gimnasia. Habilidades motoras específicas y resolución estratégica de situaciones motrices. La especificidad de cada Práctica. La comprensión de sus problemas y resolución.

Producción y organización de eventos deportivos. Diseño y Evaluación.

Bibliografía Básica

Gimnasia:

- Pock, K. (1981), *Gimnasia Básica I Y II*, España, Editorial Gymnos.
- Erbach, B., Polster, U. (1980), *Gimnasia Todo El Año*. Argentina. Editorial Estadium.
- Kosel, A. y Hecker, G. (1996), *Actividades gimnásticas, La Coordinación Motriz*, España. Editorial Hispano Europea.
- Scholich, M. (1986), *Entrenamiento en circuito*, Argentina, Ed. Stadium.
- Kos, B. y Teply, Z (1986), *Gimnasia Para La Condición Física*, Editorial Estadium.
- Gines Siu, J. (1996), *Gimnasia Deportiva Básica 1*. Editorial Gimnos.

Atletismo:

- De Hegedüs, J. (1984), *Técnicas Atléticas*, Editorial Stadium.
- Ballesteros, J. y Álvarez, J. (1980), *Manual didáctico de atletismo*, Kapeluz.
- Schulz, H. (2010), *Por el juego al atletismo*, Editorial Kapeluz.
- Barrionuevo, L. (2010), *Atletismo*, Buenos Aires, Inef.
- Reglamento Oficial De Atletismo. Editorial Stadium. Edición Actualizada.

Natación:

- https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/.../historico_de_cursos?... Habilidades Acuáticas Para Todas Las Edades. Pedro Franco y Fernando Navarro.
- dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=178080 Pedagogía De La Natación. Fernando Navarro.
- dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=304948 "Fascículos Técnica De Los Estilos", Raúl Arellano Colomina.
- www.fanaragon.com/cambios-en-el-reglamento-internacional-de-natacio... (2013) Reglamento De Natación.

6.4 CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

La propuesta de los espacios curriculares de las Prácticas Docentes, se definen en el campo que les pertenece, “...el campo de formación en las prácticas profesionales constituye el espacio curricular específico destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas y en las escuelas, es decir, en contextos reales. Como en toda acción práctica situada, este campo curricular es responsable por el desarrollo de la acción a través del análisis, la reflexión y la experimentación práctica contextualizada. Al hacerlo, la formación en la práctica resignifica los conocimientos de los otros campos curriculares, a través de la participación e incorporación progresiva de los estudiantes en distintos contextos socio-educativos.”⁵⁶

Conocer la práctica es conocer “la lógica de la práctica”, lo que significa indagar acerca de las complejas y múltiples dimensiones que operan en su desarrollo con el propósito de dilucidar su intencionalidad en los distintos ámbitos socioeducativos del Profesor de Educación Física. Los estudiantes desde sus primeras experiencias pueden comprender las realidades y particularidades de las distintas Instituciones desde un enfoque basado en la complejidad, superando las perspectivas simplistas y lineales de los paradigmas tradicionales.

Se considera el espacio curricular de la Práctica Docente no como modelo de un “deber ser”, sino como escenarios de resignificación permanente de los conocimientos previos, en un proceso de construcción y reconstrucción de nuevos saberes en la acción, generador de competencias que permiten una actuación autónoma, crítica y fundamentada del rol del profesor.

El espacio de las Prácticas Docentes se constituye como una praxis que problematiza la realidad, ejerce el poder de dudar, cuestiona lo obvio, se preocupa por lo oculto, las rupturas y discontinuidades haciendo que las teorías no estén alejadas de la comprensión de la realidad educativo-social, recuperando la faceta intelectual y transformadora del trabajo docente.

Podemos decir que toda práctica docente es una práctica social, contextuada, que se desarrolla en escenarios cambiantes, imprevisibles, altamente complejos que expresan decisiones éticas, políticas, en definitiva ideológicas. La Práctica Docente opera como espacio de aprendizaje donde se construyen competencias como conocimientos en la acción, donde en el “prácticum”⁵⁷ se resuelven situaciones singulares, inciertas y conflictivas, potenciando un docente capaz de intervenir de manera fundamentada.

Se concibe la Práctica Docente, como un trayecto formativo que vertebra y articula el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y remite a la Formación en la Práctica Profesional.

Este espacio comienza desde el inicio de la carrera considerando que el estudiante de Educación Física puede aprender a enseñar en una progresiva, crítica y fundamentada inserción en los escenarios reales de los distintos ámbitos formativos.

⁵⁶ Área de Desarrollo Curricular del Instituto Nacional de Formación Docente. “Recomendaciones para la elaboración de documentos curriculares. Profesorados de Educación Física”

⁵⁷ “Un Prácticum es una situación pensada y dispuesta para la tarea de aprender una práctica. En un contexto que se aproxima al mundo de la práctica, los estudiantes aprenden haciendo...” (Schön -1987)

La secuencia de este campo se desarrolla en el trayecto de las Prácticas Docentes I, II, III y IV, que abordan la construcción del rol docente en los Niveles Educativos Inicial, Primario y Nivel Secundario, y las diferentes modalidades y en Instituciones socioeducativas vinculadas al campo profesional de la Educación Física.

La implementación de estas experiencias se constituyen en espacios de formación únicos e irrepetibles a partir de la situación generada en escenarios reales, que serán apoyados permanentemente con el acompañamiento del Profesor de Práctica Docente, sumado a los aportes de los co-formadores de las escuelas asociadas, y observaciones de la pareja pedagógica. Desde este marco, la observación y la devolución personalizada se transforma en una práctica interactiva, social y emancipadora, muy relevante.

El diálogo y la relación dinámica con las Instituciones Educativas donde desarrollamos nuestra tarea formativa, se constituye como un espacio de construcción colectiva que interpela permanentemente a los sujetos, las culturas institucionales y los saberes. Esta propuesta, sostiene un enfoque de práctica colaborativa de abordaje de la Formación de la Práctica Profesional.

En cada Unidad curricular; Práctica I, II, III y IV se desarrollan: Talleres de Práctica, Trabajos de Campo en diferentes contextos institucionales y socioeducativos, Talleres Integradores/interdisciplinarios, Tutorías, Ateneos. Estos dispositivos constituyen alternativas diversas para la compleja organización de la tarea pedagógica del Campo de la Práctica Profesional. Permiten comprender el potencial formativo de las prácticas reconociéndolas como fuente de conocimiento y de aprendizaje, concebir a los estudiantes como sujetos activos en la problematización de las prácticas, y en simultáneo sostener la convicción de que los estudiantes pueden aprender a enseñar. (Davini, 2014)

Los formatos, mencionados anteriormente se caracterizan de la siguiente manera:

- Taller: está orientado a la constitución de un espacio que promueve la integración, construcción y resignificación del saber y saber hacer a través del trabajo colectivo, la reflexión y el intercambio. Se focaliza en la problematización de la práctica, los procesos meta-cognitivos que se ponen en juego en el intercambio reflexivo y en una formación para el análisis.
- Trabajo de Campo: formato pedagógico que posibilita la inserción en el terreno, la descripción de prácticas en contextos reales que promueven la contrastación, y la comprensión desde los marcos conceptuales. Identificando las particularidades de la práctica situada, interpelada por dimensiones micro institucionales y macro contextuales. Será el ámbito de intervención de experiencias pedagógicas, institucionales, áulicas y de enseñanza. Generando a su vez la apropiación de herramientas procedimentales como observar, registrar, entrevistar, documentar y sistematizar información
- Ateneo: espacio de reflexión que permite profundizar en el conocimiento vinculados con experiencias, situaciones y problemas de enseñanza de la práctica. Propicia el intercambio de posicionamientos y debate. Este modo de abordaje favorece la ampliación de las perspectivas desde estudiantes, profesores y expertos. La instancia se propone para III y IV año y potencia la actualización, revisión, e integración de análisis y reflexión a situaciones problemáticas (institucionales/áulicas), análisis de casos, producción de narrativas. Los mismos se desarrollaran dentro de la estructura del taller de prácticas.
- Taller Integrador/interdisciplinar: espacio en el que se transversalizan temas y/o problemáticas específicas vinculadas a la formación docente y a la enseñanza en los niveles.

Estas son definidas por los sujetos que participan en cada año de la Práctica y su abordaje trasciende a una orientación o disciplina. Es un ámbito que posibilita la construcción colectiva desde primer año. En tercero y cuarto año el docente co-formador de la escuela asociada, será convocado a participar en este espacio.

- Tutorías: acciones que posibilitan la circulación de la palabra entre los estudiantes y los tutores, favorece la explicitación de los saberes construidos en la práctica que se desempeña, y su reflexión en y sobre la acción con el objeto de reconocerla, tendiente a la mejora de las intervenciones en las clases.

PRIMER AÑO

▪ 6.4.1 Unidad Curricular: Práctica Docente I

Eje: Los contextos socio-educativos de la práctica docente de la Educación Física y los procesos subjetivos de construcción de la identidad profesional.

Formato: Práctica Docente.

Régimen de cursada: Anual

Cantidad de horas semanales: Taller de Práctica 2 hs. semanales (64hs. anual); Trabajo de Campo (36hs. anual); Taller Integrador /interdisciplinar (6hs. anual)

Total de horas: 106 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La Unidad Curricular Práctica Docente I, inicia a los estudiantes en las primeras experiencias en distintos contextos socio-educativos, tiene la intencionalidad de proporcionar conocimientos que permitan el análisis de las representaciones sociales acerca del "ser docente de Educación Física" como así también hacer lecturas críticas del universo simbólico que enmarca las prácticas culturales que constituyen el Campo de la Educación Física y la Cultura Corporal.

Es fundamental comprender los contextos socio-institucionales y los rasgos que los particularizan para posibilitar el acercamiento progresivo a las actividades que definen la tarea de educar. Promover la apropiación de recursos conceptuales y metodológicos que favorezcan la comprensión de los contextos socio-institucionales en los que se realizan las prácticas docentes de la Educación Física en sentido amplio, y las prácticas pedagógicas que tienen lugar en los distintos niveles, ciclos, modalidades de lo escolar.

Este espacio aspira a desarrollar la capacidad para la problematización de las prácticas educativas y de enseñanza desde una mirada multidimensional y compleja. Esto requiere de la construcción de herramientas sustentadas en lo etnográfico, que posibiliten la indagación, la interpretación, el reconocimiento de las situaciones educativas que son específicas de la práctica docente en Educación Física, del contexto en el que éstas se producen y de las trayectorias personales y escolares que las interpelan.

Esta unidad curricular promueve un proceso de aprendizaje significativo en donde el estudiante contraste en la observación de las Instituciones y las prácticas de los profesores de Educación Física, su biografía, su formación y los marcos referenciales que se trabajan en la

institución formadora, para que a través de instancias de intercambio y análisis individuales y grupales, se generen saberes que construyan la propia práctica docente.

Se plantean instancias de escritura como herramienta metodológica que posibilite al estudiante la documentación de su propio proceso formativo, y las experiencias educativas que permitan: objetivar, reconstruir y reflexionar acerca de la construcción del rol docente del profesor de Educación Física.

Esta estrategia le dará al estudiante desde el inicio de la carrera una visión actualizada del campo de la Educación Física, donde su propia acción será el motor de la formación académica, proyectándose como futuro docente.

El Taller de Integración Interdisciplinario, asume un papel relevante como espacio de síntesis y/o disparador de la articulación de saberes propios de la práctica docente.

Esta instancia favorece a los estudiantes la vinculación y resignificación de saberes y promueve el trabajo consensuado y colaborativo de los docentes de los distintos campos.

Se sugiere la participación de Pedagogía, Epistemología de la Educación Física, Sociología Educativa e Investigación Educativa, como Unidades Curriculares que aporten una mirada sobre lo institucional y el ser docente de Educación Física en los distintos contextos socio-educativos.

Ejes de Contenidos. Descriptores

La Práctica Docente y la Práctica Pedagógica, diferencias y relaciones. La práctica docente de la Educación Física.

La biografía escolar del alumno y las representaciones sociales de lo que es ser docente de Educación Física.

La dimensión sociopolítica y los contextos de prácticas institucionales del profesor de Educación Física y su relación particularizada con la realidad socio-educativa a la que pertenecen. Características distintivas de cada uno.

Legitimación de la Educación Física en los distintos contextos socio-educativos de la cultura corporal. Enfoques de la Educación Física en los distintos contextos. Saberes corporales, motrices y lúdicos en las prácticas educativas.

La clase de Educación Física y la configuración del rol docente. Factores de organización de la clase. Escenarios de clase.

La observación como recurso teórico-metodológico de la indagación etnográfica de la práctica docente. Construcción de Instrumentos de recolección de información, categorías, sistematización de datos. Informes. Las narrativas y documentación pedagógicas. El diario de trayectoria de la práctica docente.

Bibliografía Básica

Achilli Elena L. (2004), *Investigación Y formación Docente*, Rosario, Laborde Editor.

Aisenstein, A. (2000), *Repensando la Educación Física Escolar*, Buenos Aires, Novedades Educativas

Alliaud, A; Antelo, E. (2010), *Los Gajes del Oficio*, Buenos Aires, Aique

Barco S. y Ickowicz M. (2004), *La práctica en el área de residencia en la formación docente inicial*. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro

Bracht Valter (1996), *Educación Física y aprendizaje social*. Córdoba. Editorial Vélez Sarsfield

Davini, C. (2014), *La formación en la Práctica Docente*. Editorial Paidós. Voces de la Educación.

Delorenzie, Olga. (s/d) Biografía Escolar. Voces de la Educación Superior/ Publicación Digital Nº 2- DGCyE

Ferry, G. (1997), *Pedagogía de la Formación*. 1ª edición. Buenos Aires: Formación de Formadores, Serie Los Documentos, Facultad de Filosofía y Letras – UBA – Ediciones Novedades Educativas, Paidós educador.

Gómez, Jorge, Machicote Eduardo, Amderu, Gabriel y Colaboradores del programa Prociencia (1998). *Actividad Física, Deporte y Vida al aire libre*, Buenos Aires, Conicet

Grasso, Alicia (1993), *El aprendizaje no resuelto de la Educación Física*, Buenos Aires, Novedades Educativas

Guber Rosana: El trabajo de campo. En Guber, Rosana: La etnografía. Método, campo y reflexividad. Capítulo 2 <http://comeduc.blogspot.com/2006/03/rosana-guber-el-trabajo-de-campo.html>

Hernández Sampieri, Roberto y otros (1996), *Metodología de la Investigación*, México. McGraw-Hill Interamericana.

Mc. Ewan, H. & Egan, K (Comp.) (1998), *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación*, Buenos Aires, Amorrortu.

Onofre Contreras Jordán (1998), *Didáctica de la Educación Física*, Inde, Zaragoza.

Schön, D. (1992), *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*, Barcelona, Paidós.

SEGUNDO AÑO

▪ 6.4.2 Unidad Curricular: Práctica Docente II

Eje: *La Práctica Docente como espacio de análisis e intervención desde las ayudantías en los diversos contextos socio-educativos. Construcción de una práctica fundamentada y situada.*

Formato: Práctica Docente.

Régimen de cursada: Anual

Cantidad de horas semanales: Taller de Práctica 2hs. semanales (64hs); Trabajo de Campo (52 hs anual); Taller Integrador /interdisciplinar (6hs anual).

Total de horas: 122 hs. Reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta Unidad Curricular es un espacio de experiencias que le permitirá al estudiante adoptar una actitud fundamentada y comprometida en el contexto real, y alcanzar un pensamiento crítico, siendo este proceso una vía significativa para la construcción de una Educación Física como práctica pedagógica situada.

La Práctica Docente II se caracteriza por la participación activa del estudiante en el acto educativo como “ayudante” del profesor de Educación Física en los ámbitos reales de trabajo, resignificando las miradas construidas desde el proceso del primer año.

Promueve el acercamiento a aspectos organizacionales y de la micro-política de las instituciones. Facilita el análisis y conocimiento de la estructura, particularidades y dinámica de las Instituciones Educativas de los distintos Niveles e Instituciones socio-educativas vinculadas a la actividad física, identificando el impacto que tienen en lo cotidiano de las clases de Educación Física.

La ayudantía adoptará particularidades donde de manera progresiva, el estudiante practicante irá profundizando su accionar hasta poder asumir responsabilidades didáctico-pedagógicas que culminen en experiencias de prácticas docentes completas en el marco de una clase. Estas experiencias centradas en la vinculación directa con los/las alumnos de grupos reales, permitirán la construcción y aplicación de un modelo didáctico fundamentado. Favorecerán también una ida y vuelta donde se integren los aportes de los múltiples saberes y experiencias que hayan aprendido y estén aprendiendo en su formación.

La construcción comprensiva de los saberes de la práctica como instrumentos de análisis e intervención en la problemática del acto educativo, favorecerá el abordaje fundamentado de las acciones de metodología, planificación y evaluación, como un recurso que se formalice científicamente.

Se promoverá una práctica educativa sustentada en los encuadres epistémicos y didácticos de los Diseños Curriculares vigentes y las particularidades de los contextos socio-educativo, basados en una Educación Física cuyo eje de autonomía se funda en enfoques de Corporeidad y Motricidad emancipadores del ser humano, que se desarrolla en un contexto socio-cultural que lo influye pero que a la vez modifica con su accionar crítico.

En este contexto, se enriquece la significatividad tanto de los saberes propios de este espacio, como los saberes surgidos de las realidades educativas, el campo de la formación general y la formación específica, en donde la recurrencia de contenidos vinculados a la práctica docente y su resignificación, brindan la posibilidad de la apropiación de conocimiento sustantivos que preparen a los alumnos para abordar la próxima instancia de aprendizaje generada por las prácticas/residencias de 3º y 4º año en los distintos niveles y escenarios socioeducativos.

El análisis del propio accionar en el contexto de éstas prácticas, y la utilización de la acción-reflexión como recurso que potencia al mejoramiento de las experiencias, facilitará la elaboración del registro sistemático y crítico de los procesos y saberes que se vivencien.

El Taller de Integración Interdisciplinario en esta Unidad Curricular, asume un papel relevante como espacio de síntesis y/o disparador de la articulación de saberes propios de la práctica docente.

Esta instancia favorece a los estudiantes en la vinculación y resignificación de saberes, y promueve el trabajo consensuado y colaborativo de los docentes de los distintos campos.

Se pondrán en juego, el abordaje de problemáticas generadas en los escenarios de las prácticas docentes, facilitando la construcción de recursos para el análisis, reflexión e implementación práctica.

Se sugiere la participación de Psicología Educacional, Sociología Educacional, Didáctica General y Específica, Sujeto de la educación I, Aprendizaje Motor, Juego y recreación como Unidades Curriculares que aportan a la inclusión del practicante en los distintos contextos socio-educativos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Construcción de saberes para el análisis e intervención en la práctica docente, integrando sistémicamente los aspectos psicológicos del sujeto que aprende con los didácticos en situación.

Las particularidades de la dimensión institucional, y su influencia en la clase de Educación Física.

Identificación y análisis de situaciones de aprendizaje significativas desde los aportes didácticos de las distintas teorías de aprendizaje. Su transposición a la enseñanza en la clase de Educación Física.

El proceso interactivo como escenario de enseñanza constructiva en el prácticum. Relaciones intersubjetivas en la apropiación sustantiva de saberes. Comunicación, vínculos, autoridad. Competencias y saberes del docente.

Elaboración de propuestas de intervenciones pedagógicas en el contexto de las ayudantías en las clases de Educación Física. Participación activa en la construcción de escenarios de aprendizaje significativo. Manejo didáctico de los factores de organización y estructura de la clase como parte de los saberes de la profesión.

Análisis y resignificación de la problemática de la planificación, la metodológica, y la evaluación en el contexto escolar y otros contextos socioeducativos.

Análisis crítico y reflexivo en el contexto de las ayudantías. El registro sistematizado como parte de una práctica fundamentada.

Bibliografía Básica

Aisenstein Ángela (1996), *La Educación Física en el nuevo contexto educativo*. En busca del eslabón perdido. Artículo revista digital EF Deportes. com . Buenos Aires.

Anijovich, R y otros (2009), *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*, Buenos Aires, Paidós.

Chaiklin, S. & Lave, J. (comp.) (2001), *Estudiar las prácticas. Perspectivas sobre actividad y contexto*, Buenos Aires, Amorrortu.

Coll, Cesar (1993), *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*, Buenos Aires, Paidós Educador.

Coll, Cesar; Placios, J.; Marchesi, A. (1990), *Desarrollo Psicológico y educación*, Alianza Psicología.

Devís Devís José (1996), *Educación Física Deporte y Currículum*, Investigación y desarrollo curricular, Madrid, Visor.

Díaz Lucea Jordi. (1995), *El currículum de la Educación Física en la reforma educativa*, Barcelona, Inde.

Fernández, L. (1994), *Instituciones educativas*. Dinámicas institucionales en situaciones críticas, Buenos Aires, Paidós.

Gimeno Sacristán José; PÉREZ GÓMEZ, A. (1995), *Comprender y transformar la enseñanza*, Madrid, Morata.

Gimeno Sacristán, J. (1986), *Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículum*, Buenos Aires. Rei Argentina S.A.

Gvirtz, S. (comp.) (2000), *Textos para repensar el día a día escolar. Sobre cuerpos, vestuarios, espacios, lenguajes, ritos y modos de convivencia en nuestra escuela*, Buenos Aires, Santillana.

Le Boulch, Jean (1985), *Hacia una ciencia del movimiento humano*, Buenos Aires. Paidós.
Ministerio de Educación y Derechos Humanos: Diseños Curriculares de los distintos Niveles. Provincia de Río Negro.
Nicastro, S. (2006), *Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones sobre lo ya sabido*, Rosario, Homo Sapiens.

TERCER AÑO

▪ 6.4.3 Unidad Curricular: Práctica Docente III – Residencia I

Eje: *Las prácticas Docentes en Educación Física como práctica crítica y transformadora generada desde el acto de enseñar y aprender en el contexto institucional del nivel primario, inicial y escuelas especiales.*

Formato: Práctica Docente.

Régimen de cursada: Anual

Cantidad de horas semanales: Taller de Práctica 2 hs. semanales (64hs.); Residencia I (93hs. anual); Taller Integrador/interdisciplinar (10hs. anual)

Total de horas: 167 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La práctica docente en el tercer año de la carrera, conforma un espacio donde se construyen y se integran los saberes significativos que se generan en el análisis y la reflexión de la propia práctica en los ámbitos escolares de la Educación Inicial, Primaria y la Modalidad Especial. El conocimiento en la acción se construye y reconstruye en las diversas intervenciones que realiza el practicante de manera continua en el contexto real.

Durante la residencia en la escuela asociada, el practicante vivencia un manejo progresivo en donde analiza, toma decisiones e interviene, dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La implementación de estas experiencias se constituyen en espacios de aprendizajes únicos e irrepetibles a partir de la situación generada en escenario reales, en donde las opciones, los aciertos, los errores, son apoyados permanentemente desde el rol del profesor del espacio curricular, con seguimientos personalizados, sumado a los aportes de los co-formadores y observaciones de la pareja pedagógica. Desde este marco, la observación y la devolución personalizada se transforma en el pilar de una práctica social emancipadora.

El taller de práctica, es un momento de intercambio grupal que asume relevancia desde la construcción continua de saberes, de contextualizar las problemáticas de la práctica, de fundamentarla, de conectar los marcos conceptuales a sus experiencias cotidianas, y cómo la práctica le da significado. Esta instancia es relevante también para el intercambio de experiencias personales sobre las distintas realidades escolares, donde se desarrollan las clases de Educación Física de cada practicante.

La práctica docente como espacio formativo, permite elaborar estrategias propias y grupales para abordar el acto de educar con un sentido responsable y ético, que se construye desde las particularidades de los distintos niveles en donde se desarrollan las mismas. Aprender a ser profesor no significa solo adquirir conocimientos y destrezas, sino también la adquisición de valores y actitudes que caracterizan la profesión docente.

El sentido del prácticum en la formación inicial tiene que ver tanto con el conocimiento sobre el contexto en donde a futuro desarrollarán su trabajo, como también con la necesidad de formar un pensamiento crítico. Este se adquiere como condición indispensable en la acción y reflexión de la propia práctica, que interpela los supuestos naturalizado de toda profesión.

El Taller de integración interdisciplinario, coordinado por el docente del Campo de la Práctica, tiene la intención de constituirse como un ámbito para la articulación de saberes que asumen nuevas dimensiones en la práctica docente, y en donde interactúan los sujetos involucrados en la formación inicial del profesor de Educación Física.

Se pondrán en juego, el abordaje de problemáticas generadas en los escenarios educativos reales, facilitando la construcción de recursos para el análisis, reflexión e intervención en la práctica.

Se sugiere la participación prioritaria de los co-formadores y de Unidades Curriculares que aporten a la inclusión del practicante en las instituciones educativas, como: Didáctica de la Educación Física I, Sujeto de la educación I, Aprendizaje Motor, Deporte socio-motrices y psicomotrices, Discapacidad e inclusión social, Juego y recreación, Danza: percepción, expresión y comunicación corporal, Situaciones motrices en el entorno natural.

Ejes de Contenidos. Descriptores

La Propuesta de Educación Física en los Niveles Inicial, Primario y Especial: El enfoque de la Educación Física escolar en los Diseños Curriculares vigentes. Caracterización del ámbito. Particularidades del Sujeto de la enseñanza y su influencia en las decisiones didácticas. La problemática de la deportivización de las clases del nivel primario.

La construcción contextualizada del rol Docente de Educación Física en el Nivel Inicial, Primario, y Especial: La caracterización de la práctica pedagógica y docente en el ámbito escolar. Enfoques de prácticas inclusivas desde la Educación Física.

Desarrollo y ajuste del rol del profesor de Educación Física en la escuela. Las dimensiones técnicas y axiológicas sobre cuestiones institucionales, académicas y administrativas. La dimensión ético-política en la construcción del rol docente.

La escritura de experiencias didácticas en la Residencia como insumo de reflexión crítica acerca de la propia práctica.

La clase de Educación Física en el Nivel Inicial, Primario y Especial: Análisis y reflexión sobre las variables de la intervención pedagógica. Manejo de los factores de organización de la clase. Los aspectos intersubjetivos de la clase. Construcción de vínculos en la relación pedagógica. Normas y valores en la clase, la construcción de la autoridad.

Construcción, implementación y evaluación de alternativas de planificación como recurso de explicitación, organización y justificación de la propuesta de enseñanza. Vinculación con el Proyecto Institucional.

Elaboración, análisis y ajuste de opciones metodológicas para el aprendizaje significativo. Experiencia evaluativas como recurso formativo que orienta las prácticas.

Bibliografía Básica

Aisenstein, Ángela (2000), *Repensando la Educación Física escolar*, Buenos Aires, Novedades Educativas

Alonso T. y Sanjurjo L. (2008), *Didáctica para profesores de a pie*, Rosario, Homo Sapiens.

Bixio, C. (2004), *Cómo planificar y evaluar en el aula*, Rosario, Homo Sapiens.

Díaz Lucea, Jordi (1994), *El currículum de la Educación Física en la Reforma Educativa*, Barcelona, Inde.

Díaz Lucea, Jordi (1999), *La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas*, Barcelona, Inde.

Diseños Curriculares de los distintos niveles de la Provincia de Río Negro.

Edelstein, G. (2011), *Formar y formarse en la enseñanza*, Buenos Aires, Paidós.

Gómez, Raúl Horacio (2000), *El aprendizaje de las habilidades y esquemas motrices en el niño y el joven*. Stadium, Buenos Aires, Argentina.

----- (2002), *La enseñanza de la Educación Física en el nivel inicial y en el primer ciclo de la E.G.B.*, Buenos Aires, Argentina, Stadium.

Gvirtz S. y Palamidessi, M. (1998), *El ABC de la tarea docente. Currículo y enseñanza*, Buenos Aires, Aique.

Hernández Moreno (1994), *Análisis de la estructura del juego deportivo*. Barcelona. INDE.

Le Boulch, Jean (1987), *Educación Psicomotriz en la escuela primaria*. Buenos Aires. Paidós.

Parlebas Pierre (2001), *Juegos, deportes y sociedades*. Léxico de praxiología motriz. Barcelona. Paidotribo

Pieres, Claudia y Ortega, Gabriela (2009), *La Unidad Didáctica. Una herramienta Cotidiana*, Buenos Aires, Puerto Creativo.

Sales Belasco, José (1997), *La evaluación de la Educación Física en primaria*, Barcelona, España, Inde.

Sanjurjo L. (2009), *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones

Terigi, F. (1999), *Currículum*, Buenos Aires, Santillana.

CUARTO AÑO

▪ **6.4.4 Unidad Curricular: Práctica Docente IV - Residencia II**

Eje: *Las prácticas Docentes en Educación Física como práctica crítica y transformadora generada desde el acto de enseñar y aprender en los contextos institucionales de la escuela secundaria y socio-educativos de la cultura física.*

Formato: Práctica Docente.

Régimen de cursada: Anual

Cantidad de horas semanales: Taller de Práctica IV (2 hs. semanal) (64 hs. anual); Residencia (99hs. anual); Taller Integrador/ Interdisciplinar (10hs. anual)

Total de horas: 173 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En esta Unidad Curricular se profundizan y complejizan los saberes construidos en las distintas instancias formativas dentro de la carrera. Es un momento de síntesis, y a su vez se construyen y se integran los saberes significativos que se generan en el marco del análisis y la reflexión de

la propia práctica en los ámbitos escolares de la Educación Secundaria e Instituciones socioeducativas vinculadas al campo de las actividades físicas.

La intencionalidad de éste espacio, en los distintos escenarios educativos, promueve un manejo progresivo de herramientas de análisis e intervención pedagógica fundamentada, lo cual posibilita tomar decisiones para desarrollar una práctica reflexiva y flexible en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La Práctica Docente se adecua a las propuestas curriculares vigentes, en donde la Educación Física se constituye como práctica pedagógica en el desarrollo de la corporeidad y motricidad de los alumnos, en la búsqueda comprometida tanto de sostener cultura como de transformarla.

El proceso de la Residencia II se constituye como escenarios ecológicos, situados e indeterminados, donde las experiencias son vividas como únicas e irrepetibles. Posibilita problematizar la enseñanza in situ con las particularidades que vivencian los residentes en relación a la dinámica de la clase, procesos grupales, las estrategias de enseñanza, los contenidos y los procesos de aprendizaje de los sujetos de la educación.

Las Residencias se conforman como prácticas comprometidas desde una visión política en el marco de las instituciones asociadas, para la formación de un docente crítico, con saberes que potencien la capacidad de problematizar e interpelar la realidad de las prácticas corporales, asumiendo los posibles cambios que estas demanden, y constituirse en términos de Giroux, como un intelectual transformador.

El acompañamiento cotidiano del profesor de Práctica Docente fortalece el proceso interactivo desde observaciones y devoluciones personalizadas y situadas en los contextos reales. La intervención pedagógica se plasma en la devolución, los análisis, e intercambios como instancia de “ayuda contingente”, adecuándose a las necesidades y problemáticas del practicante/residente. Se complementan con los aportes de los docentes co-formadores de las escuelas asociadas, y la pareja pedagógica.

Esta Unidad Curricular permite vivenciar estrategias propias y grupales para abordar la práctica docente en la Educación Secundaria e instituciones socioeducativas vinculadas al campo de las actividades físicas, promoviendo la transposición didáctica, la construcción de prácticas colaborativas, saberes pedagógicos y socialización de experiencias.

Los formatos que se proponen, organizan el trabajo al interior del Campo de la Práctica, deben articularse entre sí y con otros espacios curriculares a los fines de promover los aprendizajes propuestos en esta Unidad Curricular.

El Taller de integración interdisciplinario, coordinado por el docente del Campo de la Práctica, asume un papel relevante como espacio de síntesis y/o disparador de la articulación de saberes propios de la práctica docente. Favorece a los estudiantes, en la vinculación y resignificación de saberes, y promueve en los docentes de los distintos campos, el trabajo consensuado y colaborativo.

Se pondrán en juego, el abordaje de problemáticas generadas en los escenarios de las prácticas docentes, facilitando la construcción de recursos para el análisis, reflexión e intervención en la práctica.

Se sugiere la participación prioritaria de los co-formadores y de Unidades Curriculares que aporten a la inclusión del practicante en los distintos contextos socio-educativos, como:

Didáctica de la Educación Física para jóvenes y adultos, Sujeto de la Educación II, Educación y TIC, Deportes Socio-Motrices y Psicomotrices, Entrenamiento Infanto-Juvenil, Actividad Física y Salud, Investigación Educativa, Situaciones motrices en el entorno natural.

Eje de contenidos. Descriptores

La propuesta de la Educación Física en el Nivel Secundario: El enfoque de la Educación Física actual en la Educación Secundaria. Caracterización del ámbito. Particularidades del Sujeto de la enseñanza y su influencia en las decisiones didácticas. Análisis de las problemáticas de Género y de la deportivización en las clases de Educación Física.

La construcción contextualizada de la práctica Docente de Educación Física en el Nivel Secundario: Desarrollo y ajuste del rol del profesor de Educación Física en la escuela.

Dimensión ética y política del rol docente. El trabajo en equipo pedagógico. Apropiación e instrumentación de la propuesta curricular vigente para la Educación Secundaria. Análisis didácticos de las problemáticas de enseñanza de las distintas configuraciones de movimiento.

El conocimiento de los ámbitos de desempeño institucional a través de herramientas de investigación educativa. Construcción de categorías que posibiliten su interpretación y la producción contextualizada de hipótesis de intervención didáctica. La escritura de experiencias didácticas en la Residencia como insumo de reflexión crítica acerca de la propia práctica.

El desarrollo práctico de la Clase de Educación Física situada en el Nivel Secundario: Elaboración del plan anual desde los marcos curriculares. Vinculación con el Proyecto Institucional. Análisis y ajustes de las alternativas de una planificación dinámica, abierta y flexible como recurso de explicitación, organización y justificación. Opciones fundamentadas de modalidades, formatos y componentes. Transposición didáctica en las clases.

Desarrollo, análisis y construcción de alternativas metodológicas significativas.

La práctica evaluativa situada. Alternativas fundamentadas. Análisis y elaboración de instrumentos de seguimiento y registro del proceso de enseñanza aprendizaje.

Bibliografía Básica

Aiseinstein Ángela y Perczyk J. (2002), *La enseñanza del deporte en la escuela*, Buenos Aires, Miño y Dávila .

Alliaud, A. (2010), *La formación en y para la práctica profesional* – Conferencia –Documento, INFD.

Alliaud, A. (2014), *El campo de la práctica como instancia privilegiada para la transmisión del oficio de enseñar*. Conferencia – Documento, INFD.

Camiloni A. otras (2007), *El saber didáctico*, Buenos Aires, Paidós

Davini M. C. (1995), *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*, Buenos Aires. Paidós.

Devís Devís, José (1996), *Educación Física Deporte y Currículum*. Investigación y desarrollo curricular. Madrid – Visor

Diker G. Y Terigi F. (1997), *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*, Buenos Aires. Paidós.

Edelstein G. (2008), *Prácticas y residencias. Memoria, experiencias, horizontes*, Córdoba, Brujas

Edelstein, G. (2000), *El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza*. Una referencia disciplinar. En Revista IICE. Año IX, Nº 17, Buenos Aires, Miño y Dávila.

Famose, Pierre (1990), *Aprendizaje motor y dificultad de la tarea*, Barcelona, Paidotribo.

López Pastor, VM. (coord.) (2006), *La Evaluación en Educación Física: revisión de los modelos tradicionales y planteamiento de una alternativa: la evaluación formativa y compartida*, Buenos Aires, Ed. Miño y Dávila.

McEwan, H. y Egan, K. (comps) (1998), *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación*, Buenos Aires, Amorrortu.

Ministerio de Educación y Derechos Humanos: Diseños Curriculares del Nivel Medio, Provincia de Río Negro.

Pérez Gómez, A. (coord.) (2010), *Aprender a enseñar en la práctica: procesos de innovación y prácticas de formación en la educación secundaria*, Barcelona, Graó.

Perrenoud P. (2009), *Diez nuevas competencias para enseñar. Invitación al viaje*, Barcelona. Graó.

Sanjurjo, L. (2002), *La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula*, Rosario, Homo Sapiens.

